



# Asamblea General

Distr. general  
7 de marzo de 2007  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo primer período de sesiones**  
Tema 132 del programa  
**Aspectos administrativos y presupuestarios de la  
financiación de las operaciones de las Naciones  
Unidas para el mantenimiento de la paz**

## **Panorama general de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 y presupuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Siglas .....		5
I. Antecedentes .....	1–5	6
II. Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 .....	6–12	8
III. Estimaciones del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 .....	13–154	21
A. Cumplimiento de las peticiones formuladas por la Asamblea General en su resolución 60/266 y por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz .....	13–54	21
B. Iniciativas de gestión propuestas en la Sede .....	55–94	37
C. Iniciativas en materia de gestión propuestas para las misiones sobre el terreno .....	95–140	50



---

D.	Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. . . . .	141–154	61
IV.	Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2006. . . . .	155–156	73
V.	Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas . . . . .	157–161	73
A.	Gestión del equipo de propiedad de los contingentes . . . . .	157–158	73
B.	Obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas . . . . .	159–161	74
VI.	Indemnizaciones por muerte o discapacidad. . . . .	162–164	75
VII.	Obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio y financiación propuesta. . . . .	165–166	78
VIII.	Medidas que debería adoptar la Asamblea General . . . . .	167	79
Anexo			
	Decisiones y peticiones incluidas en la resolución 60/266 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006 . . . . .		80

## Resumen

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 59/296 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, en el presente informe se ofrece un panorama general de los aspectos financieros y administrativos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En el informe se reúnen datos sobre la ejecución de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período comprendido entre 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 y sobre las propuestas presupuestarias para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Además, el informe describe el modo en que se ha dado respuesta a las peticiones que figuraban en la resolución 60/266 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, así como a las peticiones que había hecho la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe general sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/60/880). Además, en el informe se esbozan las iniciativas en materia de gestión propuestas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para el bienio 2007-2008. El informe incluye asimismo una sección sobre la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. El informe tiene por objeto facilitar la toma de decisiones por los órganos legislativos, proporcionando un panorama general y un análisis amplio de la financiación de las misiones de mantenimiento de la paz.

En el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 los gastos totales ascendieron a 4.562,4 millones de dólares que se sufragaron con cargo a un presupuesto total aprobado de 5.025,2 millones de dólares, tal como se resume en el cuadro que figura a continuación.

### Utilización de los recursos financieros

(En millones de dólares EE.UU. El ejercicio presupuestario abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>		<i>Diferencia</i>	
	<i>Fondos asignados</i>	<i>Gastos</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Misiones	4 838,9	4 390,4	448,5	9,3
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi <sup>a</sup>	31,5	27,5	4,0	12,7
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>a</sup>	146,9	136,0	10,9	7,4
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>5 017,3</b>	<b>4 553,9</b>	<b>463,4</b>	<b>9,2</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	7,9	8,5	(0,6)	(8,5)
<b>Recursos totales</b>	<b>5 025,2</b>	<b>4 562,4</b>	<b>462,8</b>	<b>9,2</b>

<sup>a</sup> Los fondos asignados se basan en los recursos aprobados.

Para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, los recursos financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se estiman en 5.343 millones de dólares, en tanto que la suma aprobada para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 ascendió a 5.245,7 millones de dólares, tal como se resume a continuación:

### Recursos financieros

(En millones de dólares EE.UU. El ejercicio presupuestario abarca el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007 (fondos asignados)<sup>b</sup></i>	<i>1° de julio de 2007 a 30 de junio de 2008 (estimaciones de gastos)</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Misiones	5 013,2	5 064,9	51,7	1,1
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi <sup>a</sup>	35,5	40,7	5,2	14,7
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>a</sup>	189,0	229,6	40,6	21,5
<b>Subtotal de recursos necesarios</b>	<b>5 237,7</b>	<b>5 335,2</b>	<b>97,5</b>	<b>1,9</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	<b>8,0</b>	<b>7,8</b>	<b>(0,2)</b>	<b>(3,4)</b>
<b>Recursos totales</b>	<b>5 245,7</b>	<b>5 343,0</b>	<b>97,3</b>	<b>1,9</b>

<sup>a</sup> Los fondos asignados se basan en los recursos aprobados.

<sup>b</sup> Los fondos asignados para la FPNUL y la UNMIT se basan en las solicitudes de autorización para contraer compromisos durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 31 de marzo de 2007, en espera de la aprobación de los presupuestos totales para el bienio 2006-2007.

Las medidas que debería adoptar la Asamblea General se exponen en la sección VIII del presente informe.

**Siglas**

BINUB	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi
BONUCA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
CIINU	Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMI	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
UNAMIR	Misión de asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIOSIL	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIN	Misión Política de las Naciones Unidas en Nepal
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOGBIS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOWA	Oficina de las Naciones Unidas en el África Occidental
UNPOS	Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia
UNTOP	Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán

## I. Antecedentes

1. En el cuadro 1 *infra* figura un panorama general de las tendencias registradas en las operaciones de mantenimiento de la paz durante los ejercicios económicos comprendidos entre 2002-2003 y 2007-2008.

Cuadro 1  
**Tendencias de las misiones de mantenimiento de la paz, políticas y de consolidación de la paz y personal civil en apoyo de las misiones<sup>a</sup>**

Número/monto	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008 <sup>b</sup>
<b>A. Misiones de mantenimiento de la paz</b>						
Misiones en curso <sup>c</sup>	14	16	15	17	16	15
Misiones concluidas	–	2	–	2	1	–
Países que aportan personal militar y de policía	90	97	105	109	114	114
Contingentes militares	36 000	48 988	58 838	63 099	70 960	74 671
Observadores militares <sup>c</sup>	1 804	2 013	2 155	2 683	2 720	2 698
Policía de las Naciones Unidas	5 979	4 148	5 043	4 814	4 610	6 116
Unidades constituidas de la policía de las Naciones Unidas	960	1 100	1 715	2 625	4 065	4 190
Personal civil de las misiones <sup>c,d</sup>	11 353	10 545	12 236	13 225	14 935	20 842
Presupuesto para el mantenimiento de la paz <sup>c,e</sup> (en miles de millones de dólares de los EE.UU.)	2,5	2,7	4,2	4,8	5,0	5,0
<b>B. Misiones políticas y de consolidación de la paz</b>						
Misiones políticas y de consolidación de la paz en curso <sup>f</sup>	12	11	15	16	18	17
Personal militar y de policía <sup>f</sup>	14	12	35	265	437	574
Personal civil de las misiones <sup>g</sup>	908	1 916	1 571	2 393	3 254	4 422
Presupuesto <sup>h</sup> (en millones de dólares de los EE.UU.)	37,1	46,7	92,1	156,7	405,3	441,6
<b>C. Personal civil en apoyo de las misiones<sup>i,j</sup></b>						
Presupuesto <sup>i</sup> (en millones de dólares de los EE.UU.)	122,5	141,6	158,6	187,0	233,8	279,6

<sup>a</sup> Los datos correspondientes al personal militar, de la policía y civil representan el número máximo de efectivos para los ejercicios que van de 2002-2003 a 2005-2006, el número aprobado para 2006-2007 y el número propuesto para 2007-2008. Esas cifras sustituyen a las que figuran en el documento titulado “Panorama general de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 (A/58/705) y presupuestos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007” (A/60/696).

<sup>b</sup> Tomando como base los mandatos de las misiones en curso.

<sup>c</sup> Incluye la UNMOGIP y el ONUVT, pero excluye la BLNU.

<sup>d</sup> Incluye el personal de contratación internacional y de contratación nacional y representa el número máximo de efectivos para los ejercicios que van de 2002-2003 a 2005-2006, el número aprobado para 2006-2007 y el número propuesto para 2007-2008, incluidos los puestos que se financian con cargo a personal temporario general.

<sup>e</sup> Abarca los períodos comprendidos entre el 25 de agosto de 2006 y el 31 de marzo de 2007 para la UNMIT, entre el 1º de julio de 2006 y el 31 de marzo de 2007 para la FPNUL y los presupuestos anuales de todas las demás misiones de mantenimiento de la paz, la UNMOGIP y el ONUVT, pero excluye la cuenta de apoyo y la BLNU.

<sup>f</sup> Representa las misiones políticas y de consolidación de la paz apoyadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a saber, la BINUB, la BONUCA, la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre, la Iniciativa de la Región de los Grandes Lagos, la Oficina del Representante Personal del Secretario General en el Líbano Meridional, la UNAMA, la UNAMI, la CIINU, la UNIOSIL, la UNOGBIS, la UNOWA, la UNPOS, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados, la UNOSEK, la UNTOP y la UNMIN.

<sup>g</sup> Los datos consolidados para 2002-2003 y 2003-2004 representan la plantilla autorizada, en tanto que los datos entre 2004-2005 y 2006-2007 reflejan cifras máximas y los datos para 2007-2008 representan la plantilla propuesta.

<sup>h</sup> Los datos anteriores a 2005 se basan en los proyectos de presupuesto de la UNAMA y la UNAMI; los datos sobre la UNAMI para 2003 guardan relación con la facultad para contraer compromisos; los datos correspondientes al período comprendido entre 2005 y 2007-2008 se basan en los presupuestos aprobados.

<sup>i</sup> Los datos correspondientes al período comprendido entre 2002-2003 y 2006-2007 representan el número autorizado de puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo, el presupuesto ordinario y la BLNU; los datos correspondientes a 2007-2008 abarcan el número autorizado financiado con cargo al presupuesto ordinario y los números previstos que han de financiarse con cargo al presupuesto de la BLNU.

<sup>j</sup> De resultas de la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las propuestas para 2007-2008 respecto de la cuenta de apoyo no están aún disponibles.

2. Como se muestra en el cuadro 1 *supra*, el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz ha aumentado considerablemente desde 2002-2003. El número de contingentes militares en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ha pasado de 36.000 en 2002-2003 a un número proyectado de 74.671 en 2007-2008, lo que representa un incremento del 107%. De la misma manera, el número de observadores militares ha aumentado un 50%, ya que pasó de 1.804 en 2002-2003 a un número estimado de 2.698. La gama de actividades de mantenimiento de la paz se ha ampliado desde las misiones de mantenimiento de la paz más pequeñas y tradicionales hasta el establecimiento de misiones más complejas y multidimensionales. Se prevé que se duplicará el total del presupuesto para el mantenimiento de la paz entre 2002-2003 y 2007-2008, aunque el número de misiones en curso para 2007-2008 haya aumentado únicamente en una con relación al período 2002-2003.

3. Análogamente, al alcance de las actividades de las misiones políticas y de consolidación de la paz de las que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha asumido en gran medida la dirección ha aumentado entre 2002-2003 y 2007-2008. El presupuesto total para las misiones políticas y de consolidación de la paz también se ha incrementado considerablemente, ya que pasó de 37,1 millones de dólares en 2002-2003 a 441,6 millones de dólares en 2007-2008.

4. La naturaleza dinámica e inestable de las actividades de mantenimiento de la paz ha representado un importante problema para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros departamentos que prestan apoyo financiero y administrativo a las misiones sobre el terreno. El establecimiento de la UNMIT y la UNMIN, la expansión de la FPNUL y la labor de planificación y de preparación del establecimiento de la operación mixta entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en el Sudán, así como la planificación de una misión de mantenimiento de la paz en el Chad desde junio de 2006 limitaron en gran medida la capacidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros departamentos a los efectos de satisfacer las necesidades urgentes y en pugna a fin de facilitar el

establecimiento de las misiones y seguir prestando apoyo a otras en curso que no eran menos complejas.

5. Teniendo en cuenta el examen que se está llevando a cabo de la estructura del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en 2007 se presentará también un informe separado del Secretario General en el que se describirán los objetivos que el Departamento ha establecido para poder ser un colaborador más eficaz en las operaciones de mantenimiento de la paz. Habida cuenta de tales circunstancias, el presente informe contiene un resumen de la ejecución de los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz, la BLNU y la cuenta de apoyo durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, así como sobre la puesta en práctica de las solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 60/266 y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe general sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/60/880). Además, en el informe se destacan las iniciativas de gestión que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene previsto aplicar en el período 2007-2008, a reserva de que sean aprobadas por la Asamblea General, y una visión preliminar del proyecto de presupuesto de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, teniendo en cuenta que 10 de los 15 presupuestos aún no han sido ultimados. En la sección IV figura información sumaria sobre la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2006. La sección V contiene información actualizada sobre la gestión del equipo de propiedad de los contingentes y las obligaciones contraídas con los países que aportan contingentes y unidades constituidas de policía. En la sección VI figura información sumaria sobre las indemnizaciones por muerte y por discapacidad. En la sección VII figura información sobre el modo en que se propone financiar las obligaciones relacionadas con las prestaciones del plan de seguro médico después de la separación del servicio.

## **II. Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006**

6. Como se indica en el cuadro 2 *infra*, el presupuesto total aprobado para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 ascendía a 5.000 millones de dólares, que incluían la BLNU y la cuenta de apoyo. Los gastos conexos ascendieron a 4.600 millones de dólares, lo que arrojó un saldo no utilizado de 500 millones de dólares.



**Cuadro 2**  
**Utilización de los recursos financieros en el período 2005/2006**

(En miles de dólares EE.UU. El ejercicio económico abarca el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Fondos asignados</i>	<i>Gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
MINURSO	45 540,4	42 348,4	3 192,0	7,0
MINUSTAH	516 488,5	479 636,6	36 851,9	7,1
MONUC	1 133 672,2	1 055 040,3	78 631,9	6,9
ONUB	292 272,4	238 951,6	53 320,8	18,2
UNAMSIL	107 539,3	86 137,3	21 402,0	19,9
FNUOS	41 521,4	40 116,9	1 404,5	3,4
UNFICYP	44 184,3	43 826,3	358,0	0,8
FPNUL	94 252,9	91 264,2	2 988,7	3,2
MINUEE	176 664,4	155 996,1	20 668,3	11,7
UNMIK	239 889,8	233 753,6	6 136,2	2,6
UNMIL	722 422,1	707 104,9	15 317,2	2,1
UNMIS	969 468,8	801 124,4	168 344,4	17,4
UNMISSET	1 662,2	1 619,6	42,6	2,6
ONUCI	418 777,0	382 268,9	36 508,1	8,7
UNOMIG	34 562,1	31 150,0	3 412,1	9,9
<b>Subtotal de las misiones</b>	<b>4 838 917,8</b>	<b>4 390 339,1</b>	<b>448 578,7</b>	<b>9,3</b>
BLNU	31 513,1	27 527,4	3 985,7	12,6
Cuenta de apoyo	146 935,2	135 988,2	10 947,0	7,5
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>5 017 366,1</b>	<b>4 553 854,7</b>	<b>463 511,4</b>	<b>9,2</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	7 872,3	8 541,2	(668,9)	(8,5)
<b>Total de recursos</b>	<b>5 025 238,4</b>	<b>4 562 395,9</b>	<b>462 842,5</b>	<b>9,2</b>

7. La tasa general de ejecución del presupuesto fue del 91% para el período 2005/2006, en tanto que había sido del 94% para el anterior ejercicio económico de 2004/2005. Las tasas de ejecución del presupuesto mejoraron en el caso de la UNFICYP, la FPNUL, la UNMIL y la ONUCI. Por otro parte, las tasas disminuyeron en el caso de la MINURSO, la MINUSTAH, la MONUC, la ONUB, la UNAMSIL, la FNUOS, la UNMIK, la UNMIS, la UNOMIG, la BLNU y la cuenta de apoyo. Las tasas no sufrieron variaciones en el caso de la MINUEE.

8. En términos generales, los principales factores que afectaron a la ejecución del presupuesto en el período 2005/2006 fueron los siguientes: a) los retrasos en el despliegue del personal del contingente militar de la UNMIS; b) la disminución de las necesidades en concepto de viajes por emplazamiento, rotación y repatriación del personal del contingente militar y los gastos de transporte y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes de la MINUSTAH y la ONUCI; c) la

intensificación del ritmo de reducción y retirada del personal del contingente militar y civil y la reducción general de la ONUB y la UNAMSIL; d) el retraso en la contratación de personal civil de la FPNUL y los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo; e) el hecho de que las tasas de vacantes del personal de contratación internacional o del personal de contratación nacional fueron superiores a los factores de vacantes presupuestados en la MINURSO, la MONUC, la FNUOS, la UNFICYP, la MINUEE, la BLNU y los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo; f) la disminución de las necesidades en concepto de transporte aéreo de resultas de la reducción del personal de los contingentes, los retrasos en el despliegue o, en algunos casos, la falta de despliegue de aeronaves, una situación de seguridad más estable y períodos más largos de inestabilidad meteorológica en la MINURSO, la MONUC, la MINUEE, la ONUCI, la UNOMIG, la UNMIK y la UNMIS; y g) la disminución de las necesidades en concepto de transporte por tierra y de comunicaciones en el caso de la FNUOS, la UNMIL, la UNMIS, la UNMIK y la UNOMIG.

### Cuadro 3

#### Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos</i>
MINURSO	<p>La tasa de ejecución del presupuesto del 93% (2004/2005: 99%) fue el resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El número menor al previsto de horas de vuelo de helicópteros para realizar operaciones como consecuencia de la rescisión anticipada del contrato en diciembre de 2005 y el escaso número de helicópteros enviados</li> <li>b) La tasa real de vacantes del 14% respecto del personal de contratación internacional, lo que contrasta con un 6% de tasa de vacantes previsto en el presupuesto</li> <li>c) Las economías indicadas <i>supra</i> se vieron parcialmente contrarrestadas por necesidades adicionales de instalaciones e infraestructura como consecuencia de la ejecución urgente de cierto número de proyectos de mejora de la seguridad, lo que incluyó la construcción de muros perimetrales, badenes de limitación de la velocidad y torres de vigilancia, así como la instalación de rejas, barreras vehiculares y postes de luz para reforzar la seguridad exterior en todas las instalaciones de la Misión en 11 lugares, con arreglo a una evaluación de la gestión de la seguridad realizada para la Misión por el Departamento de Seguridad</li> </ul>
MINUSTAH	<p>La tasa de ejecución del presupuesto del 93% (2004/2005: 99%) fue el resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La reducción de los gastos de viaje de resultas de la utilización de cartas de asistencia, la reducción de los gastos de viaje en el caso de los oficiales de Estado Mayor y el menor número de viajes realizados, el menor costo de las raciones de</li> </ul>

resultas de los tipos de cambio favorables y el menor volumen del equipo de propiedad de los contingentes de resultas de la temprana repatriación de algunos contingentes

b) El hecho de que los efectivos promedios de policía fueran inferiores a los presupuestados, lo que entrañó una disminución de las necesidades por concepto de dietas por misión y gastos de viaje

c) La reducción de los gastos de transporte y de los gastos de despliegue del equipo de propiedad de los contingentes de resultas del envío por mar, por comparación con el envío por aire previsto en el presupuesto, el menor costo de las raciones de resultas de los tipos de cambio favorables y los menores costos del equipo pesado, dado que algunos de los contingentes se desplegaron con menos equipo que el previsto en los memorandos de entendimiento

MONUC

La tasa de ejecución del presupuesto del 93% (2004/2005: 94%) fue el resultado de:

a) La disminución de las horas de vuelo, que obedeció sobre todo a los siguientes factores:

i) No se desplegaron aviones medianos de carga y pasajeros ni helicópteros;

ii) Los helicópteros militares se utilizaron con menos frecuencia, ya que el personal tuvo que prestar apoyo sobre el terreno al registro de votantes, el referéndum y las elecciones;

iii) Se redujeron los vuelos logísticos de aviones y helicópteros en apoyo del proceso electoral;

iv) Dos aviones quedaron excluidos de la zona de la Misión durante períodos prolongados por motivos técnicos;

v) No se desplegaron dos de los aviones necesarios para apoyar las elecciones

b) La tasa de vacantes del personal de contratación internacional fue más elevada. La dotación media mensual del período que se examina fue de 759 funcionarios de contratación internacional, frente a los 841 previstos y los 826 presupuestados

ONUB

La tasa de ejecución del presupuesto del 82% (2004/2005: 92%) fue el resultado de:

a) El inicio anticipado del plan de reducción del personal militar de la misión y la repatriación imprevista de dos batallones, dos contingentes y una compañía, lo que dio lugar a una reducción de los reembolsos de los costos de los contingentes y de las necesidades en concepto de raciones, junto con costos reales inferiores a los previstos por concepto de emplazamiento, rotación

y repatriación del personal de los contingentes y al reembolso real inferior al previsto de los países que aportaban tropas en el caso del equipo de propiedad de los contingentes

b) El inicio anticipado del plan de reducción de la misión, lo que dio lugar a una disminución de los gastos en concepto de sueldos del personal de contratación internacional, gastos comunes del personal y dietas por misión, a lo que se sumó una reducción de las tasas de las contribuciones del personal a partir del 1º de enero de 2006 y la supresión el 15 de diciembre de 2005 de la prestación por condiciones de vida peligrosas en 12 provincias de Burundi

c) La reducción anticipada de la misión, lo que dio lugar a la cancelación de las cartas de asignación para el suministro de helicópteros, la reducción del número de horas de vuelo y asimismo la reducción del consumo de gasolina, aceite y lubricantes

UNAMSIL

La tasa de ejecución del presupuesto del 80% (2004/2005: 91%) fue el resultado de:

a) La devolución anticipada de dos helicópteros de la UNAMSIL a la MINURSO como consecuencia del hecho de que las necesidades estimadas fueron inferiores a las previstas durante el período de liquidación de la UNAMSIL. Ello dio asimismo lugar a la reducción de las necesidades en concepto de gasolina, aceite y lubricantes

b) Los pagos reales en concepto de autonomía logística, partiendo de informes reales sobre verificación, fueron menores que los previstos en los memorandos de entendimiento firmados, que constituían la base del presupuesto, así como el acuerdo de participación en la financiación de los gastos firmado entre la UNAMSIL y la UNIOSIL

c) El retraso en el despliegue de personal por contrata para los servicios de apoyo a las comunicaciones y la sustitución de un proveedor por otro que ofrecía servicios a un precio inferior, así como al hecho de que fueron inferiores a los presupuestados los pagos reales en concepto de autonomía logística, partiendo de informes de verificación reales, por comparación con los memorandos de entendimiento firmados en los que se basaba el presupuesto

FNUOS

La tasa de ejecución del presupuesto del 97% (2004/2005: ejecución de la totalidad del presupuesto) fue el resultado de:

a) La no adquisición de vehículos y el aplazamiento de la adquisición de dos ambulancias blindadas

b) El hecho de que los gastos reales fueran inferiores a los gastos comunes de personal presupuestados y a que la tasa real de

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos</i>
UNFICYP	<p data-bbox="516 338 1281 396">vacantes de los funcionarios de contratación internacional (11,9%) fuera superior a la presupuestada (7%)</p> <p data-bbox="516 415 1281 474">La tasa de ejecución del presupuesto del 99% (2004/2005: 98%) fue el resultado de:</p> <p data-bbox="516 493 1281 680">La disminución de las necesidades en concepto de sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal en el caso de los funcionarios de contratación internacional como consecuencia del hecho de que la tasa promedia real de vacantes del 12,2% fuera superior a la presupuestada del 5% de resultados de los retrasos registrados para llenar los puestos vacantes.</p>
FPNUL	<p data-bbox="516 701 1289 760">La tasa de ejecución del presupuesto del 97% (2004/2005: 96%) fue el resultado de:</p> <p data-bbox="516 779 1289 936">a) Los retrasos en el proceso de contratación y las dificultades para sustituir a funcionarios con nombramientos de corta duración para enviarlos a otras misiones de mantenimiento de la paz, lo que dio principalmente lugar a una tasa real de vacantes del 20% frente a la tasa presupuestada del 6%</p> <p data-bbox="516 955 1289 1113">b) El retraso en la contratación de 36 funcionarios para llenar otros tantos puestos de nueva creación, cuyas funciones habían sido anteriormente realizadas por contratistas individuales, lo que dio lugar a una tasa real de vacantes del 13%, en tanto que la presupuestada era del 3%</p> <p data-bbox="516 1131 1289 1283">c) Las economías mencionadas <i>supra</i> se contrarrestaron en parte por los costos adicionales de la repatriación no presupuestada de un contingente de ingenieros de un país y el despliegue del contingente de ingenieros de otro país como sustitución del primero</p>
MINUEE	<p data-bbox="516 1304 1289 1362">La tasa de ejecución del presupuesto del 88% (2004/2005: 88%) fue el resultado de:</p> <p data-bbox="516 1381 1289 1539">a) Una tasa promedia mensual de vacantes del 21%, en tanto que la presupuestada era del 5%. La Misión experimentó dificultades en la contratación como consecuencia de la incertidumbre que existía en relación con la prórroga de su mandato</p> <p data-bbox="516 1558 1289 1711">b) La no utilización de cuatro helicópteros a partir de octubre de 2005 como consecuencia de la prohibición impuesta por el Gobierno de Eritrea y del hecho de que el número de horas reales de vuelo, cifrado en 212, fuera inferior al presupuestado en el caso de los aviones</p>

- UNMIK La tasa de ejecución del presupuesto del 97% (2004/2005: ejecución de la totalidad del presupuesto) fue el resultado de:
- a) La cancelación del contrato de fletamento de un avión como consecuencia del establecimiento de vuelos comerciales fiables desde el aeropuerto de Pristina y la disminución de las necesidades para el flete de un helicóptero porque las condiciones contractuales eran más favorables
  - b) La disminución de las necesidades relacionadas con las comunicaciones comerciales, ya que en toda la Misión se aplicaban mejores controles internos asignando números de identificación personal a los funcionarios a fin de mejorar la supervisión de las llamadas telefónicas locales, las tarifas más favorables para el servicio de la Internet y los costos efectivos más bajos del equipo de comunicaciones adquirido mediante contratos marco y de los servicios de apoyo a las comunicaciones prestados mediante un nuevo contrato
- UNMIL La tasa de ejecución del presupuesto del 98% (2004/2005: 90%) fue el resultado de:
- a) La disminución de las necesidades de gasoil para el parque automotor de la Misión, porque éste se usó de modo limitado debido a las malas condiciones climáticas y viales, así como a la demora en la compra de camiones pesados, camiones cisterna y camiones de bomberos para aeropuertos.
  - b) La disminución de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes, alquiler de locales, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento, suministros de conservación, piezas y suministros de repuestos y material de fortificación de campaña. Dicha reducción se vio parcialmente contrarrestada por aumentos en la adquisición de tanques y bombas de combustible, autonomía logística de los efectivos de los contingentes militares, servicios de construcción y adquisición de generadores
- UNMIS La tasa de ejecución del presupuesto del 83% (2004/2005: 99%) fue el resultado de:
- a) La demora en el despliegue de la flota de helicópteros de la Misión, lo que entrañó que se realizarán menos patrullas aéreas de las previstas, y la rescisión anticipada del contrato comercial correspondiente a dos aeronaves, de resultas de lo cual el consumo de combustible para aviones de reacción fue inferior al previsto. Además, se realizaron economías por concepto de seguros de responsabilidad civil, ya que la situación en el Sudán no hacía necesaria la contratación de un seguro adicional de riesgo de guerra por parte del contratista

b) El saldo no utilizado correspondiente a alquiler de locales obedeció a que el contratista no podía proporcionar tiendas de campaña que se ajustaran a los requisitos y necesidades de las Naciones Unidas

c) La demora en el despliegue de los contingentes militares, con un despliegue mensual promedio de 5.187 efectivos, frente al despliegue mensual promedio de 6.776 efectivos militares previsto en el presupuesto

d) La transferencia de 235 vehículos de la ONUB, la UNAMSIL, la FPNUL, la MINUEE y la UNMIK, así como la adquisición por adelantado de camiones pesados y camiones cisterna para el transporte de combustible en el período presupuestario 2004/2005

UNMISSET La tasa de ejecución del presupuesto del 97% (2004/2005: 96%) fue el resultado de:

a) La disminución de las necesidades de fletes al haberse suspendido el traslado de generadores de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, así como la reducción de las comisiones bancarias y la no utilización de recursos para seguros de carácter general y solicitudes de reembolso y ajustes varios

b) La disminución de las necesidades en concepto de comunicaciones comerciales debido al desmantelamiento temprano de los servicios telefónicos por satélite

c) El hecho de que las economías realizadas se contrarrestaran en parte por el elevado costo de la repatriación del personal de contratación internacional como consecuencia de la cancelación del acuerdo de viajes con un transportista comercial regional y el aumento de la escala de sueldos revisada en el caso del personal de contratación nacional, que entró en vigor el 1º de mayo de 2005

ONUCI La tasa de ejecución del presupuesto del 91% (2004/2005: 89%) fue el resultado de:

a) La disminución de las necesidades en concepto de alquiler y funcionamiento de helicópteros como consecuencia de las dificultades registradas para establecer y desplegar la unidad de aviación, militar y los respectivos recursos aéreos, lo que entrañó también una reducción de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes. El saldo no utilizado se vio contrarrestado en parte por las necesidades adicionales en concepto de alquiler y funcionamiento de aviones como consecuencia de un cambio en el concepto de operaciones

- b) Las economías realizadas en la partida de viajes para el emplazamiento, la rotación y la repatriación de contingentes, la partida para el reembolso de los gastos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y la partida conexas de gastos de flete y despliegue
- UNOMIG La tasa de ejecución del presupuesto del 90% (2004/2005: 97%) fue el resultado de:
- a) La reducción de las necesidades por concepto de comunicaciones como consecuencia de la disminución de la parte de los gastos efectivos de la Misión por el alquiler del transpondedor y el uso de la red satelital
- b) Las economías realizadas en concepto de transporte aéreo como consecuencia del retiro del servicio de un helicóptero como resultado de las restricciones impuestas al patrullaje aéreo en el valle de Kodori y a la situación de seguridad existente
- c) El saldo no utilizado en concepto de transporte terrestre resultante de la decisión de no comprar cinco vehículos civiles blindados frente a los seis vehículos presupuestados, sobre la base de los resultados de la reevaluación de las necesidades de la Sección de Seguridad por el Departamento de Seguridad
- BLNU La tasa de ejecución del presupuesto del 87% (2004/2005: 99%) fue el resultado de:
- a) La demora en la contratación de funcionarios de contratación nacional, que se reflejó en una tasa media de vacantes del 23%, en tanto que la presupuestada era del 2%
- b) La demora en la instalación de equipo y la transferencia de datos para el Centro dedicado a la continuidad de las actividades y la recuperación de datos en casos de desastre, lo que redundó en una disminución de las necesidades de servicios de agua, luz, etc. Además, se realizaron economías en concepto de gastos de almacenamiento como consecuencia del nivel relativamente bajo de las existencias para el despliegue estratégico
- Cuenta de apoyo La tasa de ejecución del presupuesto del 93% (2004/2005: 97%) fue el resultado de:
- a) El saldo no utilizado respecto de los recursos relacionados con puestos, que se atribuyó principalmente a una tasa de vacantes superior a la presupuestada, en las oficinas siguientes:
- i) En la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, se establecieron 31 nuevos puestos, la mayoría de ellos para la capacidad del auditor residente en las misiones de mantenimiento de la paz. El número de nuevos puestos constituyó una carga muy pesada para la sección de



contratación de la Oficina Ejecutiva de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. La situación empeoró debido a un movimiento de personal superior al normal en las misiones de mantenimiento de la paz a raíz de las condiciones de vida difíciles e inadecuadas en los lugares de destino en que los funcionarios no podían estar acompañados de sus familiares

ii) En el Servicio de Adquisiciones y en la División de Financiación de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Departamento de Gestión se produjeron demoras en la contratación, resultantes de la reorganización de las prioridades de la carga de trabajo en apoyo del examen de la gestión y la investigación de casos de adquisiciones en la División de Adquisiciones y la pesada carga de trabajo relacionada con la preparación de presupuestos y presupuestos revisados para la MONUC y la MINUSTAH, y la preparación de proyectos de presupuestos en relación con la reforma de las Naciones Unidas.

b) Los menores gastos comunes de personal en relación con los presupuestados y el número de puestos ocupados por funcionarios de categoría inferior a la presupuestada en la División para el desarrollo de los recursos humanos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

c) Las demoras en la contratación para los puestos de personal temporario general del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el aplazamiento de proyectos previstos. El módulo del curso de capacitación en finanzas sobre el terreno se aplazó a raíz de la resolución 60/283 de la Asamblea General, de 7 de julio de 2006, por la que se adoptaron las normas contables internacionales del sector público para las Naciones Unidas, requirió cambios importantes en el módulo de finanzas sobre el terreno para alinearlos a las normas, y la puesta en práctica de la aplicación de presupuestación institucional se aplazó debido a dificultades en el proceso de decisión, que dieron lugar a la apertura de una nueva licitación del proyecto para solicitar nuevos proveedores.

---

9. En el cuadro 4 *infra* figura información sobre las tasas de vacantes previstas y efectivas correspondientes al personal de contratación nacional e internacional y a los Voluntarios de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz para el período de ejecución presupuestaria.

**Cuadro 4**  
**Tasas de vacantes previstas y efectivas correspondientes**  
**al período 2005/2006**

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Categoría del personal</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>	
		<i>Prevista</i>	<i>Efectiva</i>
MINURSO	Contratación internacional	6,0	14,0
	Contratación nacional	2,0	18,6
	Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–
MINUSTAH	Contratación internacional	10,0	11,3
	Contratación nacional	5,0	20,1
	Voluntarios de las Naciones Unidas	25,0	13,7
MONUC	Contratación internacional	4,0	11,2
	Contratación nacional	3,0	11,3
	Voluntarios de las Naciones Unidas	5,0	22,2
ONUB	Contratación internacional	5,0	20,9
	Contratación nacional	5,0	10,7
	Voluntarios de las Naciones Unidas	5,0	18,0
UNAMSIL	Contratación internacional	15,0	17,3
	Contratación nacional	5,0	17,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas	5,0	8,9
FNUOS	Contratación internacional	7,0	11,9
	Contratación nacional	2,0	3,2
	Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–
UNFICYP	Contratación internacional	5,0	12,2
	Contratación nacional	2,0	3,5
	Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–
FPNUL	Contratación internacional	6,0	19,7
	Contratación nacional	3,0	13,4
	Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–
MINUEE	Contratación internacional	5,0	21,0
	Contratación nacional	5,0	8,3
	Voluntarios de las Naciones Unidas	2,0	8,7
UNMIK	Contratación internacional	10,0	17,3
	Contratación nacional	3,0	4,2
	Voluntarios de las Naciones Unidas	–	23,6
UNMIL	Contratación internacional	20,0	16,0
	Contratación nacional	15,0	5,4
	Voluntarios de las Naciones Unidas	10,0	5,4
UNMIS	Contratación internacional	20,0	19,2
	Contratación nacional	25,0	28,9
	Voluntarios de las Naciones Unidas	20,0	51,2

Componente de mantenimiento de la paz	Categoría del personal	Tasa de vacantes (porcentaje)	
		Prevista	Efectiva
UNMISSET <sup>a</sup>	Contratación internacional	–	5,0
	Contratación nacional	–	10,9
	Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–
ONUCI	Contratación internacional	25,0	17,8
	Contratación nacional	15,0	7,1
	Voluntarios de las Naciones Unidas	20,0	15,3
UNOMIG	Contratación internacional	15,0	12,3
	Contratación nacional	1,0	2,4
	Voluntarios de las Naciones Unidas	–	37,5
BLNU	Contratación internacional	12,0	5,4
	Contratación nacional	2,0	23,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–
Cuenta de apoyo	Cuadro orgánico	9,2	6,0
	Cuadro de servicios generales	2,4	6,6

<sup>a</sup> Los recursos aprobados se basaron en la repatriación del equipo de liquidación administrativa de la emisión el 31 de octubre de 2005 o en la terminación de sus funciones en esa misma fecha.

10. Como se indica en el párrafo 8 *supra*, los recursos no utilizados correspondientes al bienio 2005-2006 obedecieron al hecho de que la tasa de vacantes respecto del personal civil fue más elevada si se compara con los factores de vacantes previstos (presupuestados). Como se indica en el cuadro 4 *supra*, las tasas de vacantes correspondientes al personal de contratación internacional fueron más elevadas de lo previsto en 11 de las 15 misiones (la MINURSO, la MINUSTAH, la MONUC, la ONUB, la UNAMSIL, la FNUOS, la UNFICYP, la FPNUL, la MINUEE, la UNMIK y la UNMISSET). Análogamente, en el caso del personal de contratación nacional las tasas de vacantes fueron superiores a las previstas en 13 de las 15 misiones (la MINURSO, la MINUSTAH, la MONUC, la ONUB, la UNAMSIL, la FNUOS, la UNFICYP, la FPNUL, la MINUEE, la UNMIK, la UNMIS, la UNMISSET y la UNOMIG). Además, las tasas de vacantes en el caso de los Voluntarios de las Naciones Unidas fueron superiores a las previstas en siete de las diez misiones (la MONUC, la ONUB, la UNAMSIL, la MINUEE, la UNMIK, la UNMIS y la UNOMIG).

11. Las tasas de vacantes del personal de contratación internacional en la BLNU y los puestos del cuadro orgánico financiados con cargo a la cuenta de apoyo fueron inferiores a los factores previstos (presupuestados), en tanto que las tasas de vacantes en el caso del personal de contratación nacional en la BLNU y los puestos del cuadro de servicios generales financiados con cargo a la cuenta de apoyo fueron superiores a los previstos durante el período.

12. Las razones de las diferencias entre las tasas de vacantes previstas y reales fueron las siguientes:

a) Cuenta de apoyo: retrasos en la contratación de funcionarios para la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, el Servicio de Adquisiciones y la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como una elevada tasa de movimiento en los puestos de auditores residentes y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en el marco de las misiones de mantenimiento de la paz como consecuencia de las condiciones de vida difíciles en los lugares de destino desaconsejados a los familiares y de las preocupaciones en materia de seguridad;

b) El aumento autorizado del personal militar, de la policía y civil durante el bienio 2005-2006 en la ONUCI, lo que dio lugar a la preparación de un presupuesto revisado y un aumento de la tasa presupuestada de vacantes respecto del personal de contratación internacional sobre la base de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. En lo concerniente a los Voluntarios de las Naciones Unidas, las diferencias obedecen a los retrasos en la contratación de personal;

c) Los retrasos en la contratación de personal para ocupar puestos vacantes de contratación internacional y de contratación nacional en la UNFICYP;

d) El comienzo anticipado del desmantelamiento de la ONUB;

e) El hecho de que dos puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas estuviesen vacantes durante los cuatro primeros meses del ejercicio económico de 2005/2006 en la UNOMIG;

f) El retraso en la contratación de personal civil en la FNUOS;

g) El retraso en la contratación como consecuencia de la incertidumbre existente en cuanto al futuro de la MINUEE;

h) En el caso de la FPNUL, los retrasos en el proceso de contratación y las dificultades para sustituir a funcionarios de contratación internacional con nombramientos a corto plazo en otras misiones de mantenimiento de la paz. En lo concerniente al personal de contratación nacional, la diferencia obedece al retraso en la contratación de 36 titulares de otros tantos puestos recientemente aprobados, cuyas funciones desempeñaban anteriormente contratistas individuales;

i) En el caso de la MINURSO, el retraso en la contratación del personal de contratación internacional y de contratación nacional como consecuencia de la reestructuración del componente civil durante el bienio 2005-2006 de resultados de la revisión general de la gestión;

j) La aceleración del ritmo de reducción de la UNAMSIL antes de su cierre definitivo;

k) En el caso de la MINUSTAH, la elevada tasa de vacantes del personal de contratación nacional, particularmente de los oficiales nacionales, como consecuencia de las dificultades para encontrar candidatos idóneos dadas las malas condiciones de seguridad;

l) Los retrasos en el proceso de contratación de la MONUC;

m) El retraso en la contratación de los titulares de 64 puestos nacionales para que desempeñaran las funciones básicas que hasta entonces corrían a cargo de contratistas individuales en la BLNU;

n) La reestructuración del pilar de administración civil de la UNMIK, que pasó a ser un Departamento más reducido de Administración Civil, lo que dio lugar a la unificación de oficinas y a reducciones de personal, así como a la congelación del despliegue de Voluntarios de las Naciones Unidas;

o) El hecho de que fuera más rápido de lo previsto el ritmo de eliminación gradual del personal de contratación internacional y de contratación nacional en la UNMISSET;

p) Los retrasos en la contratación de personal en la UNMIL, en parte como consecuencia del establecimiento tardío de las oficinas de la Misión en los sectores;

q) El hecho de que el presupuesto para 2005/2006 no se aprobara hasta noviembre de 2006 ha dado lugar a retrasos en la contratación, por comparación con el plan de despliegue previsto. Además, la UNMIS experimentó dificultades para encontrar a candidatos idóneos e interesados en parte como consecuencia de las duras condiciones de servicio de la Misión.

### **III. Estimaciones del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008**

#### **A. Cumplimiento de las peticiones formuladas por la Asamblea General en su resolución 60/266 y por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

##### **Cuestiones intersectoriales**

13. En el párrafo 4 de la sección I de su resolución 60/266, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara un informe sobre los progresos alcanzados en la esfera de la capacitación en el mantenimiento de la paz. En 2006 se utilizó experimentalmente con éxito en la ONUB una metodología para proceder a una evaluación de los niveles superiores de capacitación. Esa metodología se hará extensiva a todas las misiones en 2007.

14. La puesta en práctica de un sistema de evaluación y presentación de informes depende de una directriz sustantiva del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a las misiones, exigiéndoles que pongan en práctica el sistema de evaluación. A tal efecto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está preparando una serie de directrices sustantivas sobre la capacitación en el mantenimiento de la paz. Una de las directrices —y sus correspondientes procedimientos operativos estándar— entraña dar instrucciones a las misiones para que pongan en práctica un sistema de evaluación de la capacitación. El Comité de Supervisión de la Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está examinando las directrices sustantivas en materia de capacitación, las cuales se prevé que estarán aprobadas y difundidas entre todas las

misiones de mantenimiento de la paz en el primer semestre de 2007. A continuación el sistema de evaluación será puesto en práctica por las misiones con la asistencia necesaria del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

15. En los párrafos 62 a 80 del presente informe figura un panorama general de las iniciativas del Servicio Integrado de Capacitación.

#### **Adscripción temporal de personal a otras misiones de mantenimiento de la paz**

16. La Asamblea General, en el párrafo 5 de la sección II de su resolución 60/266, y la Comisión Consultiva, en el párrafo 6 de su informe (A/60/880), pidieron al Secretario General que estudiara la práctica de permitir que el personal de mantenimiento de la paz asumiera funciones temporales en otras misiones de mantenimiento de la paz, inclusive en lo que se refería al personal que a la sazón estaba adscrito con carácter temporal a otras misiones, que examinara la manera de limitar la duración de las adscripciones temporales y que también explicara en detalle las excepciones y se asegurara de que las adscripciones no tuvieran un efecto desfavorable en las actividades operacionales de la misión de origen, en particular cuando en ésta hubiera puestos vacantes. La adscripción de funcionarios de las Naciones Unidas a operaciones de mantenimiento de la paz obedece al hecho de que la mayoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son denominadas “especiales” y consisten en misiones no aptas para familias. Se considera que los funcionarios destinados en una misión especial procedentes de la Sede o de otros lugares de destino fuera de la Sede tienen un nombramiento temporal y, por consiguiente, su lugar de destino oficial no varía. El personal destinado en una misión especial mantiene un vínculo administrativo con su lugar de destino principal y sigue recibiendo el ajuste por lugar de destino y las prestaciones conexas aplicables a ese lugar de destino principal, así como las dietas correspondientes a la misión especial. En la actualidad el 93% del personal de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presta servicios en misiones especiales y no aptas para familias, lo que ofrece escasas posibilidades de que se lleve a cabo un traslado normal de personal a un lugar de destino ordinario y “establecido”.

17. En su informe titulado “Invertir en el personal” (A/61/255), el Secretario General propuso que, en lugar de ser denominadas “establecidas” o “especiales”, las misiones pasaran a denominarse “aptas” o “no aptas” para familias y que se armonizaran las condiciones de servicio para los funcionarios que prestasen servicios en lugares de destino no aptos para familias con las de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Merced a esa propuesta, desaparecería la necesidad de que los funcionarios siguiesen manteniendo un vínculo con el lugar de destino principal, dado que serían trasladados al nuevo lugar de destino y recibirían los subsidios y prestaciones aplicables a este último. La Asamblea General, en su resolución 59/266, pidió a la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) que le presentara un análisis en su sexagésimo primer período de sesiones respecto de la conveniencia y la viabilidad de armonizar las condiciones de servicio sobre el terreno, incluso en los lugares de destino no aptos para familias. En noviembre de 2006 y enero de 2007, convocado por la Comisión de Administración Pública Internacional, se reunió un grupo de trabajo para examinar las condiciones de servicio del personal de los lugares de destino no aptos para familias. El Grupo de Trabajo decidió recomendar a la Comisión que las operaciones

de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se calificaran como aptas o no aptas para familias, tomando como base la etapa correspondiente del plan de seguridad, y que las condiciones de servicio del personal de los lugares de destino no aptos para familias se armonizaran con las de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. En caso de que la CAPI y la Asamblea General aprobaran las recomendaciones del Grupo de Trabajo, se resolvería la cuestión de las adscripciones a largo plazo del personal a operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

### **Proyectos de efecto rápido**

18. En el párrafo 3 de la sección VIII de su resolución 60/266, la Asamblea General hizo hincapié en la necesidad de una política amplia, incluso sobre las asignaciones de recursos, para los proyectos de efecto rápido, y pidió al Secretario General que le informara al respecto en su sexagésimo primer período de sesiones, abordando, entre otras cosas: la definición de los proyectos de efecto rápido y los procesos de selección; la duración de dichos proyectos; la forma en que los proyectos de efecto rápido complementaban las actividades de otros órganos de las Naciones Unidas sobre el terreno, en caso de que las complementaran; la función de la misión, de otros órganos de las Naciones Unidas y de los asociados en la ejecución en la gestión y aplicación de proyectos de efecto rápido a corto y largo plazo; y la forma en que podían reducirse los gastos administrativos.

19. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha preparado una política amplia al respecto, en la que se definirán las solicitudes presupuestarias respecto de proyectos de efecto rápido en las operaciones de mantenimiento de la paz a partir 2008. En la política del Departamento se definen los proyectos de efecto rápido y su objetivo de la manera siguiente: los proyectos de efecto rápido son proyectos en pequeña escala y rápidamente ejecutables en beneficio de la población. Los proyectos son utilizados por las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a fin de generar y desarrollar confianza en las misiones, su mandato y el proceso de paz, lo que mejora el entorno para el cumplimiento eficaz de su mandato.

20. El proceso de selección de los proyectos de efecto rápido se define asimismo mediante tres criterios, de acuerdo con uno o más de los cuales deben seleccionarse los proyectos. Los criterios son los siguientes:

- Contribuir a promover la aceptación de las tareas encomendadas a la misión entre la población o respaldar la credibilidad de la misión mostrando los progresos realizados en la realización de tales tareas cuando no existe el grado suficiente de confianza
- Contribuir a desarrollar la confianza en el proceso de paz o generar apoyo para el proceso de paz, lo que incluye mostrar los primeros dividendos que aporta la estabilidad a la población
- Contribuir a mejorar el entorno para la ejecución del mandato generando apoyo para la misión, lo que incluye atender a las necesidades inmediatas de la población.

21. La directriz con la política del Departamento sobre los proyectos de efecto rápido determina que los proyectos se ejecutarán dentro de los tres meses siguientes al desembolso de fondos por parte de la misión.

22. Los proyectos de efecto rápido pueden ser ejecutados por la misión o por los organismos de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales u organizaciones locales, bajo la supervisión general de la misión. En la directriz con la política del Departamento se aclara que los proyectos de efecto rápido deben estar naturalmente destinados a beneficiar a la población, aunque no se pretende que constituyan asistencia humanitaria o al desarrollo a largo plazo. Su objetivo primordial debe ajustarse a los criterios establecidos para la selección de proyectos que se describen *supra*. Además, los proyectos no deben utilizarse como recursos programables para tareas encomendadas, aunque pueden complementar el programa de trabajo de los componentes de la misión. Por lo general, los proyectos no deben tener carácter periódico y no deben entrañar una carga financiera imprevista para los beneficiarios ni generar necesidades materiales a las que no pueda atenderse en el país. La directriz con la política del Departamento deja claro que la coordinación con otros órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de prestar asistencia a las actividades ha de encauzarse a través del Coordinador Residente/Coordinador de asuntos humanitarios o Representante Especial Ajunto del Secretario General/Coordinador Residente/Coordinador de asuntos humanitarios a fin de garantizar que los proyectos aprobados no entrañen una duplicación o menoscabo de las actividades humanitarias o de desarrollo de otros agentes.

23. La directriz con la política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz hace hincapié en que los recursos programables de esa naturaleza tienden a tener una especial importancia durante la primera etapa de la misión, al tiempo que se señala que los recursos para proyectos de efecto rápido pueden incluirse en las solicitudes presupuestarias para la etapa de puesta en marcha y para los dos primeros años de la misión. A partir del tercer año de la misión, en la directriz se señala que deben solicitarse fondos para los períodos subsiguientes cuando haya necesidad de adoptar medidas de fomento de la confianza de esa naturaleza. En ese caso, debe realizarse una evaluación de las condiciones que surjan o que se prevea que generen una nueva necesidad para los proyectos de efecto rápido.

### **Cooperación regional**

24. En el párrafo 2 de la sección IX de su resolución 60/266, la Asamblea General pidió al Secretario General que elaborara y aplicara planes de coordinación regionales adaptados a los objetivos de las misiones, teniendo presente el mandato concreto de cada misión, y que le informara sobre los avances logrados en el marco de su siguiente informe sinóptico. Los progresos logrados en la elaboración y aplicación de planes e iniciativas de coordinación regionales y de cooperación entre misiones se consignan en los párrafos del 95 al 102 del presente informe. En lo concerniente al apoyo logístico regional, el Departamento se ha concentrado en la regionalización de servicios cuando ello era viable, teniendo presentes las necesidades concretas de cada misión. El hincapié que se ha realizado al respecto ha dado lugar a servicios intersectoriales que inciden en las misiones y brindan la oportunidad de hacer economías y de incrementar la eficacia de las operaciones. A continuación se describen las iniciativas pertinentes:

a) **Seguridad de la aviación:** La seguridad de la aviación es un elemento esencial para el funcionamiento seguro de las aeronaves de las Naciones Unidas en entornos diferentes y difíciles. Habida cuenta de la homologación de las normas de



seguridad de la aviación en las misiones, pueden obtenerse efectos de la máxima eficacia en relación con las actividades de regionalización. A fin de aprovechar al máximo la regionalización, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está desarrollando un sistema regional de seguridad de la aviación, en cuya virtud los agentes de seguridad de la aviación se encargarán de supervisar la seguridad de las aeronaves de las misiones en la región, generalmente inspeccionando cada misión cada tres meses. La primera medida en esa dirección fue el establecimiento de la Oficina de Seguridad Regional en la BLNU a fin de supervisar la seguridad de las operaciones aéreas de la BLNU, la UNOMIG y la UNMIK. Esa Oficina cuenta con dos agentes de seguridad de la aviación tras la reclasificación de puestos de la UNOMIG y la UNMIK. Análogamente la MONUC aportó recursos para supervisar la seguridad de la aviación en la vecina ONUB. Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha ultimado el plan de regionalización de seguridad de la aviación en África occidental y tiene previsto ponerlo en práctica durante el ejercicio económico 2007/2008. Se está examinando la viabilidad de que la UNMIS se encargue de la supervisión de la seguridad de las operaciones aéreas de la MINUEE.

b) **Servicios médicos:** El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está utilizando los servicios de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) para llevar a cabo una coordinación centralizada de todas las evacuaciones médicas de la MONUC, la ONUB, la UNMIS y la MINUEE. Además, el Departamento está negociando acuerdos con hospitales de ciudades de Egipto y otros países para la prestación de servicios de nivel 4 a las misiones mencionadas.

c) **Operaciones aéreas:** El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha puesto en marcha varias iniciativas en relación con la utilización regional de sus medios de transporte aéreo durante los 12 meses anteriores. Los aviones estratégicos para carga pesada de la MONUC se han utilizado en apoyo de la ONUCI y la UNMIL; el avión de pasajeros de la UNMIL se ha utilizado frecuentemente para la rotación de tropas de la ONUCI; el avión a reacción para el personal ejecutivo de la UNMIL se ha puesto a disposición de la ONUCI para el transporte de personalidades; y la UNMIL ha prestado apoyo para la evacuación médica a la ONUCI. En la región de África occidental se ha llevado a cabo un examen de los medios y modalidades de transporte de la región, que ha abarcado a dos importantes misiones, a saber, la UNMIL y la ONUCI. Se ha observado que un helicóptero Mi-26 con el que actualmente cuenta la UNMIL puede ser declarado fuera de servicio hacia finales de 2007 sin que ello afecte negativamente a la capacidad de apoyo aéreo de las misiones. Además, previo acuerdo con la UNMIL, el avión a reacción para el personal ejecutivo de la Misión será sustituido por un avión de turbohélice con más capacidad para el transporte de pasajeros y menos gastos de utilización. Se prestará apoyo al transporte de enlace de alta velocidad mediante el concepto global regional establecido de utilización de la flota. Como parte de las actividades que realiza el Departamento para seguir reduciendo los costos del transporte aéreo, a principios de 2007 dejarán de prestar servicios en la UNAMA tres aviones, incluido un avión a reacción para el personal ejecutivo. Las necesidades de medios de transporte aéreo de la Misión se atenderán mediante la utilización del avión del Programa Mundial de Alimentos (servicios aéreos humanitarios de las Naciones Unidas) siempre que se disponga de espacio suficiente. Ello está en consonancia con la política del Departamento de que se compartan recursos entre los organismos de las Naciones Unidas para lograr una

utilización eficaz y mayor de los medios de transporte aéreos de que se dispone. Dado el aumento del número y del volumen de las misiones en África, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha de obtener una aeronave de dedicación exclusiva (con capacidad entre 250 y 275 personas) para el transporte de pasajeros, incluida la rotación de tropas en la UNMIS y la MONUC, a raíz del estudio realizado por un equipo integrado por personal de operaciones aéreas de la Sede y esas misiones. Es probable que el despliegue de dicha aeronave entrañe importantes economías para la Organización, además de un movimiento adecuado del personal.

d) **Evacuaciones aéreas por razones médicas:** Se han adoptado medidas para utilizar los medios de transporte aéreo de la FPNUL en apoyo de las evacuaciones por razones médicas de la ONUVT y la FNUOS.

e) **Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas:** Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz propone que se establezca un Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas en la BLNU para que se encargue de la supervisión y el seguimiento de todas las aeronaves destinadas al transporte de pasajeros y de carga por vía aérea. Ello permitiría que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz planificara y apoyara vuelos entre misiones y de otra índole y mejorara la regionalización de sus medios de transporte.

f) **Buque de carga costero:** El buque de carga costero desplegado en la UNMIL se ha utilizado para el transporte de mercancías en la región. Además, se ha utilizado para desplegar y repatriar equipo de propiedad de los contingentes de la UNAMSIL y la ONUCI. También se ha utilizado para transportar temporalmente equipo de respuesta rápida de la UNMIL a la UNIOSIL y para transportar equipo de propiedad de las Naciones Unidas de la UNAMSIL a la ONUCI.

### **Gestión del combustible**

25. En la sección X de su resolución 60/266, la Asamblea General pidió al Secretario General que examinara todos los aspectos de la gestión del combustible, incluida la preparación de un manual amplio de gestión del combustible, la aplicación del sistema electrónico de contabilidad del combustible, la elaboración de procedimientos operativos estándar sobre la gestión del combustible y la preparación de un plan anual de adquisición de combustible y que le informara sobre el estado de aplicación. La partida correspondiente a gasolina, aceite y lubricantes y servicios conexos es uno de los principales gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Actualmente se suministran gasolina, aceite y lubricantes a 24.000 vehículos, 4.600 grupos electrógenos y 227 aeronaves en el marco de 83 contratos comerciales. Se han presupuestado unos 327 millones de dólares para gasolina, aceite y lubricantes para 2006/2007 y el valor total de los contratos en curso y pendientes hasta 2009 inclusive se estima en alrededor de 1.000 millones de dólares. La gestión de las operaciones de combustible en las misiones sobre el terreno constituye una actividad sumamente compleja con importantes riesgos inherentes que hay que abordar, lo que incluye las posibilidades de fraude y despilfarro y los efectos perjudiciales para la salud, la seguridad y el medio ambiente. La gestión del combustible exige contratar y mantener a personal sumamente calificado para garantizar la observancia de los procedimientos de funcionamiento, la adopción de prácticas industriales idóneas y de programas de control de la calidad y la adquisición y el mantenimiento de equipo para combustible.

26. A continuación se describen los progresos realizados en esa esfera:

a) **Manual de gestión del combustible y procedimientos operativos estándar.** El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha tropezado con obstáculos al intentar abordar íntegramente la cuestión mencionada *supra* como consecuencia de la falta de personal empleado en operaciones relacionadas con el combustible. Tras la reciente intensificación de las actividades de las misiones, ha surgido la necesidad de dar prioridad a las actividades relacionadas con el personal tanto en la Sede como sobre el terreno a los efectos de realizar las tareas operacionales más inmediatas que ha impedido que el Departamento llevara a cabo otras actividades necesarias, incluida la preparación de un manual de gestión del combustible y la actualización de los procedimientos operativos estándar y las especificaciones del equipo en 2003/2004. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tenía previsto recabar los servicios de consultores externos con conocimientos especializados en prácticas idóneas de gestión del combustible a fin de que le sirvieran de ayuda para actualizar las normas, procedimientos, procesos y especificaciones de equipo relacionados con el combustible. No obstante, no se aprobó la petición de servicios de consultoría para cuestiones relacionadas con combustible en el presupuesto de la cuenta de apoyo de 2006/2007. Dado que las operaciones relacionadas con el combustible son sumamente técnicas y requieren especialistas para garantizar el cumplimiento de las normas y prácticas internacionales, ese examen no podrá realizarse por falta de personal calificado. En este contexto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz volverá a presentar solicitudes de recursos de consultoría en la Sede en el marco del presupuesto de la cuenta de apoyo y, además, propondrá un incremento de la dotación de personal para contar con profesionales en gestión del combustible tanto en la Sede como en las misiones sobre el terreno. El Departamento pedirá a los consultores que delimiten esferas de riesgo en las operaciones de gestión del combustible y en relación con el equipo instalado en las misiones y que adapten las prácticas idóneas del sector a las necesidades de mantenimiento de la paz. Además, los consultores realizarán un examen técnico de los contratos en vigor haciendo hincapié en la pertinencia y en los niveles adecuados de seguridad en cuanto al almacenamiento de combustible; realizarán un examen y una actualización de los procedimientos y directrices operativos estándar e integrarán las prácticas idóneas pertinentes del sector; desarrollarán y estructurarán un modelo de contrato genérico reconocido internacionalmente para prestar apoyo en lo concerniente a las actividades relacionadas con el combustible; y prepararán especificaciones técnicas respecto de una amplia variedad de equipo complejo para combustible a fin de introducirlo sobre el terreno. Además, es necesario revisar los actuales modelos de relaciones comerciales a los efectos del abastecimiento de combustible y los servicios conexos y estudiar la viabilidad de los diferentes modelos de entrega que actualmente utilizan las Naciones Unidas, así como evaluar la pertinencia y eficacia de la integración regional de los servicios de apoyo al suministro. La garantía de calidad, incluidas las prácticas de control de la calidad a los efectos del suministro de servicios de combustible también se revisaría con miras a aplicarla en todas las etapas de la prestación de servicios. El Departamento se beneficiará de ese examen; además, la utilización de tales consultores constituye una manifestación del enfoque dinámico del Departamento en relación con el examen en la mejora de sus modelos de sistemas y de actividades empresariales.

b) **Aplicación del sistema electrónico de contabilidad del combustible de la misión.** El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, reconociendo la importancia de establecer una contabilidad y un control adecuados del combustible, había desarrollado y aplicado un sistema electrónico de contabilidad del combustible de la misión en la UNAMSIL. Ese prototipo ha sido perfeccionado y actualmente se aplica en tres misiones, a saber, la ONUB, la UNMIL y la MONUC. La aplicación del sistema electrónico de contabilidad del combustible en la UNMIS y la FPNUL está previsto que comience en 2007/2008 y se beneficiará de la incorporación de la experiencia adquirida. Se está preparando un estudio general de la viabilidad respecto del correspondiente desarrollo de programas informáticos. Posteriormente se delimitará el ámbito de la labor que ha de realizarse y se formulará una propuesta, lo que permitirá poner en marcha el proceso de adquisición. Está previsto que la etapa de puesta en marcha de los programas informáticos, lo que representa la solución definitiva desde el punto de vista empresarial al sistema electrónico de contabilidad del combustible, tenga lugar en 2008/2009 como consecuencia de los plazos de entrega de las adquisiciones del sistema de compras directas.

c) **Preparación de un plan anual de adquisición de combustible.** Todas las misiones sobre el terreno han de presentar planes de adquisiciones de manera anual, los cuales se analizan trimestralmente para garantizar que se aplica una estrategia de adquisición eficaz en cuanto a los costos. La base de datos de gestión de los contratos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como los informes trimestrales, se utilizarán para supervisar y evaluar las adquisiciones y la ejecución de los contratos.

### **Estructura de determinación de los costos para las operaciones aéreas**

27. En el párrafo 2 de la sección XI de su resolución 60/266, la Asamblea General pidió al Secretario General que analizara las repercusiones de la nueva estructura de determinación de los costos en relación con las operaciones aéreas, teniendo presentes en las observaciones y las recomendaciones pertinentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (documento A/60/880, párr. 8) y de la Junta de Auditores<sup>1</sup>, a fin de averiguar si la aplicación de la nueva estructura de determinación de los costos de los contratos de las operaciones aéreas había permitido hacer economías o había reportado otros beneficios y que le informara al respecto en el sexagésimo segundo período de sesiones en el marco de su informe sinóptico. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está colaborando con el Servicios de Adquisiciones en relación con cuestiones concretas a los efectos de lograr un mayor nivel de eficacia y de economías. El Departamento tiene el mandato de proporcionar servicios aéreos eficaces a las misiones sobre el terreno. El Servicio de Adquisiciones se encarga de la gestión de los aspectos comerciales de los contratos; por su parte, el Departamento convocó una conferencia de transportistas por vía aérea de las Naciones Unidas en Brindisi en noviembre de 2006 para facilitar la celebración de debates en relación con el modo de alcanzar el nivel más eficaz de cobertura de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las tendencias existentes en el sector. La información obtenida de los participantes en la Conferencia se compartirá con el Servicio de Adquisiciones.

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 5 y corrección (A/60/5 y A/60/5 (vol. II)/Corr.1), vol. II.*

28. En el párrafo 3 de la sección XI de esa misma resolución, la Asamblea General pidió al Secretario General que examinara todas las operaciones de mantenimiento de la paz y la necesidad y la frecuencia de los vuelos, velara por la utilización óptima de los recursos aéreos, modificara su configuración para responder a los cambios en las circunstancias, aumentara la utilización de los recursos aéreos, entre otras cosas, al seguir examinando los horarios de los vuelos a fin de transportar mayor número de pasajeros y de carga y le informara al respecto en su sexagésimo primer período de sesiones.

29. Las operaciones aéreas representan el 33% de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz, concepto al que se asignaron unos 600 millones de dólares en el presupuesto para 2006/2007. La flota de aeronaves destinadas a esas operaciones se ha duplicado con creces desde 2003, ya que pasó de 103 aparatos ese año a 228 en la actualidad, desplegados en 15 operaciones. El aumento de la flota ha dado lugar al aumento de los costos de contratación de servicios de aviación. Al mismo tiempo, el actual entorno de seguridad ha plasmado en un costoso despliegue de equipo para aeronaves, al tiempo que el incremento mundial de los precios de los combustibles ha incidido también en el presupuesto de explotación. Como paso inicial, el Departamento ha destacado una serie de medidas encaminadas a mejorar la eficiencia y la eficacia en función de los costos de la prestación de servicios sobre el terreno. Entre esas medidas cabe mencionar la determinación de medios alternativos de transporte, como el transporte por carretera y fluvial, a los efectos del envío de suministros; la inversión en mejoras de las carreteras; el incremento de las existencias en las zonas de las misiones; y el abastecimiento en los meses secos o de verano utilizando medios de transporte por superficie y estableciendo planes de vuelo ordinarios dotados de la flexibilidad necesaria para realizar vuelos especiales. Además, se han dado instrucciones a las misiones para que, en el ejercicio económico 2007/2008, reduzcan en un 10% el presupuesto de las operaciones aéreas por comparación con el presupuesto aprobado para 2006/2007, siempre que ello sea posible. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz considera que esa esfera brinda un sinnúmero de oportunidades para realizar economías y ha iniciado un examen de las operaciones, que abarca el volumen actual de la flota, el número de aviones y de helicópteros que la componen, la utilización de aeronaves y el consumo de combustible en las misiones. Se está constituyendo un equipo integrado por un experto en gestión y oficiales de transporte aéreo y terrestre para que lleve a cabo el examen. El mandato del equipo incluirá lo siguiente:

a) Realizar un examen general de las necesidades de transporte de las misiones y conciliarlas con la infraestructura nacional existente (transporte por ferrocarril, marítimo, por superficie y aéreo). Ese proceso debe servir en última instancia para delimitar el volumen de la flota de aviación y el número de aviones y de helicópteros que ha de integrarla;

b) Garantizar que, siempre que sea viable, se utilizan medios de transporte alternativos más económicos, como los medios de transporte por ferrocarril, marítimos y de superficie, y que únicamente se recurre a los permisos de seguridad y a los medios de transporte aéreo cuando resultan sumamente necesarios;

c) Mejorar la utilización de las actuales flotas de las misiones;

d) Delimitar y poner en práctica una nueva estructura de rutas (incluidos sistemas de gestión de las rutas) para garantizar una utilización eficaz de los medios de transporte;

e) Velar por que las proyecciones de horas de vuelos se basan en los datos históricos más recientes y en una previsión de los efectos que pueden producir acontecimientos tales como la reducción de las dimensiones de la misión y su liquidación;

f) Examinar el equipo de seguridad y de otra índole de las aeronaves para garantizar que dicho equipo se ajusta al teatro de operaciones y se devuelve al proveedor el equipo innecesario;

g) Indicar y aplicar medidas para reducir el combustible que se consume y lograr que disminuya el combustible que se gasta en relación con las adquisiciones y la cadena de suministro de combustible.

30. Inicialmente, ese equipo se concentrará en examinar la situación de la UNMIL, la MONUC, la ONUCI, la MINUSTAH y la UNMIS. El equipo visitará esas misiones en 2007 y está previsto que ultime su informe para finales de año.

31. La Asamblea General, en el párrafo 4 de la sección XI de la misma resolución, y la Comisión Consultiva, en el párrafo 9 de su informe (A/60/880), pidieron al Secretario General que siguiera estudiando los medios de aumentar la gestión racional de los recursos aéreos y fortalecer en mayor medida la coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los departamentos y entidades pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de que compartieran los recursos aéreos cuando fuera viable. La cuestión de la regionalización de los recursos aéreos se aborda en el párrafo 24 del presente informe. En relación con la coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros organismos de las Naciones Unidas, el Departamento está ultimando las normas comunes de aviación con el Programa Mundial de Alimentos, normas que han sido examinadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Las normas se prepararon de conformidad con recomendaciones concretas formuladas por la OACI al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al PMA durante su examen de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas. Entre las cuestiones abarcadas figuran las correspondientes a la compatibilidad entre los recursos aéreos; las inspecciones conjuntas de los transportistas aéreos; las normas comunes de capacitación para el personal de aviación; el logro del mayor nivel posible de seguridad, eficiencia y adaptabilidad de las operaciones de transporte aéreo; y los procedimientos operativos estándar de aviación y los correspondientes manuales comunes. Se prevé que esas normas comunes serán aprobadas por la OACI en 2007.

#### **Piezas de repuesto para vehículos**

32. La Asamblea General, en el párrafo 1 de la sección XII de su resolución 60/266, pidió al Secretario General que le informara en su sexagésimo primer período de sesiones sobre los niveles óptimos de piezas de repuesto en todas las misiones, y le pidió también que los proyectos de presupuesto correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 no excedieran esos niveles. La flota de vehículos de las misiones de mantenimiento de la paz está integrada por más de 18.000 unidades, que van desde los vehículos ligeros a maquinaria para excavaciones y material de manipulación. El valor de la flota a precio de compra se estima en unos 390,6 millones de dólares. En septiembre de 2006 el valor de las existencias de piezas de repuesto en las misiones de mantenimiento de la paz era de 34,9 millones de dólares, lo que representaba el

8,9% del valor total de la flota de vehículos (véase el cuadro 5 *infra*). Cada año se presupuestan y gastan aproximadamente 15,5 millones de dólares para la adquisición de piezas de repuesto de vehículos, lo que representa alrededor del 4% del valor de los vehículos. Las peticiones y la gestión de las piezas de repuesto están delegadas en las misiones sobre el terreno.

33. La flota de vehículos está desplegada en más de 25 países en los que la infraestructura viaria es frecuentemente deficiente y en ocasiones inexistente, lo que expone a los vehículos a un desgaste acelerado. Además, los mercados locales de piezas de repuesto en esas economías están frecuentemente deprimidos y a menudo no existen. En un informe conjunto sobre la evaluación de los riesgos, un consultor externo y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna reconocieron el entorno difícil en que operaban las misiones y, en particular, las malas condiciones de las carreteras y la falta de piezas de repuesto en las economías locales; además, consideraron que los riesgos de los factores que paralizaban el funcionamiento de las misiones eran elevados. Por otra parte, el elevado nivel de riesgos pone de manifiesto el entorno de insuficiente inseguridad en que realizan actividades las misiones de mantenimiento de la paz. A fin de mitigar los riesgos, en el informe se recomendaba que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz proporcionara piezas de repuesto en una proporción adecuada a los riesgos.

34. La composición de la flota en las misiones sobre el terreno suele variar mucho y cada categoría de vehículos exige un volumen diferente de piezas de repuesto y de existencias. Además, el entorno cambiante en que las misiones desarrollan sus actividades requiere cierto margen por lo que respecta a las existencias. En tales circunstancias, sería contraproducente establecer un único nivel de existencias respecto de cada tipo de vehículo. No obstante, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha establecido un nivel promedio de existencias del 9% del valor de inventario de los vehículos de cada misión. Ese promedio está en consonancia con los porcentajes utilizados por otras organizaciones, como los organismos de las Naciones Unidas.

**Cuadro 5**  
**Nivel de inventarios al 1º de septiembre de 2006**

(En dólares de los EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Valor de adquisición histórico de los vehículos</i>	<i>Valor de inventario (piezas de repuesto)</i>	<i>Existencias de inventario como porcentaje del valor de los vehículos</i>
MINURSO	9 877 076	1 645 611	16,7
MINUSTAH	23 285 883	983 724	4,2
MONUC	72 212 040	4 220 029	5,8
ONUB	15 537 713	937 199	6
ONUCI	27 100 952	2 134 091	7,9
FNUOS	15 175 530	2 769 882	18,3
UNFICYP <sup>a</sup>	3 822 428	–	0
FPNUL	25 738 398	4 677 891	18,2
MINUEE	18 200 041	4 660 865	25,6

<i>Misión</i>	<i>Valor de adquisición histórico de los vehículos</i>	<i>Valor de inventario (piezas de repuesto)</i>	<i>Existencias de inventario como porcentaje del valor de los vehículos</i>
UNMIK	43 206 327	2 988 599	6,9
UNMIL	44 531 389	5 530 371	12,4
UNMIS	74 776 428	2 475 047	3,3
UNMOGIP	2 024 521	140 115	6,9
ONUVT	5 018 943	682 226	13,6
UNOMIG	10 058 067	1 068 695	10,6
<b>Total</b>	<b>390 565 736</b>	<b>34 914 345</b>	<b>8,9</b>

<sup>a</sup> La misión introdujo el sistema de entrega de existencias “justo a tiempo”, en el sentido de que las piezas de repuesto se suministran únicamente a medida que se necesitan, lo que dio lugar a que no se mantuviera ningún inventario a partir del 1º de septiembre de 2006.

35. La mayoría de las misiones de las Naciones Unidas mantiene una baja proporción de piezas de repuesto respecto de los vehículos, aunque hay algunas que cuentan con un inventario mayor al respecto.

36. Los factores a que obedecen las diferencias son los siguientes:

a) **Vehículos especializados.** Los vehículos especializados, tales como los vehículos blindados de transporte de tropas, los vehículos resistentes a las minas y los vehículos de blindaje antiminas (Nyala y Scout), resultan caros de mantener. Los repuestos de esos vehículos especializados son caros y suelen distorsionar los datos correspondientes a las existencias de piezas de repuesto de las misiones a cuyas flotas pertenecen. Ello es así en el caso de misiones tales como la MINUEE y la FPNUL.

b) **Economías de escala.** Las misiones de grandes dimensiones, como la MONUC y la UNMIL, mantienen un porcentaje comparativamente bajo como consecuencia de las ventajas de las economías de escala.

c) **Entorno político inestable.** En algunas misiones, entre las que figura la MINUEE, el entorno político desfavorable ha obligado a la misión a establecer un nivel de existencias superior al promedio.

d) **Práctica contable de inventario.** La vida útil de los vehículos de las Naciones Unidas oscila entre un mínimo de cuatro a siete años en el caso de los vehículos ligeros y de pasajeros y más de 10 años en el caso del equipo de manipulación mecánica. Esos artículos se mantienen en los libros con su valor de adquisición histórico. Por otra parte, las piezas de repuesto son bienes fungibles que se reemplazan a un ritmo más rápido que los vehículos y están más expuestos a las fluctuaciones del mercado. La tendencia al alza de los precios ha dado como resultado que el valor de los vehículos se mantenga estable, en tanto que el valor de las piezas de repuesto aumente prácticamente sin parar. En consecuencia, el porcentaje del valor de las piezas de repuesto respecto del valor de los vehículos tiende a aumentar con el tiempo.

e) **Reorganización de la composición de la flota.** Durante los últimos años, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha reorganizado



gradualmente la composición de la flota, reduciendo el número de modelos y marcas en más de un 50%. Ello ha dado lugar a un nutrido inventario de piezas de repuesto obsoletas, correspondientes a los vehículos eliminados de la flota. Ese es particularmente el caso de las misiones más antiguas, que poseían tales vehículos.

f) **Antigüedad de los vehículos.** Algunas misiones nuevas, como la ONUCI, la UNMIS y la MINUSTAH, adquirieron los nuevos modelos incorporados de resultados de la racionalización de la composición de la flota. Durante los años iniciales, las necesidades de piezas de repuesto son bajas. No obstante, los porcentajes de esas misiones aumentarán a medida que envejezcan los vehículos.

37. En el párrafo 2 de la sección XII de la resolución 60/266, la Asamblea General pidió al Secretario General que le informara en su sexagésimo primer período de sesiones sobre el posible establecimiento de un mecanismo de gestión mundial de las piezas de repuesto en la Sede de las Naciones Unidas que abarcara, entre otras cosas, la determinación continua de las necesidades de piezas de repuesto, la capacidad de reasignar las de otras misiones y las ventajas que podrían lograrse con un mecanismo de esas características. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está intentando sistemáticamente mejorar la gestión de las piezas de repuesto y se esfuerza por aplicar las prácticas idóneas del sector en sus operaciones. Con miras a la consecución de ese objetivo, el Departamento contrató en 2002 los servicios de un consultor externo para que examinara su gestión de las piezas de repuesto y recomendara medidas apropiadas al respecto. El consultor destacó la necesidad de establecer un mecanismo centralizado de gestión de las piezas de repuesto, supervisado por un gestor de proyectos con experiencia.

38. Los beneficios de la gestión centralizada bajo la supervisión de un experto en piezas de repuesto son enormes e incluyen la gestión de los contratos; el asesoramiento sobre la utilización más idónea posible de las piezas de repuesto; la supervisión adecuada de las previsiones presupuestarias; la delimitación y difusión de las prácticas idóneas del sector; y el establecimiento y supervisión de puntos de referencia. El consultor estimó que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz podría obtener importantes economías si llevara a cabo una gestión más prudente de las piezas de repuesto.

39. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está preparando un sistema general de gestión de la flota dentro de su sistema de gestión de activos, el Galileo, que incluirá la gestión de las piezas de repuesto. Ese sistema entrañará registrar la situación de las existencias disponibles, asignadas y pedidas e informar al respecto; determinar el precio y el valor utilizando el método de primera entrada-primer salida; establecer valores promedios ponderados; disponer de capacidad para realizar un inventario físico, registrando las piezas con su número correspondiente; consignar los códigos de los fabricantes; describir las partes; generar pedidos de manera automática mediante el sistema de adquisiciones sobre el terreno, denominado Mercury; proporcionar información sobre los niveles mínimo y máximo de existencias y la cantidad de pedidos que vuelvan a realizarse; determinar plazos de entrega; seguir las transacciones relacionadas con las existencias y tramitar los recibos, emisiones, devoluciones, transferencias, anulaciones en los libros como consecuencia de daños y de obsolescencia; y mejorar las interacciones entre los módulos, como las tarjetas o listas de tareas.

40. Se prevé que ese mecanismo servirá para mejorar la planificación y la previsión de las necesidades de piezas y reducir el exceso de existencias, los

pedidos de cantidades erróneas de artículos y las cancelaciones en los libros. Se prevé que el proyecto estará ultimado para finales de 2007. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene previsto desplegar el mecanismo en las misiones de mantenimiento de la paz en 2008, con la esperanza de que los beneficios del nuevo sistema de gestión de las piezas de repuesto resultarán tangibles en el ejercicio económico 2008/2009.

41. Además, el consultor recomendó una serie de soluciones especiales y formuló recomendaciones más detalladas para mejorar la gestión, los procesos de tramitación y la adquisición de piezas de repuesto. Hasta la fecha, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha adoptado las siguientes medidas:

- i) Reducción de los plazos de entrega y búsqueda de soluciones alternativas para los pedidos;
- ii) Modificación de los procesos de adquisición por parte de las empresas;
- iii) Gestión de la demanda y de la flota;
- iv) Examen del desarrollo de los sistemas;
- v) Reducción de los inventarios;
- vi) Reducción de la obsolescencia;
- vii) Mejora de la capacitación y de los conocimientos especializados;
- viii) Modificación de los mecanismos financieros y presupuestarios;
- ix) Realización de tareas en relación con las ideas básicas y la supervisión.

42. Además de lo que antecede, el Departamento ha hecho hincapié en la necesidad de lograr una gestión eficaz de las piezas de repuesto y ha destacado esa necesidad ante los administradores superiores sobre el terreno, al tiempo que ha alentado a que se intercambien prácticas idóneas entre las misiones. Para facilitar ese proceso, se dieron instrucciones a todas las misiones para que nombraran a coordinadores de la gestión de las piezas de repuesto.

#### **Mejor utilización de la tecnología**

43. En la sección XIII de su resolución 60/266, la Asamblea General pidió al Secretario General que utilizara en mayor medida las instalaciones de videoconferencia y los programas de aprendizaje electrónico para fines de capacitación y de otra índole y que le informara en su sexagésimo primer período de sesiones sobre las mejoras en la eficacia logradas gracias a la mayor utilización de esos instrumentos.

44. La demanda de servicios de videoconferencia ha aumentado espectacularmente en la Sede en los últimos años. En 2006, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz facilitó la celebración de 1.879 videoconferencias (aproximadamente 3.495 horas), lo que representa un aumento de más de nueve veces respecto del año civil 2000. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz utiliza diversas tecnologías, tales como las redes para amplias zonas, los puentes de vídeo, las comunicaciones por satélite y tecnologías de trabajo en la Internet, en el marco de la prestación de apoyo centralizado de carácter técnico y operacional a las actividades de videoconferencia entre el

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las misiones sobre el terreno y otras entidades de las Naciones Unidas.

45. Para mejorar la utilización de los servicios de videoconferencia, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sigue impartiendo directrices estratégicas, realizando operaciones y coordinando sus actividades con colaboradores internos y externos, la BLNU, las misiones sobre el terreno, los fondos y programas, las oficinas fuera de la Sede y otros organismos en relación con la prestación de servicios de videoconferencia.

46. Por lo que respecta a la utilización de los servicios de videoconferencia y el aprendizaje por medios electrónicos, el Servicio Integrado de Capacitación utiliza servicios de videoconferencia por lo menos una vez por semana y, a tal efecto, organiza conferencias periódicas de capacitación con la Célula de Capacitación, que está ubicada en la BLNU.

47. El Servicio Integrado de Capacitación está preparando un programa de formación por medios electrónicos en gran escala para los administradores superiores, a saber, el Programa de capacitación para los funcionarios administrativos superiores de las misiones. Por su naturaleza, el aprendizaje por medios electrónicos es adecuado para la enseñanza a distancia que se requiere impartir a diferentes misiones y puede utilizarse juntamente con el asesoramiento en persona. El Programa de capacitación para los funcionarios administrativos superiores de las misiones tiene por objeto facilitar el desempeño de responsabilidades de gestión y fiduciarias y hace hincapié en la rendición de cuentas respecto de las decisiones adoptadas. El Programa estará integrado por cinco módulos de formación computadorizados, que totalizarán más de 40 horas de instrucción e incluirán los aspectos siguientes: finanzas, adquisiciones, personal y mecanismos de control administrativo.

48. Habida cuenta de la complejidad y del alcance del Programa, éste requerirá que los alumnos desarrollen sus propias ideas, aparte de comprender y memorizar, lo que dará lugar a su activa participación en el Programa. Los cursos, que se prepararán utilizando diferentes enfoques pedagógicos, destacarán visualmente por la utilización de gráficos en color, fotografías y breves reportajes de vídeo. Además, los programas informáticos didácticos incluirán diferentes técnicas y mecanismos para evaluar los conocimientos de los alumnos. Podrán realizarse pruebas de autoevaluación antes y después de las evaluaciones propiamente dichas, y sus resultados podrán imprimirse para que los alumnos puedan obtener información que les permita respaldar y reforzar su aprendizaje.

#### **Elevadas tasas de vacantes**

49. En el párrafo 14 de su informe (A/60/880), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto reiteró su petición de que mejoraran los procedimientos de contratación y colocación en relación con las elevadas tasas de vacantes de las misiones y la capacidad de éstas de realizar las funciones para las cuales habían solicitado la continuación de puestos o la creación de otros nuevos. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto indicó que, en las misiones de mantenimiento de la paz y, en general, en las misiones sobre el terreno, debería alentarse la sustitución gradual del personal de contratación internacional por personal de contratación nacional. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto advirtió de que los Voluntarios de las

Naciones Unidas no debían utilizarse como “mano de obra barata” o para tareas que pudiera realizar eficazmente el personal de contratación nacional. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había pedido que se estrechara la cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y que se desarrollara un mecanismo eficaz para evaluar el desempeño de los Voluntarios de las Naciones Unidas asignados a tareas de mantenimiento de la paz y labores sobre el terreno.

50. En respuesta a la petición de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que mejoraran los procedimientos de contratación y colocación, se reorganizó el Servicio de Gestión del Personal y de Apoyo de Personal para abordar los problemas concretos de la contratación y abarcar asimismo la contratación y la administración del personal directivo. La Sección de Personal Directivo y la Dependencia de Contratación y Extensión preparan y aplican estrategias para atraer y contratar a candidatos muy idóneos para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, intentando ampliar la representación geográfica y alcanzar un equilibrio de género en la dotación de personal de las misiones; esas estrategias se concentran en problemas concretos relacionados con la contratación y gestión del personal directivo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

51. La Sección de Personal Directivo se encarga de prestar apoyo para la búsqueda y contratación de personal directivo en las operaciones de mantenimiento de la paz en la categoría D-1 y categorías superiores. La Sección tiene como cometido establecer mecanismos apropiados para promover y mantener asociaciones de colaboración factibles con organismos, fondos, programas, Estados Miembros y organizaciones profesionales a fin de apoyar la elaboración de una lista profesional con gran experiencia para las operaciones sobre el terreno. La Sección de Personal Directivo se encarga de supervisar la expiración de los nombramientos de los funcionarios que ocupan cargos directivos en las misiones, de gestionar las vacantes y de planificar la sucesión en esos cargos. El establecimiento de la Sección de Personal Directivo ha introducido por vez primera una función especializada en planificación y gestión de nombramientos y vacantes en los niveles superiores de las misiones sobre el terreno mediante la aplicación de políticas, normas y mecanismos consultivos previamente aprobados; y en garantizar por vez primera el suministro de recursos y concentrarse en la planificación de la sucesión en los cargos directivos de las misiones, lo que posibilita —merced a la vinculación con la promoción de las perspectivas de carrera— la adopción de las medidas necesarias para prever y atender a las necesidades de puestos directivos de las misiones por lo que respecta a sus características y a su número. Se seguirán realizando actividades para reforzar la gestión y la selección de los cargos directivos.

52. La Dependencia de Contratación y Extensión determina si los candidatos reúnen los requisitos necesarios, si son adecuados y si tienen interés en prestar servicios en misiones concretas, al tiempo que garantiza las autorizaciones técnicas adecuadas y lleva a cabo comprobaciones de referencias como parte del proceso de preparación de listas de candidatos previamente evaluados para participar en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La Dependencia constituye un medio especializado para atender a las necesidades de recursos humanos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, haciendo hincapié en reconocer a las personas especialmente idóneas y capacitadas e incorporarlas a listas recurriendo para ello al examen de las solicitudes

externas recibidas, las actividades de divulgación entre los Estados Miembros, los colaboradores en las operaciones de mantenimiento de la paz y otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas; estableciendo redes de contacto con las instituciones y asociaciones profesionales; y celebrando consultas con especialistas en la promoción de las perspectivas de carrera del Servicio de Gestión del Personal y de Apoyo de Personal. La Dependencia se concentra en colaborar con especialistas técnicos y en desarrollar conocimientos internos especializados en el marco del Servicio de Gestión del Personal y de Apoyo de Personal para evaluar más adecuadamente a los candidatos y comprobar sus referencias a los efectos de su inclusión en la lista.

53. Desde mayo de 2006 la separación, por una parte, del proceso de comprobación de informes e inclusión de los candidatos en la lista y, por otra, el proceso real de selección, ha permitido que se prepararan listas y se llevaran a cabo contrataciones de manera más eficiente y eficaz, con lo que el Servicio ha logrado aproximadamente un aumento del 25% del número de selecciones anuales, que pasaron de unas 2.000 en 2005 a la cifra proyectada de 2.500 durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2006. Sin embargo, la persistencia de problemas relacionados con la contratación y la retención de personal siguen afectando negativamente a la capacidad del Servicio de reducir las tasas de vacantes, tal como pone de manifiesto el hecho de que únicamente 1.467 de las 2.069 contrataciones iniciadas de enero a octubre de 2006 dieran lugar al nombramiento de funcionarios, a lo que se suma aproximadamente un 30% del movimiento del personal del cuadro orgánico. Las iniciativas de reforma de gestión de los recursos humanos del Secretario General, particularmente la racionalización de los acuerdos contractuales y la armonización de las condiciones de servicio, son medidas adicionales encaminadas a hacer frente a los graves problemas de contratación y retención que enfrentan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

54. La separación entre la confección de la lista y la selección también ha incrementado el nivel de transparencia y los contrapesos y salvaguardias en relación con la incorporación de personal a las misiones. Tal como se acordó en el 27º período de sesiones del Comité de Coordinación entre el Personal y la Administración y se aprobó por el Secretario General en junio de 2006, se constituirá un órgano de revisión central conjunto del personal y la administración para supervisar que no se producen errores administrativos o procesales ni errores de hecho o de derecho al confeccionar las listas de candidatos a prestar servicios en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Serán necesarios recursos adicionales para establecer ese nuevo mecanismo.

## **B. Iniciativas de gestión propuestas en la Sede**

### **Apoyo a la capacidad de mantenimiento de la paz de África**

55. El compromiso a largo plazo de las Naciones Unidas en apoyo de la capacidad del mantenimiento de la paz de África se está viendo reforzado por el establecimiento de una capacidad especial en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz como respaldo a esa actividad. El Equipo de apoyo a la paz de la Unión Africana, que consiste en una pequeña presencia en Nueva York y un componente en Addis Abeba, entró plenamente en funcionamiento en diciembre

de 2006. El enfoque del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz respecto de la asistencia a las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz en África se basa en los objetivos definidos por la Unión Africana y se centra en el apoyo al desarrollo de la Fuerza de Reserva Africana; la asistencia a la capacidad institucional de la Unión Africana de planificar, desplegar y gestionar misiones de mantenimiento de la paz y el apoyo a la Unión Africana en la formulación de sus capacidades de policía y civil para futuras operaciones de paz multidimensionales en el continente.

56. Para garantizar el éxito de la eficacia de ese apoyo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Unión Africana han delimitado esferas concretas en que las Naciones Unidas pueden responder a las necesidades de desarrollo de la capacidad en relación con el funcionamiento de la Fuerza de Reserva Africana. Además, se están examinando la capacidad de la Unión Africana de absorber esa asistencia y las lagunas existentes en relación con su capacidad institucional para planificar, gestionar y respaldar operaciones complejas de mantenimiento de la paz. Se ha preparado un plan de acción conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas centrado en cuestiones a corto plazo que habrá que abordar a lo largo de 2007, así como en cuestiones a mediano y a largo plazo con la mira puesta en la fecha prevista para que la Fuerza de Reserva Africana sea operativa en 2010. Las cuestiones a corto plazo se centran en el perfeccionamiento de la labor que se ha llevado a cabo en el establecimiento de las bases iniciales en las que basar la Fuerza de Reserva Africana, en tanto que las cuestiones a mediano y a largo plazo se concentran en consolidar los progresos alcanzados y promover el desarrollo para contribuir a su operatividad. El plan de acción conjunto se revisará periódicamente para garantizar que continúa siendo eficaz y se ajusta a las necesidades de la Unión Africana durante más tiempo, habiéndose complementado con un plan de trabajo más detallado.

57. Las esferas prioritarias que se han señalado incluyen las siguientes: capacitación en materia de planificación operacional, preparación de fuerzas y planificación del despliegue; formación civil, concretamente en el contexto de la planificación integrada; estandarización de los procedimientos operacionales; gestión logística, incluidos los presupuestos y contratos, los procesos de reducción de las misiones y la prestación de asesoramiento sobre las estrategias para despliegues estratégicos; y los sistemas de mando, control, comunicaciones e información. El equipo de apoyo a la paz de la Unión Africana, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, participará en las actividades complementarias de la serie de seminarios celebrados en 2006, en particular el seminario financiero aplazado y el examen de la Base Logística. Además, está coordinando importantes cursos de formación, entre otros el primer curso sobre dotes de mando en las misiones impartido exclusivamente a la Unión Africana, participando en seminarios y cursos prácticos destinados a promover su labor y estrechando su relación con otros colaboradores. En este sentido, el Departamento reconoce el importante papel desempeñado por otros colaboradores en el apoyo a la mejora de las operaciones de mantenimiento de la paz africanas, así como la necesidad de que exista una sólida relación de colaboración para obtener el máximo efecto posible y minimizar las posibles duplicaciones de esfuerzos. Las Naciones Unidas consideran que la Unión Africana constituye la base de ese esfuerzo de coordinación y están dispuestas a prestarle apoyo cuando lo solicite a efectos de facilitar la coordinación en las actividades de apoyo a las operaciones de

mantenimiento de la paz en África. Pese a la concentración del Departamento en el fomento de la capacidad a largo plazo, no puede pasar por alto las necesidades operativas a corto plazo que surjan antes de que la Fuerza de Reserva Africana se ponga en marcha; a tal efecto, el equipo de apoyo a la paz de la Unión Africana, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ha dado una primera respuesta en apoyo de la planificación de la Unión Africana en Somalia, a la espera de que se concreten otros mecanismos.

### **Capacidad de policía permanente y apoyo a las operaciones policiales**

58. En el párrafo 92 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (véase la resolución 60/1 de la Asamblea General), la Asamblea General apoyó la creación de capacidad operativa inicial como parte de una fuerza de policía permanente a fin de dotar de una capacidad de puesta en marcha del componente de policía de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de prestar asistencia a las misiones proporcionando asesoramiento y conocimientos especializados. Se constituyó un grupo de trabajo en respuesta a la petición del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de que la Secretaría desarrollase el concepto junto con los Estados Miembros. Los esfuerzos del grupo de trabajo culminaron en un documento oficioso de concepto, en el que se exponen los aspectos organizativos y operacionales del concepto de capacidad de policía permanente y una capacidad operacional inicial de 27 efectivos. Sobre la base de la demanda existente y proyectada sobre el terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz recabará el apoyo del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para ampliar los efectivos de la capacidad de policía permanente hasta un máximo de entre 50 y 100 efectivos. Se prevé que esa ampliación tendrá lugar en el primer semestre de 2008 y que deberán buscarse recursos adicionales para aumentar la capacidad de policía permanente en el contexto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz tras un examen a fondo de su primer año de funcionamiento, tal como recomendó el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

59. Con el aumento del despliegue de unidades de policía constituidas, las medidas especiales vigentes de la División de policía ya no son adecuadas para apoyar el aumento de la capacidad de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede. En abril de 2000, la UNMIK era la única Misión en la que estaban desplegadas unidades de policía constituidas. En la actualidad hay más de 34 de esas unidades, que integran a 3.700 agentes de policía de las Naciones Unidas en seis operaciones de mantenimiento de la paz (la UNMIK, la UNMIT, la ONUCI, la MONUC, la UNMIL y la MINUSTAH). Es probable que se desplieguen otras 20 unidades de policía constituidas en los próximos 6 ó 12 meses (lo que incluye posiblemente tres para la segunda etapa propuesta en relación con el apoyo de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en el Sudán y otras posibles 13 unidades de policía constituidas para la misión híbrida en Darfur). Esa tendencia de crecimiento no es posible que se mantenga en un futuro previsible y es posible prever el despliegue de más de 100 unidades de policía constituidas en operaciones de paz en los cuatro próximos años. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene previsto crear un componente de apoyo a las unidades de policía constituidas para gestionar el apoyo estratégico y operacional del despliegue de esas unidades en todo el mundo. En el presupuesto de la cuenta de

apoyo para 2007/2008 se incluirán necesidades conexas de recursos respecto de esa iniciativa.

60. Además, habida cuenta de que el volumen y la complejidad de las operaciones de policía de las Naciones Unidas sigue aumentando, tal vez sea necesario que aumente también la capacidad de formulación y planificación de políticas de la División de Policía para atender con eficacia a las solicitudes que se le plantean. Dado que la policía de las Naciones Unidas tiene encomendadas tareas cada vez más complejas en materia de reforma, reestructuración y reconstrucción dentro de los marcos integrados del imperio de la ley, esa policía también ha de mejorar su capacidad para integrarse con otros agentes encargados de hacer cumplir la ley y planificar la aplicación de nuevos métodos de trabajo y nuevos procesos y procedimientos. Ello resultará incluso más crítico en un inmediato futuro, dado que se ha designado a la División de Policía como entidad principal a nivel mundial dentro del sistema de las Naciones Unidas para prestar apoyo a la policía y a los órganos encargados de hacer cumplir la ley (de conformidad con el párrafo 43 del informe del Secretario General relativo al imperio de la ley (A/61/636-S/2006/980)). Como consecuencia de ello, probablemente se incrementarán en un futuro inmediato las solicitudes de otros departamentos y organismos, fondos y programas que deseen asistencia sobre cuestiones relacionadas con la policía y los órganos encargados de hacer cumplir la ley en los países sin operaciones de mantenimiento de la paz. En el presupuesto de la cuenta de apoyo para 2007-2008 se incluirán recursos adicionales para reforzar la capacidad respecto de tal iniciativa.

### **Imperio de la ley**

61. En relación con el imperio de la ley, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y el Banco Mundial, están preparando el primer índice de las Naciones Unidas sobre el imperio de la ley. El proyecto tiene por objeto preparar un instrumento de medición que permita evaluar desde el punto de vista empírico y objetivo una muestra representativa de importantes factores para el imperio de la ley, haciendo especial hincapié en los organismos encargados de hacer cumplir la ley, el sistema legal y judicial y los servicios penitenciarios. Una vez que la guía esté ultimada hacia finales de 2007, será necesario producir este índice para varias misiones, incluidas la MINUSTAH, la UNMIS, la MONUC, la ONUCI, la UNMIL, la UNIOSIL, la UNMIK, la UNMIT y la UNAMA. En las propuestas presupuestarias para las respectivas misiones para el período 2008-2009 se incluirán recursos a los efectos de la puesta en práctica del proyecto sobre el terreno.

### **Servicio Integrado de Capacitación**

62. El Servicio Integrado de Capacitación se constituyó el 1º de enero de 2005 en respuesta a las peticiones de los órganos legislativos para mejorar la transparencia y la coordinación en todos los aspectos de la capacitación impartida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Servicio fue creado mediante la fusión del Servicio de Capacitación y Evaluación de la División Militar y la Sección de Capacitación de Personal Civil del Servicio de Gestión del Personal y de Apoyo de Personal. El Servicio se encarga de todas las actividades de capacitación sustantiva y técnica del Departamento.



63. La estrategia de capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz fue aprobada en marzo de 2006 y en ella se delimitaban y priorizaban objetivos de formación en el Departamento y las misiones con miras a obtener resultados operacionales y administrativos. En su calidad de dependencia multidisciplinaria e integrada de la Sede, el Servicio Integrado de Capacitación está preparando ideas y orientaciones en apoyo de un criterio integrado de la capacitación. Ello reforzará asimismo el desarrollo de ideas para llevar a cabo una capacitación integrada sobre el terreno.

64. También han mejorado la transparencia y la rendición de cuentas. Se ha establecido un Comité de Supervisión de la Capacitación en el Departamento, el cual se reunió por vez primera en agosto de 2006 para examinar y establecer prioridades en relación con los productos de formación de 2006/2007 y establecer asimismo prioridades en cuanto a los recursos para atender en la mayor medida posible a las necesidades cambiantes del Departamento. El Comité de Supervisión de la Capacitación examina las solicitudes presupuestarias en materia de capacitación y se reúne trimestralmente para examinar cuestiones estratégicas en relación con la capacitación. El Departamento presentará propuestas en el presupuesto de la cuenta de apoyo para 2007/2008, que representará un presupuesto de formación integrado del Departamento con inclusión de las necesidades en materia de formación civil, militar y de la policía.

65. Las prioridades del Servicio Integrado de Capacitación para el próximo período presupuestario se harán eco de las prioridades y necesidades del Departamento. Muchas de las modificaciones y necesidades sustantivas descritas en el presente informe tienen repercusiones en la formación. El Servicio colaborará en cada esfera con las respectivas oficinas sustantivas para preparar material y orientaciones unificados en materia de formación y para desarrollar la capacidad del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz en todas las categorías: civil, militar y policial. Por ejemplo, en 2007/2008 el Servicio atenderá a las necesidades de formación de la capacidad de policía permanente y apoyará a la creciente demanda de formación previa al despliegue en el caso de las unidades de policía constituidas. El Servicio prestará asistencia en la preparación y aplicación de material de formación para los procesos de planificación integrados de las misiones y otras cuestiones intersectoriales, como los procesos institucionales estándar y los equipos integrados de construcción. Además, el Servicio Integrado de Capacitación seguirá organizando cursos concretos que entrañan un elevado rendimiento respecto de la inversión, tales como el curso para directivos de las misiones, el curso de iniciación para el personal directivo y el curso sobre competencias básicas.

66. Todas las actividades del Servicio se realizarán en el marco de una estrecha colaboración entre los Estados Miembros, los expertos sobre el terreno, el personal de las misiones de mantenimiento de la paz y otros colaboradores en ese ámbito. El Servicio Integrado de Capacitación multiplica sus oportunidades de capacitación ayudando a los Estados Miembros y otros colaboradores en la organización de cursos conexos sobre el mantenimiento de la paz, utilizando para ello la biblioteca de módulos de formación estandarizados preparados por el Servicio. Algunas de esas iniciativas se han ampliado en el presente informe.

*Programa de capacitación para los funcionarios administrativos superiores de las misiones*

67. Para respaldar las actividades que realiza la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones a los efectos de crear un cuadro de directivos profesionales sobre el terreno, el Servicio Integrado de Capacitación ha puesto en marcha el programa de capacitación para los funcionarios administrativos superiores de las misiones. El objetivo del programa es formar y capacitar al personal administrativo superior de apoyo a las misiones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para que tenga un determinado nivel de competencia en relación con el desempeño de funciones de apoyo administrativo y dotarlo de los conocimientos necesarios para que pueda acceder a nombramientos de nivel superior en el marco de los servicios de apoyo integrados, los servicios administrativos y la Administración antes de obtener la correspondiente autorización del Departamento de Gestión. De esa manera, se sigue haciendo especial hincapié en la responsabilidad en relación con el desempeño de funciones fiduciarias y la administración de los recursos, así como en el compromiso del Secretario General de que “se deberían promover las perspectivas de carrera mediante la capacitación con fines específicos, requisitos de cumplimiento obligatorio para pretender un ascenso, y una variedad de trayectorias de carrera” (A/60/692). El programa de capacitación para los funcionarios administrativos superiores de las misiones promoverá las aptitudes de dirección y el desarrollo de las perspectivas de carrera mediante una progresión sistemática de módulos de capacitación que incluirán requisitos obligatorios para acceder a los niveles superiores. El programa incluirá claros vínculos con valores y competencias básicos de la Organización, lo que servirá para promover la ética y la responsabilidad. El desarrollo y la ejecución del programa correrán a cargo de consultores.

*Desarrollo de la capacitación*

68. En 2007/2008 el Servicio Integrado de Capacitación proseguirá la tarea que tiene encomendada de preparar material de formación unificado y orientaciones al respecto para las operaciones de mantenimiento de la paz. Su uso resulta sumamente eficaz para los Estados Miembros, los centros regionales y nacionales de formación en materia de mantenimiento de la paz y las instituciones colaboradoras en la formación a los efectos de preparar cursos sobre el mantenimiento de la paz y establecer un nivel mínimo de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios en relación con el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz.

69. Además del programa de capacitación para los funcionarios administrativos superiores de las misiones, las prioridades en materia de desarrollo de la formación para 2007/2008 incluyen módulos de capacitación de la policía de las Naciones Unidas en relación con las unidades de policía constituidas y la reforma de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley en el plano nacional, lo que abarca tareas de policía a nivel de la comunidad, así como actividades de comprobación de informes y de selección. Además, se prepararán módulos de capacitación para el personal civil del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que se ocupe de asuntos civiles y políticos. Los módulos para los cursos para el personal directivo de las misiones se revisarán y actualizarán, al igual que los módulos de formación unificados para agentes especializados. Se crearán nuevos módulos en esas series. Se prepararán un módulo de capacitación sobre el proceso de planificación integrada de las misiones y otro módulo sobre la logística dirigido al

personal de los Estados Miembros encargado de las negociaciones, y las actividades de preparación necesarias para que los contingentes puedan desplegarse también se llevarán a cabo y darán a conocer en 2007/2008.

#### *Célula de Capacitación – Base Logística de las Naciones Unidas*

70. La Célula de Capacitación, que forma parte integrante del Servicio Integrado de Capacitación, se espera que entre plenamente en funcionamiento para el 30 de junio de 2007. La Sección estará constituida por cuatro profesionales civiles, dos militares adscritos y dos agentes de policía adscritos, así como por dos funcionarios del cuadro de servicios generales. Utilizando los servicios de formación de Brindisi el equipo se concentrará en la organización de cursos en la BLNU, además de prestar apoyo a las misiones sobre el terreno, lo que incluye la capacidad para organizar despliegues a corto plazo durante las etapas de puesta en marcha de las misiones. Además, el equipo prestará apoyo para mejorar las capacidades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana.

#### *Capacitación previa al despliegue*

71. Hay en marcha un plan ordinario de capacitación en técnicas básicas antes del despliegue para preparar a los nuevos funcionarios civiles en la realización de operaciones de paz pluridimensionales. La formación se centra especialmente en la seguridad y la conducta. Se hace extensiva a los Voluntarios de las Naciones Unidas (siempre que haya espacio disponible) que presten asimismo servicios en las misiones sobre el terreno. Se ha ultimado un nuevo Plan de preparación para las misiones, consistente en discos compactos interactivos y una serie de orientaciones generales para los funcionarios civiles recientemente seleccionados, entre quienes se distribuirá cuando sean nombrados y antes de que se proceda a su despliegue. Para 2006/2007 se tiene previsto organizar siete cursos previos al despliegue, si bien el Servicio Integrado de Capacitación ha previsto incrementar el número de cursos en 2007/2008. Los cursos son organizados por la Sección de Formación del Servicio Integrado de Capacitación de la BLNU.

#### *Selección de directivos y programas de capacitación al respecto*

72. El Departamento seguirá concentrándose en la capacitación de los directivos que puedan ser contratados o que lo hayan sido recientemente. El Servicio Integrado de Capacitación organiza dos cursos para prestar apoyo a esos directivos: el curso para directivos de las misiones y el curso de iniciación para el personal directivo. El curso para directivos de misiones, destinado a preparar a posibles candidatos propuestos por los Estados Miembros y a funcionarios de las Naciones Unidas con miras a que ocupen cargos superiores en las operaciones de mantenimiento de la paz, se lleva a cabo antes de la selección del personal y se basa en 18 módulos de formación estandarizados que se desarrollan a lo largo de dos semanas. Los módulos también pueden ser utilizados por los Estados Miembros. El curso, que se impartió dos veces en 2005, ha pasado a impartirse tres veces por año a partir de 2007/2008.

73. Después de la selección para formar parte en una misión y dentro de los primeros seis meses de servicio, los directivos han de tomar obligatoriamente un curso de iniciación como condición para seguir prestando servicios. El programa de iniciación para el personal directivo permite que éste se familiarice con el funcionamiento del Departamento y las operaciones de mantenimiento de la paz y

proporciona a los participantes un panorama detallado de sus responsabilidades en las Naciones Unidas. Desde junio de 2005 se han organizado tres cursos y se tiene previsto organizar dos en 2007/2008.

74. Además de la formación estructurada de los directivos de las misiones, el Departamento imparte formación concreta para el personal directivo de ciertas misiones antes de su despliegue sobre el terreno. Existe actualmente una solución de continuidad en el proceso de selección, preparación, capacitación y prestación de apoyo a los directivos de las misiones sobre el terreno. El Departamento establecerá un módulo de capacitación sobre gestión de las crisis que se impartirá con colaboradores en las operaciones de mantenimiento de la paz a los directivos de las misiones.

#### *Apoyo a los Estados Miembros*

75. En 2007/2008 proseguirá el apoyo que se presta a los Estados Miembros por conducto del programa de convalidación de la capacitación. Durante el período 2005/2006 se organizaron 10 cursos de formación en mantenimiento de la paz en otros tantos Estados Miembros, a los que asistieron 326 participantes; además, se realizaron 17 visitas de formación a 12 centros de formación en mantenimiento de la paz de todo el mundo. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz participó en 19 conferencias/seminarios internacionales sobre el mantenimiento de la paz, celebrados en 14 Estados Miembros, así como en cinco ejercicios regionales de mantenimiento de la paz destinados a mejorar la capacidad de despliegue rápido de los países que aportaban contingentes. Además, se organizaron cuatro cursos/seminarios concretos sobre mantenimiento de la paz para países que aportaban agentes de policía, a los que asistieron 104 personas. Veintiocho nuevos países que aportaban contingentes y agentes de policía patrocinaron a un total de 90 participantes que asistieron a 24 cursos de formación en materia de mantenimiento de la paz organizados por 11 centros nacionales de capacitación en mantenimiento de la paz. Está previsto organizar actividades similares en 2007/2008, haciendo cada vez más hincapié en los nuevos países que aportan contingentes y agentes de policía mediante la utilización de acuerdos de colaboración con los centros de formación nacionales y regionales en materia de mantenimiento de la paz.

76. Seguirá proporcionándose material de formación a los Estados Miembros, las misiones sobre el terreno y otros colaboradores mediante la difusión de publicaciones sobre capacitación y material de aprendizaje en la Internet. En 2006 los primeros 17 módulos genéricos de capacitación normalizados se revisaron e imprimieron en formato de carpeta y en un CD-ROM que se está ultimando con miras a su distribución. Además, se han preparado dos exámenes de competencia para los idiomas inglés y francés, los cuales se distribuirán entre las misiones y los Estados Miembros. En 2007/2008 el Servicio Integrado de Capacitación diversificará su estrategia de difusión y distribuirá su material por diferentes cauces: publicaciones, la Web y digitalmente. El Servicio está reformando su sitio en la Web, el cual, una vez puesto en marcha, servirá para respaldar la distribución de todo el material de capacitación y las orientaciones del Servicio, al tiempo que contará con sus propios módulos de aprendizaje por medios electrónicos. Todos los materiales y publicaciones se examinarán periódicamente para comprobar si siguen siendo actuales y pertinentes, con objeto de que se difundan únicamente los más actuales.

*Cooperación regional*

77. El Servicio Integrado de Capacitación opera con las organizaciones regionales de diferentes maneras, lo que incluye la preparación de normas y directrices comunes de formación, el apoyo a los ejercicios y acontecimientos regionales en relación con la formación en mantenimiento de la paz y la participación mutua en acontecimientos de capacitación de interés común. La Unión Africana ha sido uno de los principales colaboradores del Servicio Integrado de Capacitación en los dos últimos años. Se ha hecho hincapié en desarrollar la capacidad de la Fuerza de Reserva Africana que se propone mediante la formación directa de los oficiales de Estado Mayor y de los observadores, así como en la formación de los capacitadores en numerosas cuestiones. El Servicio está colaborando con varias instituciones civiles de África para llevar a cabo actividades de capacitación sobre cuestiones comunes en beneficio de los civiles, quienes podrían formar parte de una capacidad civil de reserva. Por otra parte, el Servicio tiene previsto organizar otro curso para directivos de misiones en África en 2007/2008.

78. En su calidad de miembro de asociaciones y grupos regionales e internacionales de formación en materia de mantenimiento de la paz, el Servicio Integrado de Capacitación colabora con las organizaciones regionales en la delimitación de normas comunes de formación y en la preparación de material de capacitación sobre temas relacionados con el mantenimiento de la paz. El Servicio colabora con la Unión Europea, la Unión Africana, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y otras organizaciones regionales y subregionales que preparan material de formación para su utilización por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las organizaciones regionales con miras a la capacitación de los integrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz. Entre los temas abarcados cabe mencionar los relacionados con la mediación y la negociación, la coordinación entre las entidades civiles y militares, la protección de la infancia, las respuestas a las crisis civiles, el imperio de la ley, el apoyo a los sistemas penitenciarios y de prisiones y cuestiones policiales.

79. En 2005/2006 el Servicio Integrado de Capacitación prestó apoyo a la realización de ejercicios regionales de puesto de mando y sobre el terreno patrocinados por Estados Miembros y organizaciones regionales (operaciones de mantenimiento de la paz en el sur y en el norte, que abarcaban el Continente Sudamericano y Centroamericano; Conferencia de Ejércitos Americanos; Cobra Gold, Asia/Pacífico meridional). Además, el Servicio ha contribuido a la formulación de políticas y procedimientos para las organizaciones regionales que intentan mejorar su interacción en las operaciones de mantenimiento de la paz. Se organizó un curso para oficiales de Estado Mayor, destinado a participantes de la Unión Africana. El Servicio Integrado de Capacitación proporciona sistemáticamente conferenciantes y facilitadores para que participen en cursos de capacitación regionales.

80. Para 2007/2008, el Servicio seguirá recabando activamente la participación de la Unión Africana y de las organizaciones regionales de África para promover el desarrollo de la capacidad de mantenimiento de la paz mediante la formación de posibles dirigentes civiles por conducto de los cursos para directivos de misiones de la Unión Africana y la CEDEAO, así como la organización de cursos para oficiales

de Estado Mayor en colaboración con los centros de capacitación en mantenimiento de la paz.

### **Tecnología de la información y de las comunicaciones**

81. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está colaborando con importantes iniciativas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, que servirán para mejorar esos servicios en la Sede y sobre el terreno, así como para apoyar el crecimiento previsto de la demanda de automatización y telecomunicaciones. El Departamento ha adoptado un punto de vista estratégico a largo plazo a los efectos de desarrollar iniciativas encaminadas a establecer una firme plataforma en respuesta a la dependencia y la demanda cada vez mayores de infraestructura y servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones.

82. En su informe titulado “Invertir en las Naciones Unidas: en pro del fortalecimiento de la Organización en todo el mundo” (A/60/692), el Secretario General recomendaba a la Secretaría que considerara todas las opciones para la prestación de servicios, lo que incluía la posibilidad del traslado y la contratación externa. Después de un detenido análisis de la utilización de los recursos de la tecnología de la información en las misiones sobre el terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está planificando la transición hacia un modelo que se base en los dos conceptos: una intervención moderada y una agilidad operacional. El Departamento está formulando un enfoque estratégico basado en la utilización creativa de tecnologías para reducir la magnitud de la infraestructura operacional de la tecnología de la información en las misiones, con miras a reducir la “intervención moderada” y permitir que la infraestructura se traslade de manera dinámica a cualquier lugar de la misión, con lo que se reducirán considerablemente las fechas de entrega de los servicios.

83. Mediante la adopción de esa estrategia, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz confía en que las necesidades de infraestructura y equipo se reducirán y que cada vez podrán transferirse más actividades de apoyo al centro de enlace ubicado en la BLNU y a otros posibles sitios futuros. Además, la reducción de la infraestructura y el equipo desplegados mitigará la necesidad de exponer datos y servicios críticos de las misiones a entornos de elevado riesgo, aumentará la facultad de reacción y fortalecerá las capacidades de recuperación después de los desastres. Se ha puesto en marcha un proyecto para evaluar la situación actual de la infraestructura de la tecnología de la información y la evaluación servirá de base para adoptar decisiones sobre el mejor modo de realizar una transición hacia un modelo operacional más ágil y con menos densidad de recursos.

84. La convergencia y la racionalización de las funciones de la tecnología de la información y de las comunicaciones, que pasarán a estar ubicadas en un emplazamiento central, constituyen elementos esenciales de las actividades que realiza el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para mejorar la utilización de la tecnología de la información y de las comunicaciones en apoyo de los mandatos básicos de las misiones. Esa convergencia de las capacidades de la tecnología de la información y de las comunicaciones respalda la centralización de otras funciones auxiliares que resultan esenciales. Una ventaja clave de la

descentralización estriba en que ésta da lugar a economías de escala y facilita un mayor grado de cooperación y colaboración interfuncional.

85. El desarrollo de un nudo central de telecomunicaciones, aplicaciones centralizadas, una base central de datos y un servicio mundial de ayuda en la BLNU satisface una necesidad importante y creciente de contar con servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones que sean eficientes y eficaces en función de los costos para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Habida cuenta del entorno de cooperación existente, sería imposible comenzar nuevas operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sin los servicios de apoyo centralizados en materia de tecnología de la información y de las comunicaciones que se ofrecen por conducto de la BLNU, como la Internet, servicios esenciales de información institucional, servicios telefónicos de larga distancia, correo electrónico, el protocolo de voz a través de la Internet, correo en la Web, apoyo para aplicaciones y un servicio mundial de asistencia.

86. Pese a los beneficios de las economías de escala y a la mejora de eficiencia, el hecho de limitar las operaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a un único sitio entraña un riesgo considerable de poner en peligro las funciones básicas de las misiones como consecuencia de la dependencia en un único punto para la realización de actividades de tecnología de la información y de las comunicaciones. Una interrupción del servicio en Brindisi produciría efectos catastróficos en todas las actividades mundiales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Éste perdería un importante porcentaje de sus comunicaciones de voz, particularmente las comunicaciones entre las misiones y el acceso telefónico internacional. Todas las misiones perderían el acceso a la Intranet y al correo electrónico; y la mayoría de ellas perdería la conexión a la Internet. No se dispondría de acceso a sistemas esenciales de información centralizada.

87. A fin de mitigar esos riesgos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz pedirá autorización a la Asamblea General para establecer una instalación secundaria de telecomunicaciones con plena capacidad para garantizar la continuidad y la integridad de las funciones básicas del Departamento en caso de accidente y proporcionar un servicio continuo de voz, datos y vídeo en caso de interrupciones durante un breve espacio de tiempo. A los efectos de seleccionar una instalación adecuada, el Departamento preparó criterios de selección y evaluación que contenían requisitos técnicos y geográficos clave, incluida la limitación de los posibles países anfitriones a los situados dentro de la zona de convergencia geográfica de la intervención de los satélites utilizados por el Departamento. La separación geográfica y la independencia de la actual infraestructura logística, eléctrica y de comunicaciones de Brindisi resultan necesarias para reducir al mínimo el riesgo de que un sitio primario y de resguardo, así como su mano de obra, puedan verse obstaculizados por una única interrupción de amplia escala y de carácter regional.

88. Con la participación activa de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna durante las etapas preparatorias, el Departamento estableció un grupo de trabajo multidisciplinario encargado de realizar una evaluación de cada exposición. Cuatro Estados Miembros presentaron propuestas sobre un servicio auxiliar activo de telecomunicaciones, que fueran objeto de un riguroso proceso de evaluación basado

en factores técnicos, un análisis financiero de carácter general de cada propuesta y otras consideraciones operacionales, como la accesibilidad a la vivienda, la educación, los servicios de salud, el transporte terrestre y la navegación. Los detalles de la propuesta, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para establecer un servicio auxiliar activo de telecomunicaciones, incluidas las repercusiones financieras conexas, figuran en un informe separado que se someterá a la aprobación de los órganos legislativos en la segunda parte de la continuación del sexagésimo primer período de sesiones.

### **Apoyo al personal militar sobre el terreno**

89. Desde el establecimiento de la División Militar en 2001, las operaciones de mantenimiento de la paz han aumentado espectacularmente tanto en número como en complejidad. Desde mediados de 2001 a la actualidad se ha registrado un aumento del 95% del número del personal militar desplegado. El incremento del personal y de las misiones que son objeto de apoyo genera mayores demandas respecto de la División Militar, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer su capacidad en tres esferas: la planificación, el despliegue y la gestión de las operaciones en curso. Paralelamente, la División ha de evaluar la actuación militar sobre el terreno, preparar directrices y normas y mantener un diálogo constante con todos los países que están aportando contingentes, así como lograr que otros los aporten también.

90. Habida cuenta del número y la complejidad de las operaciones que tiene a su cargo el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la División Militar se ve sometida a una excesiva tensión en su capacidad de supervisar y realizar análisis a fondo de los acontecimientos en curso, la situación militar y las actividades que se prevén en las zonas de las misiones. Además, si bien la División Militar realiza periódicamente exámenes y evaluaciones de la actuación de las misiones, el seguimiento de la aplicación de sus recomendaciones requiere recursos permanentes. Por otra parte, la experiencia adquirida de esas evaluaciones ha de difundirse sistemáticamente entre todas las misiones e incorporarse a las directrices y a las orientaciones normativas. En lo concerniente a las directrices y normas, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reconoce la necesidad de contar con personal que pueda dedicar el tiempo necesario a las cuestiones que se estén planteando en las esferas normativa, de la planificación estratégica y del análisis de la información. A fin de atender a esa necesidad esencial, el Departamento abordará la cuestión de los recursos financieros para la División Militar en el contexto de la solicitud presupuestaria de la cuenta de apoyo para 2007/2008.

91. En relación con la cuestión del despliegue rápido de los recursos militares sobre el terreno, especialmente por lo que respecta a la respuesta a las crisis, de conformidad con las recomendaciones aprobadas durante la Cumbre Mundial celebrada en 2005, en las que se pedía que se atendiera a la necesidad de establecer una capacidad para reforzar las operaciones de mantenimiento de la paz durante las crisis, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz desarrolló el concepto de capacidades ampliadas de despliegue rápido en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El objetivo de esas capacidades es establecer opciones para reforzar las misiones encabezadas por las Naciones Unidas a fin de evitar posibles crisis y, de ser necesario, hacer frente a las



crisis después de que hayan sido agotadas todas las opciones utilizables internamente respecto de una misión de mantenimiento de la paz.

92. En la actualidad se están examinando tres opciones: la utilización de capacidades regionales procedentes de las entidades regionales (organizaciones regionales); la utilización de tropas de las Naciones Unidas desplegadas en operaciones vecinas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (cooperación entre misiones); y los acuerdos detallados y previamente negociados con uno o más de los países que aportan contingentes a los efectos del despliegue de fuerzas adicionales con destino a una misión concreta. La puesta en práctica de la última opción tendrá repercusiones financieras para los Estados Miembros. Una posible solución consistiría en ofrecer una tasa más elevada de reembolso a los países que aportan contingentes con destino a sus capacidades ampliadas de despliegue rápido. Esa cuestión se examinará con más detalle y probablemente será objeto de debates durante el curso práctico trienal sobre equipo de propiedad de los contingentes, que está previsto que tenga lugar a comienzos de 2008.

93. En el marco de un esfuerzo constante encaminado a lograr un despliegue más rápido de los contingentes, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también está revisando el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas. El Departamento inició un diálogo con los países que estaban aportando contingentes para que le confirmaran de nuevo su compromiso respecto de ese sistema y formularan propuestas para incrementar el número de unidades que se encontraban a la sazón en el nivel de despliegue rápido. Esas propuestas incluyen establecer incentivos financieros para los países que aportan contingentes a fin de que se comprometan a integrarse en el nivel de despliegue rápido y proporcionar los recursos financieros necesarios para el transporte estratégico con poca antelación. Ese examen proseguirá hasta que concluya el próximo ejercicio financiero.

#### **Oficiales de Estado Mayor**

94. En su informe general sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/59/736, párr. 50) solicitó información sobre las conclusiones del grupo de trabajo formado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para examinar el pago de las dietas a los oficiales en lugar de proporcionarles alojamiento. Un grupo de trabajo departamental ha evaluado de nuevo las disposiciones de apoyo a los oficiales de Estado Mayor que no pueden recibir el apoyo de sus contingentes nacionales, conservando la flexibilidad operacional necesaria para su despliegue. El grupo de trabajo recomendó que los oficiales de Estado Mayor siguieran teniendo la condición jurídica de personal del contingente. No obstante, sería conveniente revisar las disposiciones en materia de apoyo a fin de efectuar el pago de las dietas por misión a los oficiales de Estado Mayor en la zona de la misión, en lugar de reembolsar esos gastos a los países que aportan contingentes a las tasas uniformes de reembolso. Además, dado que los oficiales de Estado Mayor son desplegados a la zona de la misión y repatriados desde ella en forma individual, deberían tener los mismos derechos para transportar equipaje no acompañado que los observadores militares, la policía civil y el personal civil que también se despliegan con carácter individual. Los resultados de la evaluación del grupo de trabajo sobre la situación de los oficiales de Estado Mayor se exponen detalladamente en los párrafos 109 a 114 del “Panorama general de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz:

ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 y presupuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007” (A/60/696). Se pide a la Asamblea General que apruebe esta iniciativa.

### **C. Iniciativas en materia de gestión propuestas para las misiones sobre el terreno**

#### **Cooperación entre misiones**

95. En su informe sobre la cooperación entre misiones y las posibles operaciones transfronterizas entre la UNAMSIL, la UNMIL y la ONUCI (S/2005/135), el Secretario General formuló diversas recomendaciones que el Departamento está llevando actualmente a la práctica. Las tres misiones ya emprenden periódicamente patrullas fronterizas conjuntas a fin de vigilar y disuadir la circulación transfronteriza de armas y combatientes. La UNMIL y la ONUCI llevaron a cabo patrullas conjuntas a lo largo de las fronteras de Liberia y Côte d’Ivoire en junio de 2006, en el marco de la “Operación Mayo”. En agosto se emprendieron patrullas análogas con las fuerzas de Sierra Leona en el marco de la “Operación Loko”.

96. En el último trimestre de 2006 también se fortaleció la cooperación sobre asuntos transfronterizos entre la UNMIS, la MINUEE y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Los altos cargos directivos de esas misiones y la Oficina celebraron reuniones periódicas para garantizar un intercambio sistemático de información e intervenciones políticas para abordar el control de armamentos y otras cuestiones transfronterizas.

97. En su resolución 1609 (2005), de 24 de junio de 2005, el Consejo de Seguridad autorizó al Secretario General el redespiegue temporal de personal militar y de policía civil entre la UNMIL y la ONUCI para hacer frente a los problemas que no se pudieran tratar con el número máximo de personal autorizado de cualquiera de las misiones. En febrero de 2006, a la luz del grave deterioro de la situación en Côte d’Ivoire, el Secretario General solicitó autorización al Consejo de Seguridad para trasladar un batallón de infantería mecanizado y una unidad de policía constituida de la UNMIL a la ONUCI, por un período inicial de tres meses con objeto de prestar servicios adicionales de seguridad. En virtud de su resolución 1657 (2006), de 6 de febrero de 2006, el Consejo de Seguridad autorizó el redespiegue de una compañía mecanizada a la ONUCI hasta el 31 de marzo de 2006. La llegada de la compañía de infantería el 16 de febrero tuvo un importante efecto estabilizador en Abidján. La compañía de infantería se reintegró a la UNMIL en abril de 2006. Se analizará la posibilidad de realizar nuevas transferencias de contingentes de la UNMIL a la ONUCI cuando la Misión comience a retirar gradualmente sus efectivos. Las resoluciones por las que se renueva el mandato de la UNMIL contienen una cláusula en la que el Consejo reafirma su intención de autorizar al Secretario General a redespigar efectivos entre la UNMIL y la ONUCI con carácter temporal, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1609 (2005), según sea necesario.

98. Además, el Gobierno de Ucrania ha accedido a que se haga uso de sus helicópteros militares desplegados en la UNMIL en apoyo del Tribunal Especial para Sierra Leona. Al mismo tiempo, la UNIOSIL sigue prestando apoyo administrativo al contingente mongol de la UNMIL, que garantiza la seguridad del

Tribunal Especial, y facilitará asimismo las maniobras futuras de la fuerza de reacción rápida de la UNMIL en Sierra Leona.

99. Las tres misiones en África occidental siguen intercambiando información sobre cuestiones transfronterizas con motivo de las reuniones periódicas de los jefes de las misiones y también a nivel de trabajo, con la participación de los centros mixtos de análisis militar de las Naciones Unidas. En el marco de las reuniones consultivas periódicas de los equipos de las Naciones Unidas en los países de la Unión del Río Mano y Côte d'Ivoire, se prevén intervenciones conjuntas en ámbitos fundamentales, en particular la juventud y el empleo, el VIH/SIDA, la gestión transfronteriza y el apoyo a la secretaría de la Unión del Río Mano. En apoyo de tales iniciativas, los equipos de las Naciones Unidas en los países de la Unión del Río Mano pretenden establecer un fondo colectivo común para contribuir a las operaciones de la secretaría de la Unión del Río Mano y fortalecerlas. Además de intercambios concretos de experiencias entre los centros mixtos de análisis militar de las Naciones Unidas y sobre desarme, desmovilización y reinserción y cuestiones de género, la UNMIL y la ONUCI también han convenido en formular un plan común para situaciones imprevistas en caso de que empeore la situación en la subregión.

100. En lo que respecta a la región de los Grandes Lagos, la ONUB y la MONUC han afianzado su cooperación en los últimos meses, especialmente en lo que respecta a las elecciones en la República Democrática del Congo, la seguridad, la información pública y el apoyo logístico entre misiones. En ese sentido, la ONUB prestó apoyo con el redespiegue temporal de un batallón, un hospital militar y observadores militares para hacer frente al aumento de la demanda durante el período electoral en la República Democrática del Congo, además de contribuir a que unos 20.000 refugiados congoleños pudieran atravesar la frontera desde Burundi para votar en la primera ronda de las elecciones, celebrada en julio de 2006. Entre tanto, la MONUC ha facilitado la supervisión y repatriación a Burundi de presuntos excombatientes de este país a partir de la República Democrática del Congo, especialmente en la zona fronteriza de Ruzizi, valiéndose en particular de bases móviles de operaciones.

101. Además, la MONUC y la ONUB siguen intercambiándose visitas e información sobre cuestiones de seguridad fronteriza, en particular la circulación ilícita transfronteriza de personal y armas, y estableciendo cauces de comunicación entre las fuerzas de defensa nacional de Burundi y las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo. La Dependencia de Radio y Televisión de la ONUB ha fortalecido la cooperación con la Radio Okapi de la MONUC a fin de mejorar la difusión de noticias sobre la región. Por último, de conformidad con anteriores recomendaciones de la Asamblea General, el establecimiento del centro logístico de Entebbe (Uganda) ha permitido reforzar la coordinación y la eficacia en el apoyo logístico y los movimientos de la MONUC, la ONUB y la UNMIS (en el párrafo 24 *supra* se ofrecen ejemplos de cooperación regional sobre actividades de logística y apoyo).

102. Habida cuenta de la planificación de una posible misión de mantenimiento de la paz en el Chad, puede resultar necesario considerar la posibilidad de acuerdos de cooperación entre misiones con la UNMIS y la MONUC.

**Prácticas recomendadas**

103. En el último año, el Departamento ha realizado avances significativos en el fortalecimiento de la formulación de políticas y doctrinas y la recopilación sistemática de enseñanzas y prácticas. En las misiones sobre el terreno se pusieron en práctica instrumentos para recopilar enseñanzas y prácticas y la Sección de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz introdujo un nuevo sistema para analizar las enseñanzas y prácticas óptimas. El nuevo sistema permite al Departamento aplicar las enseñanzas y prácticas adquiridas en el terreno a fin de elaborar material de orientación, y perfeccionarlo, funcionando como un mecanismo de aprendizaje institucional. Además, se establecieron una nueva Intranet y “círculos profesionales”, redes de conocimientos que permiten un intercambio de información en tiempo real entre homólogos, con objeto de mejorar las comunicaciones entre los responsables del mantenimiento de la paz en diferentes misiones.

104. Los oficiales de prácticas recomendadas desempeñan una función fundamental en estos nuevos mecanismos de aprendizaje institucional: a) registrando la experiencia adquirida y las prácticas recomendadas dentro de la misión para que la propia misión, otras misiones y el Departamento en su conjunto puedan utilizarlas y beneficiarse de ellas en el futuro; b) alentando al personal de la misión a que registre la experiencia adquirida y las prácticas recomendadas mediante la utilización de los modelos y directrices para informar sobre prácticas recomendadas; c) asegurando que se tengan en cuenta la experiencia adquirida y las prácticas recomendadas anteriormente en la ejecución de las tareas encomendadas, la planificación de la misión y la elaboración de políticas; d) atendiendo las necesidades específicas de la misión en materia de conocimientos; e) estableciendo, alentando y facilitando los vínculos horizontales entre el personal que trabaja en esferas funcionales similares pero en oficinas exteriores o misiones diferentes (“círculos profesionales”); y f) participando activamente en la red de oficiales de prácticas recomendadas a fin de intercambiar experiencias y prácticas recomendadas.

105. En la actualidad, cuatro misiones de mantenimiento de la paz y tres misiones políticas especiales cuentan con puestos específicos de oficial de prácticas recomendadas (1 puesto de categoría P-4 en la UNMIS, 1 puesto de categoría P-3 en la MONUC, 1 puesto de categoría P-3 en la UNMIT y 1 puesto de categoría P-4 en la ONUCI, así como 1 puesto de categoría P-4 en la UNAMA, 1 puesto de categoría P-4 en la BINUB y 1 puesto de categoría P-4 en la UNIOSIL). Hasta el 31 de diciembre de 2006 hubo un puesto específico de oficial de prácticas recomendadas de categoría P-4 en la ONUB. Al término de las actividades sustantivas de la ONUB al 1° de enero de 2007, el titular fue transferido a la oficina del Oficial Administrativo Jefe. La presencia de estos oficiales se ha traducido en una mayor identificación de las enseñanzas extraídas y las prácticas recomendadas a partir de las respectivas misiones sobre el terreno. Además, hay centros de coordinación de prácticas recomendadas, que desempeñan funciones a tiempo parcial, en otras 10 misiones. A pesar de hacer todo lo posible por cubrir dichas funciones, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha decidido que la capacidad de prácticas recomendadas en las operaciones de mantenimiento de la paz requiere unos recursos especializados sobre el terreno. En consecuencia, el Departamento se propone recabar recursos para puestos de oficial de prácticas recomendadas en la mayoría de las operaciones de la paz mediante la consignación

de créditos en los diferentes presupuestos de las misiones, a partir del ejercicio 2007/2008.

### **Conducta y disciplina**

106. En el último año se han realizado progresos considerables en la aplicación del amplio conjunto de reformas de la Asamblea General en materia de conducta y disciplina. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha establecido equipos de conducta y disciplina en 10 de sus operaciones de paz: ONUB, MONUC, MINUSTAH, ONUCI, UNMIL, UNIOSIL, UNMIS, UNAMA, UNMOGIP y UNMIK. El Departamento está tratando de cubrir los puestos de conducta y disciplina en la UNMIT y la UNOMIG, para los cuales se prevé que haya recursos disponibles en el primer trimestre de 2007. El Departamento también propuso establecer el equipo regional de conducta y disciplina en la FPNUL, que abarcará otras misiones en la zona como la UNFICYP, el ONUVT, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y la FNUOS.

107. Los equipos de conducta y disciplina de las misiones garantizan sistemáticamente el rastreo, la supervisión, la notificación y el seguimiento sistemáticos de las acusaciones de conducta indebida, coordinando estrechamente su labor con los órganos de investigación pertinentes. Entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de octubre de 2006, las investigaciones de las Naciones Unidas relativas a las acusaciones de explotación y abuso sexuales afectaron a más de 316 efectivos de mantenimiento de la paz en todas las misiones, lo que se tradujo en la destitución sumaria de 18 civiles, la repatriación de 17 miembros de unidades de policía constituidas y 144 repatriaciones/rotaciones al país de origen de personal militar por razones disciplinarias.

108. En el transcurso del próximo ciclo presupuestario el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tratará de implantar equipos de conducta y disciplina en todas las misiones. A fin de garantizar una capacidad especializada para poner en práctica la estrategia general del Departamento contra la explotación y el abuso sexuales, el Departamento solicitará la aprobación de la Asamblea General para que autorice la conversión de estas estructuras temporales en capacidades permanentes en el marco del mantenimiento de la paz. La estrategia general del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para luchar contra la explotación y el abuso sexuales consta de tres ejes: medidas destinadas a prevenir las faltas de conducta, imposición de las normas de conducta de las Naciones Unidas y medidas correctivas.

### *Medidas preventivas*

109. En los dos últimos años, el Departamento ha centrado sus esfuerzos en prevenir la explotación y el abuso sexuales sensibilizando y capacitando al personal acerca de las normas de conducta que deben observar, poniendo de relieve las responsabilidades particulares de jefes y comandantes y mejorando el bienestar y el esparcimiento en entornos de fuerte tensión.

110. Desde mediados de 2005 es obligatoria una capacitación genérica sobre prevención de la explotación y el abuso sexuales para todo el personal de mantenimiento de la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha elaborado una amplia gama de material de capacitación, en consulta con el

sistema de las Naciones Unidas en general, durante el período sobre el cual se informa. Entre ese material, cabe citar un módulo de formación electrónica con base en la Web para la población civil, un vídeo sobre el código de conducta del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que está disponible en 12 de los idiomas correspondientes a los países que aportan contingentes y personal de policía, y versiones experimentales de material didáctico destinado a mandos superiores e intermedios y comandantes. Estas iniciativas se complementan en las misiones con una gran variedad de medidas de sensibilización, en particular campañas basadas en carteles, sesiones informativas de orientación, sitios en la Intranet, boletines, emisiones radiofónicas y códigos de conducta específicos de las misiones.

111. Las medidas preventivas para el período 2007/2008 incluirán la elaboración de material didáctico sobre prevención de la explotación y el abuso sexuales, destinado a mandos superiores e intermedios y comandantes, y la puesta en marcha de una campaña de lucha contra la prostitución en el terreno.

112. En el marco de su compromiso contraído con los asociados externos para atajar la explotación y el abuso sexuales, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el PNUD, el UNICEF y la OCAH colaboraron para organizar conjuntamente una conferencia de alto nivel para eliminar la explotación y el abuso sexuales por el personal de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, que se celebró el 4 de diciembre de 2006 en Nueva York. La conferencia ofreció una oportunidad para reafirmar la adhesión a la plena aplicación, con carácter prioritario, del boletín del Secretario General (ST/SGB/2003/13). La conferencia también sentó las bases para la formulación de una estrategia a ese respecto en todo el sistema de las Naciones Unidas, tal como lo solicitaron los Estados Miembros en 2006.

113. Además, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz recomendó al Secretario General que llevase a cabo un examen amplio, incluido un análisis de la relación costo-beneficio, de las necesidades en materia de bienestar y actividades recreativas de todas las categorías de personal de mantenimiento de la paz que comprendiera, entre otras cosas, un examen de las normas relativas al descanso y el esparcimiento, en particular la clasificación de los lugares de destino en que el personal civil de las Naciones Unidas pudiese o no estar acompañado por sus familiares; la necesidad de disponer de oficiales de servicios de bienestar y asesores sobre el estrés, tomando en consideración los recursos ya desplegados actualmente; el establecimiento de requisitos mínimos respecto de los servicios e instalaciones de bienestar y actividades recreativas para todas las categorías de personal; y un examen de la eficacia del sistema de prestaciones de bienestar (A/59/19/Rev.1, segunda parte, párr. 20). Hasta que la Asamblea General apruebe una estrategia general sobre bienestar y actividades recreativas, el Comité recomendó que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz adoptase medidas para mejorar lo antes posible las condiciones de vida y los servicios de bienestar y actividades recreativas para todas las categorías de personal. A fin de cumplir este mandato, a principios de 2007 el Departamento distribuirá una serie de directrices sobre bienestar y esparcimiento.

*Medidas de cumplimiento*

114. Las acusaciones y los casos de conducta indebida se están tratando de una manera más profesional y sistemática que hace un año, debido en parte al suministro de orientaciones en este ámbito y al establecimiento de equipos de conducta y disciplina en todas las misiones. También han mejorado el registro, el rastreo y la notificación de las acusaciones y los casos de conducta indebida con la publicación de modelos de presentación de informes y la formulación de un sistema basado en la Web en todas las misiones para intercambiar y registrar acusaciones de conducta indebida de una manera confidencial. Este sistema de intercambio de archivos con base en la Web es el precursor de una base de datos mundial sobre acusaciones y casos de conducta indebida que abarcará todas las misiones y cuya puesta en marcha está prevista para 2007.

115. En cooperación con la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, el Equipo de Conducta y Disciplina del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Sede contribuyó a redactar las revisiones propuestas al proyecto de modelo de memorando de entendimiento relativo a los miembros de los contingentes a fin de incluir una gran variedad de cuestiones sobre conducta (A/61/494). Los Estados Miembros examinaron esas propuestas en diciembre de 2006 y se prevé que sean objeto de un nuevo examen durante la continuación del período de sesiones de la Asamblea General en la primavera de 2007.

116. Además, el Equipo de Conducta y Disciplina de la Sede contribuyó a formular el proyecto de declaración de política y el proyecto de estrategia general de las Naciones Unidas sobre asistencia y apoyo a las víctimas de explotación y abuso sexuales por personal de las Naciones Unidas o personal asociado (véase A/60/877), que serán examinados por la Asamblea General en la continuación de su sexagésimo primer período de sesiones.

*Medidas correctivas*

117. A la espera de que los Estados Miembros deliberasen en diciembre de 2006 sobre el proyecto de declaración de política y el proyecto de estrategia general de asistencia y apoyo a las víctimas de explotación y abuso sexuales por personal de las Naciones Unidas o personal asociado, las misiones fueron autorizadas a facilitar a los demandantes una asistencia básica de emergencia.

118. En 2006, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz hizo públicas orientaciones sobre explotación y abuso sexuales para expertos en información pública con el fin de mejorar la información proporcionada a las comunidades sobre temas tales como el resultado de las investigaciones o la asistencia a las víctimas. Además, se han elaborado directrices y se han distribuido entre las misiones con miras a una tramitación más eficaz y oportuna de las acusaciones y los casos de conducta indebida.

119. A petición del Secretario General, el Equipo de Conducta y Disciplina del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Sede convocó a dos grupos de expertos jurídicos en septiembre de 2005 y septiembre de 2006, respectivamente, para que prestaran asesoramiento en diversas cuestiones, como la determinación de las medidas destinadas a reforzar la responsabilidad penal del personal de las Naciones Unidas y los expertos en misión que prestan servicio en las

operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (A/60/980 y A/61/494).

120. Con el establecimiento de equipos de conducta y disciplina sobre el terreno, el personal de las misiones está cada vez más informado y concienciado acerca de las normas de conducta que ha de observar y las denuncias y los casos de conducta indebida se están tratando de una manera más profesional y sistemática, impidiendo así la impunidad y garantizando la rendición de cuentas de las personas implicadas en tales casos.

121. Los equipos de conducta y disciplina se financian con cargo al personal temporario general. En un entorno en que aproximadamente una tercera parte del personal civil de las misiones es nuevo en cualquier momento dado y los miembros de los contingentes rotan cada seis meses, hay una necesidad constante de vigilancia de las normas de conducta y de capacitación al respecto. En 2007/2008, el planteamiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre explotación y abusos sexuales se centrará en: a) una concentración constante en la función de los jefes y comandantes de las misiones; b) el fortalecimiento de la capacidad del Departamento para prevenir los casos de conducta indebida en las misiones y darles una eficaz respuesta; y c) la colaboración con los asociados externos.

122. Habida cuenta de los logros del Departamento anteriormente esbozados y la necesidad de una vigilancia constante en la prevención de la conducta indebida y la aplicación de las normas de conducta de las Naciones Unidas, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz requiere que se establezca una capacidad especializada permanente, tanto en la Sede como en el terreno, a fin de valerse de los logros considerables del año pasado y asegurar la continuidad de los sólidos sistemas establecidos para atajar las faltas de conducta en las operaciones de paz. Las solicitudes de recursos financieros para los equipos de conducta y disciplina sobre el terreno se inscriben en las presentaciones presupuestarias de cada una de las misiones para el período 2007/2008.

#### **Examen de la estructura de gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz**

123. Los intentos por establecer normas para las estructuras orgánicas y alcanzar unos niveles óptimos en la dotación de personal y la combinación de sus categorías se están abordando en el marco de la respuesta a la decisión 59/507 de la Asamblea General, de 29 de octubre de 2005, y la resolución 59/296 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005. En virtud de su decisión 59/507, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara, en la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo noveno período de sesiones, un informe sobre el examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz que comprendiera, cuando procediera, comparaciones administrativas y en el que se tuvieran en cuenta las complejidades, el mandato y las circunstancias específicas de cada operación y la necesidad de llevar a cabo todas las operaciones con eficacia y eficiencia. En su nota de fecha 26 de abril de 2005 (A/59/794), el Secretario General informó de que, debido al aumento en curso en la planificación y el despliegue de nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, la Secretaría había contado con recursos limitados para preparar un informe fidedigno en el tiempo asignado. En la sección IV de su resolución 59/296, de 22 de junio de 2005, la Asamblea General



recordó su decisión 59/507, observó que algunas operaciones habían iniciado el examen requerido y pidió al Secretario General que velase por que las restantes operaciones complejas realizaran el examen solicitado y racionalizaran sus estructuras e información al respecto en el marco de la presentación de las solicitudes presupuestarias pertinentes.

124. La estructura de gestión y la categoría de los puestos en todas las misiones de mantenimiento de la paz se examinaron en el contexto de la preparación de las solicitudes presupuestarias correspondientes al período 2007/2008 de cada una de las misiones. Como parte de una iniciativa más amplia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para mejorar su capacidad de hacer frente a los futuros desafíos de la labor de mantenimiento de la paz tanto en la Sede como en el terreno, actualmente se está llevando a cabo un examen de la estructura de gestión de dichas operaciones. Como se da cuenta en la nota del Secretario General sobre el examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz (A/60/856), esta iniciativa comprende dos ejercicios paralelos, por una parte, establecer parámetros sobre las funciones que se realizan en las operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales y las necesidades de puestos a tales fines y, por otra, elaborar modelos organizativos normalizados que permitan al personal directivo centrarse en cumplir los mandatos, velar por que el ámbito de control sea más manejable, aclarar las líneas jerárquicas y promover la coordinación y la comunicación.

125. El análisis comparativo tiene como fin formular modelos de planificación para determinar el tamaño y la estructura de las misiones multidimensionales. No pretende aportar una estructura única para todas las misiones, sino parámetros de dotación de personal para las operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales. Los parámetros podrían utilizarse como base de referencia para calcular las necesidades de recursos de las misiones. Si bien cada misión es singular, existen varios recursos constantes que se pueden prever razonablemente, una serie de recursos variables que se pueden calcular caso por caso (con ayuda de los datos históricos, la experiencia actual y el juicio de los cargos directivos) y una serie de recursos proporcionales susceptibles de un cálculo realista sobre la base de las cifras correspondientes a los recursos constantes y variables. El análisis se efectuó en dos fases. La primera fase analiza el modelo actual y la segunda fase el modelo previsto, lo que ofrece un instrumento estimativo de las necesidades de personal para la planificación de las misiones.

#### **Primera fase: el modelo actual**

126. La primera fase: el modelo actual, ilustraba la situación en que se encuentran actualmente seis operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales (MONUC, UNMIL, UNMIS, MINUSTAH, ONUB y ONUCI). El análisis se centraba en la plantilla civil, incluidos los efectivos de contratación internacional, el personal de contratación nacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas.

127. El análisis de la primera fase identificaba los “elementos básicos” constitutivos de las misiones. En el modelo actual, estos elementos básicos se corresponden generalmente con secciones o dependencias de las misiones que agrupan funciones similares para obtener los productos fundamentales de las misiones. Aunque no todas las misiones incluyen todos los elementos básicos, las últimas misiones multidimensionales sugieren una tendencia a incorporar la mayor

parte de los elementos básicos: Oficina del Representante Especial del Secretario General, Oficina del Representante Especial Adjunto Principal del Secretario General, Oficina del Representante Especial del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios), asuntos jurídicos, comunicaciones e información pública, conducta y disciplina, seguridad, Centro Mixto de Análisis de la Misión, VIH/SIDA, protección de la infancia, género, comandante de la fuerza/militar, desarme, desmovilización y reinserción, policía de las Naciones Unidas, estado de derecho (judicial y penitenciario), asuntos políticos, asuntos civiles, elecciones, derechos humanos, asuntos humanitarios, actividades relativas a las minas y componente de administración.

128. El análisis sugería tres categorías de elementos básicos que debían tenerse en cuenta:

- *Elementos constantes de la plantilla*, como dirección y gestión ejecutiva (incluye la Oficina del Representante Especial del Secretario General y dos Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General) y algunos elementos de asesoramiento/coordinación que son necesarios con independencia del tamaño de la misión
- *Elementos variables de la plantilla*, cuyas necesidades de dotación del personal vienen dadas por el mandato de la misión y la complejidad de la tarea o el número de emplazamientos en que ésta se ha de llevar a cabo
- *Elementos proporcionales de la plantilla*, como el componente de administración, cuyos coeficientes estándar de dotación de personal deben formularse como un porcentaje de la plantilla en los elementos constantes y variables

### **Segunda fase: el modelo previsto**

129. El modelo de la segunda fase amplía el análisis de la primera fase para determinar una serie de niveles de dotación de personal previstos para cada uno de los elementos básicos. Como tal, se basa en el supuesto de que los niveles actuales de la plantilla son adecuados y suficientes para cumplir los mandatos de las misiones. En el ámbito sustantivo, el análisis identifica elementos constantes de la plantilla y, cuando procede, factores variables que afectan a la dotación de personal de cada elemento básico de una misión de mantenimiento de la paz multidimensional.

#### *Componente sustantivo*

130. La dotación de personal sustantivo que se identifica en cada elemento básico representa el nivel de la plantilla necesaria en el cuartel general de la misión para una plena capacidad operativa cuando el elemento básico no es objeto de un incremento para satisfacer una necesidad especial. Por ejemplo, el elemento básico de las elecciones tiene el tamaño adecuado para planificar y coordinar las elecciones y no refleja el elevado número de personal complementario que suele ser necesario para llevar a cabo las elecciones.

131. El análisis revela que, en la mayoría de los casos, el número de personal sustantivo que es necesario en los cuarteles generales para los elementos básicos es bastante constante. Los factores variables incluyen factores específicos de cada misión, como las funciones encomendadas, el entorno de seguridad o la necesidad de auxiliares de idiomas. Estos factores variables son aplicables a todos los elementos básicos.

132. El número de oficinas exteriores también afecta a las necesidades de personal sustantivo de las misiones. Los elementos básicos sustantivos necesarios en las oficinas exteriores y la plantilla necesaria en cada elemento básico de esas oficinas varían en función de las características específicas de cada mandato y misión. La plantilla de las oficinas exteriores determinada en el modelo previsto para esferas sustantivas se basa en un análisis de los diversos niveles de dotación de personal de las oficinas exteriores en las seis misiones examinadas y representa la plantilla necesaria para mantener una capacidad funcional básica en cada oficina exterior.

133. El modelo previsto incluye una plantilla para cada elemento básico, una tabulación de los factores variables, cuando procede, y observaciones que explican la incidencia de los principales factores determinantes de las conclusiones.

#### *Elementos básicos del componente de administración*

134. El modelo previsto del componente de administración incluye una plantilla para cada elemento básico de ese componente en los cuarteles generales de las misiones y, cuando procede, para las oficinas exteriores. Las plantillas representan las necesidades mínimas. El modelo previsto también ofrece una fórmula para predecir las necesidades adicionales de personal en caso de un incremento del personal al que se presta asistencia. En el componente de administración, el análisis de la primera fase determinaba unos coeficientes amplios en que el personal del componente venía expresado en porcentaje de la plantilla total. El análisis de la segunda fase trata de afinar esas estimaciones brutas examinando cada elemento esencial administrativo con mayor detenimiento a fin de identificar las tendencias en la dotación de personal de las distintas misiones examinadas. Se determinan los factores determinantes de la carga de trabajo para tratar de cuantificar la dotación de personal que se requiere en cada elemento esencial del componente de administración. La función de éste es prestar apoyo a otros componentes en la consecución del mandato de la misión, por lo que los factores determinantes de la carga de trabajo de los elementos básicos administrativos se definen como combinaciones del personal al que se presta apoyo para incluir tropas, observadores militares, policía de las Naciones Unidas y personal civil sustantivo.

135. Al igual que los elementos básicos sustantivos, algunos elementos básicos del componente de administración requieren una dotación constante de personal. En algunos elementos básicos se observan alzas progresivas que son proporcionales al incremento en el número del personal al que se presta apoyo. En la mayoría de los componentes administrativos, el análisis regresivo de los elementos básicos permite examinar las relaciones existentes entre el personal de apoyo en los elementos básicos administrativos y el personal al que prestan apoyo. El análisis regresivo compara los elementos básicos del componente administrativo en las seis misiones analizadas con sus respectivos factores determinantes de la carga de trabajo y ofrece un modelo matemático para predecir la dotación de personal necesaria en los elementos básicos administrativos con un margen de error del 15%. El análisis

regresivo ofrece un coeficiente o multiplicador aplicado al personal al que se presta apoyo y un valor de dotación de personal constante que sirve de corrección matemática a la estimación.

136. Una vez determinadas las cifras correspondientes a las tropas, los observadores militares, la policía de las Naciones Unidas y el personal civil sustantivo, el modelo puede utilizarse para aplicar una relación matemática en cada elemento básico a fin de calcular la dotación de personal necesaria. Por ejemplo, la plantilla estimada del componente administrativo de una misión de 7.500 integrantes de los contingentes, 200 observadores militares, 800 policías de las Naciones Unidas y 400 efectivos civiles sustantivos equivaldría a 664 funcionarios. El análisis de la segunda fase se basa en el análisis actual de la primera fase para ofrecer un modelo que pronostica las necesidades de personal de las nuevas misiones. El modelo previsto ofrece directrices de planificación. Sin embargo, cada misión se debe considerar a la luz de sus propios factores variables, como el mandato, la geografía o la situación de la infraestructura en el país anfitrión. El modelo se basa en un análisis estadístico y en el juicio y la experiencia del grupo de estudio, junto con la interrelación oficiosa de trabajo con los expertos en la materia.

137. Las misiones presentan variaciones de muchos tipos y la dotación de personal en algunos elementos básicos de apoyo se ve afectada por factores variables tales como la extensión geográfica de la misión, las condiciones operativas y las capacidades del país anfitrión y los contingentes para prestar los servicios de apoyo necesarios. Esas variables han de tenerse en cuenta a la hora de determinar las plantillas de las misiones.

### **Estrategia de dotación de personal**

138. Sobre la base de las directrices de planificación ofrecidas por el modelo previsto de la segunda fase, se está formulando una estrategia de dotación de personal que determinará una combinación adecuada y eficaz de las fuentes de personal en las distintas etapas del ciclo de vida de una misión. La estrategia de dotación de personal se hará eco de las prácticas óptimas de mantenimiento de la paz y de las enseñanzas adquiridas al respecto, especialmente en lo que respecta al enfoque de “intervención moderada” y la creación de capacidades nacionales para consolidar una paz sostenible. Por consiguiente, la estrategia reflejará las consideraciones existentes en relación con los mercados y capacidades laborales locales en las fases de puesta en marcha, mantenimiento, reducción gradual y liquidación de una misión, con el propósito de recurrir en la máxima medida posible a las capacidades nacionales y, cuando ello no sea factible, determinar los medios adecuados y eficaces para crear capacidades locales. La estrategia de dotación de personal también tomará en consideración las directrices normativas dictadas por la Asamblea General sobre la utilización de todas las categorías de personal y Voluntarios de las Naciones Unidas.

139. Por consiguiente, la estrategia de dotación de personal abordará las inquietudes expresadas por la Comisión Consultiva en su informe (A/60/880, párr. 14) en el sentido de que, siempre que sea factible y eficiente, se debe promover una sustitución gradual del personal de contratación internacional por personal nacional en las operaciones de mantenimiento de la paz y en las misiones sobre el terreno en general, ya que ello contribuye a crear capacidad y transferir aptitudes a la población local. Además, al 31 de agosto de 2006 el Departamento había llevado

plenamente a la práctica el mandato otorgado en virtud del párrafo 6 de la sección VIII de la resolución 59/296 de la Asamblea General (22 de junio de 2005), consistente en cubrir, como objetivo global, con personal asignado de la Sede un 5%, como máximo de los puestos del cuadro de servicios generales y del Servicio Móvil autorizados en todas las misiones, con excepción las que se encuentren en la etapa inicial o en otras circunstancias excepcionales. En el informe del Secretario General titulado “Invertir en las Naciones Unidas” (véase A/61/255, párr. 156) se describen las repercusiones de la aplicación del mandato.

140. En la elaboración de los presupuestos de las misiones y la planificación de misiones nuevas o ampliadas, se ha tenido en cuenta la observación conexas de la Comisión Consultiva en contra de utilizar a los Voluntarios de las Naciones Unidas como “mano de obra barata” para tareas que puede realizar eficazmente el personal de contratación nacional (A/60/880, párr. 14). Con ello, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz garantiza el pleno respeto del principio del voluntariado y el empleo de los Voluntarios de las Naciones Unidas para prestar un apoyo activo a la creación de capacidades locales en el terreno. A tal fin, los Voluntarios de las Naciones Unidas se emplean en los componentes tanto sustantivos como de apoyo de las misiones sobre el terreno, en donde pueden aportar una útil contribución a la adquisición de aptitudes y capacidades por la población local y el personal de contratación local. Si bien el Departamento aborda esa cuestión en el marco de la preparación de cada uno de los presupuestos de las misiones y en la planificación de las misiones nuevas o ampliadas, se elaborarán directrices oficiales sobre la base de estrategia de dotación de personal a fin de facilitar y normalizar la labor de los planificadores y directivos de las misiones en la determinación de las necesidades de personal.

#### **D. Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008**

141. El ejercicio 2007/2008 abarca las necesidades de 13 misiones de mantenimiento de la paz, la BLNU y la cuenta de apoyo, teniendo en cuenta la clausura/liquidación de la ONUB en el período 2006/2007. A la espera de que se presenten ante la Asamblea General los respectivos presupuestos para el período 2007/2008, se consignan las estimaciones provisionales correspondientes a la MINUSTAH, la MONUC, la FPNUL, la UNMIS, la ONUCI, la UNFICYP, la MINUEE, la UNMIT, la UNMIL y la cuenta de apoyo.

142. El total de recursos propuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, incluidas la BLNU y la cuenta de apoyo, se estima actualmente en 5.300 millones de dólares, frente al presupuesto total aprobado de 5.200 millones de dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. Esa cantidad representa un incremento del 1,9%, que obedece fundamentalmente a la ampliación de la FPNUL, el establecimiento de la UNMIT y la expansión de las actividades de la MINUSTAH a raíz de los cambios introducidos en su mandato, lo que se compensa en parte con la clausura/liquidación de la ONUB y el descenso en las necesidades de la UNMIS de resultados de la transición de su puesta en marcha a la fase de mantenimiento y la conclusión de su mandato en la parte oriental del Sudán.

143. En los párrafos 9 y 10 de la sección III de su resolución 59/296, la Asamblea General afirmó que, en la medida de lo posible, las solicitudes presupuestarias deberían reflejar los objetivos en materia de mejora de la gestión y aumento de la eficiencia, así como definir estrategias futuras al respecto, y pidió al Secretario General que mantuviera en examen permanente las funciones de los puestos y fijase su nivel con arreglo a la evolución de las necesidades operacionales, así como las responsabilidades y funciones efectivamente desempeñadas, a fin de asegurar que los recursos se utilizasen de la manera más eficaz posible en función de los costos.

144. Como consecuencia de ello, las propuestas presupuestarias del Secretario General para el ejercicio económico 2006/2007 introdujeron el concepto de aumento de la eficiencia y los presupuestos aprobados de mantenimiento de la paz daban cuenta de unos aumentos en la eficiencia por un valor total aproximado de 17 millones de dólares. Las propuestas presupuestarias de mantenimiento de la paz para el período 2007/2008 incorporan el mismo concepto, según el cual los aumentos en la eficiencia hacen referencia a situaciones en que un menor número de insumos, o los mismos insumos a un menor costo, bastan para obtener un producto del mismo nivel que en el ejercicio económico anterior (en el supuesto de que no haya ningún cambio en la calidad)\*.

145. Al igual que en las propuestas presupuestarias del período 2006/2007, se prevé que en 2007/2008 los aumentos en la eficiencia se deriven de la racionalización de las estructuras de dotación de personal y otras mejoras en las modalidades de apoyo a las misiones. Se trata de obtener aumentos en la eficiencia tanto en los componentes sustantivos como en el componente de apoyo que incluye un apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la misión.

146. Las misiones de mantenimiento de la paz han redoblado sus esfuerzos para determinar los aumentos de la eficiencia en el marco de los informes presupuestarios de 2007/2008. En general, se han determinado aumentos de la eficiencia en todas las misiones, lo que se ha traducido en un incremento de las economías en comparación con el ejercicio económico de 2006/2007. En las propuestas presupuestarias de cada misión se presentan descripciones pormenorizadas de los aumentos de la eficiencia correspondientes al período 2007/2008. En el cuadro 6 que se expone a continuación figuran algunos ejemplos.

---

\* El aumento de la eficacia también puede hacer referencia a situaciones en que se obtienen más productos que en el ejercicio económico anterior haciendo uso del mismo nivel de insumos. Sin embargo, esta definición no se utiliza en los presupuestos de mantenimiento de la paz, ya que no estaría totalmente a la altura de las expectativas de los Estados Miembros.

**Cuadro 6**  
**Ejemplos de aumento de la eficiencia incluidos en los informes**  
**presupuestarios correspondientes a 2007/2008**

(En millones de dólares de los EE.UU. El ejercicio presupuestario abarca el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

<i>Componente</i>	<i>Economías</i>	<i>Categoría del gasto</i>
FNUOS	0,4	Transporte terrestre
MINURSO	0,2	Personal de contratación internacional y nacional, servicios e infraestructura, transporte terrestre
MONUC	21,2	Personal de contratación internacional y nacional, transporte terrestre, operaciones aéreas
ONUCI	1,6	Comunicaciones, tecnología de la información
UNFICYP	0,2	Personal de contratación internacional y nacional, comunicaciones
UNMIL	2,5	Personal de contratación internacional y nacional, servicios e infraestructura, transporte terrestre
UNMIS	8,1	Transporte terrestre, tecnología de la información
UNOMIG	0,4	Personal de contratación internacional y nacional, transporte terrestre, operaciones aéreas
BLNU	0,3	Personal de contratación internacional y nacional, comunicaciones, servicios e infraestructura, suministros, servicios y equipo diversos
<b>Total</b>	<b>34,9</b>	

147. Al igual que con los informes de ejecución correspondientes a 2005/2006, en los marcos basados en los resultados que se emplean en los presupuestos de 2007/2008 se aprovecha la experiencia adquirida en el ejercicio económico anterior. En los marcos también se toman en consideración las recomendaciones de la Comisión Consultiva, que constan en su informe (A/60/880) y que hizo suyas la Asamblea General en su resolución 60/266. A continuación se describen las mejoras realizadas en la presentación de los marcos basados en los resultados correspondientes a 2007/2008.

148. Los recursos propuestos para todas las misiones de mantenimiento de la paz, la BLNU y la cuenta de apoyo para el período 2007/2008 incluyen un crédito del 8% en concepto de gastos comunes de personal para el personal de contratación internacional en relación con la financiación propuesta de las obligaciones correspondientes a las prestaciones para servicios médicos después de la separación del servicio.

149. En el cuadro 7 que aparece a continuación figuran las necesidades del componente de mantenimiento de la paz propuestas para el período 2007/2008.

**Cuadro 7**  
**Recursos financieros propuestos para el período 2007/2008**

(En miles de dólares EE.UU. El ejercicio presupuestario abarca el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Gastos (2005/2006)</i>	<i>Fondos asignados (2006/2007)</i>	<i>Proyecto de presupuesto (2007/2008)<sup>a</sup></i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
FNUOS	40 116,9	39 865,2	39 923,1	57,9	0,1
FPNUL <sup>a</sup>	91 264,2	350 866,6	699 545,3	348 678,7	99,4
MINUEE <sup>a</sup>	155 996,1	137 385,1	135 000,0	(2 385,1)	(1,7)
MINURSO <sup>a</sup>	42 348,4	42 619,4	44 675,1	2 055,7	4,8
MINUSTAH <sup>a</sup>	479 637,5	489 207,1	537 343,7	48 136,6	9,8
MONUC <sup>a</sup>	1 055 040,3	1 091 242,8	1 114 413,1	23 170,3	2,1
ONUB <sup>a</sup>	238 951,6	128 536,7	–	(128 536,7)	(100,0)
ONUCI <sup>a</sup>	382 268,9	472 889,3	474 362,7	1 473,4	0,3
UNAMSIL	86 137,3	–	–	–	–
UNFICYP <sup>a</sup>	43 826,3	44 831,4	46 848,0	2 016,6	4,5
UNMIK	233 753,6	217 962,0	211 800,0	(6 162,0)	(2,8)
UNMIL <sup>a</sup>	707 104,9	714 613,3	693 768,6	(20 844,7)	(2,9)
UNMIS	801 124,4	1 079 534,4	849 575,2	(229 959,2)	(21,3)
UNMISSET	1 619,6	–	–	–	–
UNMIT <sup>a</sup>	–	170 221,1	182 198,5	11 977,4	7,0
UNOMIG <sup>a</sup>	31 150,0	33 377,9	35 528,9	2 151,0	6,4
<b>Subtotal de las misiones</b>	<b>4 390 340,0</b>	<b>5 013 152,3</b>	<b>5 064 982,2</b>	<b>51 829,9</b>	<b>1,0</b>
BLNU	27 527,4	35 478,7	40 683,6	5 204,9	14,7
Cuenta de apoyo <sup>a</sup>	135 988,0	189 017,4	229 574,2	40 556,8	21,5
<b>Subtotal de los recursos</b>	<b>4 553 855,4</b>	<b>5 237 648,4</b>	<b>5 335 240,0</b>	<b>97 591,6</b>	<b>1,9</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	<b>8 541,2</b>	<b>8 023,7</b>	<b>7 754,2</b>	<b>(269,5)</b>	<b>(3,4)</b>
<b>Total de recursos</b>	<b>4 562 396,6</b>	<b>5 245 672,1</b>	<b>5 342 994,2</b>	<b>97 322,1</b>	<b>1,9</b>

<sup>a</sup> Los datos correspondientes al ejercicio 2007/2008 son estimaciones provisionales, a la espera de la presentación del proyecto de presupuesto a la Asamblea General.

150. En el cuadro 8 que aparece a continuación figuran los principales factores que determinan los cambios en los recursos necesarios para el período 2007/2008, comparados con el período 2006/2007. La información relativa a la MINUSTAH, la MONUC, la FPNUL, la ONUCI, la UNFICYP, la MINUEE, la UNMIT, la UNMIL, la UNOMIG y la cuenta de apoyo son estimaciones provisionales, a la espera de la presentación a la Asamblea General de los respectivos presupuestos para 2007/2008.



**Cuadro 8**  
**Principales factores que determinan diferencias en los recursos necesarios**

*Componente de mantenimiento de la paz Principales factores que determinan diferencias*

MINURSO	<p>Aumento de 2,1 millones de dólares (4,8%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La sustitución de tres equipos de depuración de agua para resolver los problemas de agua en tres bases de operaciones</li> <li>• La mejora de las instalaciones de refuerzo de la seguridad en tres bases de operaciones, en concordancia con otras bases, a raíz de la recomendación formulada tras el examen de la gestión de la seguridad llevado a cabo por el Departamento de Seguridad</li> <li>• La sustitución de 70 vehículos que en marzo de 2008 cumplirán cuatro años y cuyo estado descarta reparaciones económicas</li> <li>• La necesidad de sustituir la antena de la estación terrestre, que es la principal línea de comunicación de la Misión</li> </ul>
MINUSTAH	<p>Incremento de 48,1 millones de dólares (9,8%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El fortalecimiento de la función de la misión en apoyo del nuevo Gobierno y la reforma de la policía nacional de Haití, que se traduce en 272 puestos adicionales propuestos con el incremento consiguiente en personal civil y gastos de funcionamiento</li> <li>• Este aumento se compensa en parte con la reducción de los contingentes militares (de 7.500 efectivos en 2006/2007 a 7.200 en 2007/2008)</li> </ul>
MONUC	<p>Aumento de 23,2 millones de dólares (2,1%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El despliegue de 916 efectivos militares adicionales conforme a la autorización otorgada por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1736 (2006) y 1742 (2007)</li> <li>• El incremento de los gastos en concepto de personal civil que obedece fundamentalmente a las tasas más elevadas de los sueldos, las contribuciones y los gastos comunes de personal derivados de los gastos efectivos registrados en 2005/2006, incluido un crédito de 8% de los sueldos netos para recuperar las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio correspondiente al personal de contratación internacional</li> <li>• El aumento de las necesidades en concepto de personal de contratación nacional debido a la aplicación de la escala nacional revisada de sueldos a partir de octubre de 2006</li> </ul>

---

*Componente de  
mantenimiento de la paz Principales factores que determinan diferencias*

---

FNUOS	<p>Aumento de 0,06 millones de dólares (0,1%):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El incremento de las necesidades en concepto de tecnología de la información, que obedece principalmente a la cuota prorrateada de la misión en los recursos adicionales de licencias, tasas y alquiler de programas informáticos para facilitar la aplicación de los nuevos sistemas y servicios</li><li>• Las mayores necesidades en concepto de personal nacional a causa de la aplicación de las escalas revisadas de sueldos para la misión a partir del 1° de febrero de 2006</li><li>• Las mayores necesidades en concepto de personal internacional debido a la aplicación de los parámetros revisados de los gastos específicos de la misión para los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal sobre la base de los gastos medios efectivos, así como un incremento de los gastos comunes de personal para atender las necesidades relativas al pasivo sin financiación prevista de la Organización correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio</li><li>• Las mayores necesidades en concepto de viajes oficiales que obedecen a un aumento de los créditos para los viajes en comisión de servicio realizados por personal militar y civil, con lo que las pernoctaciones fuera de la zona de la misión son más frecuentes como consecuencia de las medidas de seguridad</li><li>• Este incremento de los recursos se compensa en parte con la disminución de las necesidades en la partida de transporte terrestre, debido fundamentalmente a la decisión de la administración de reducir de 81 a 55 el número de vehículos que normalmente se sustituirían y de ampliar la vida útil de algunos vehículos ya inventariados</li></ul>
UNFICYP	<p>Aumento de 2,0 millones de dólares (4,5%):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El aumento de las necesidades en la partida de contingentes militares que obedece al aumento de los costos del flete de aeronaves en el mercado mundial, junto con la mayor dependencia de la misión de los transportistas comerciales para la rotación de los contingentes militares</li><li>• El aumento de las necesidades en la partida de personal de contratación nacional que obedece fundamentalmente a la aplicación de la escala revisada de sueldos del personal de contratación nacional a partir del 1° de septiembre de 2006</li></ul>

---

*Componente de  
mantenimiento de la paz Principales factores que determinan diferencias*

---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El incremento se compensa en parte con la reducción de las necesidades en los servicios de reforma y renovación, los servicios de comedores y la adquisición de equipo de lucha contra incendios</li> </ul>
FPNUL	<p>Aumento de 348,7 millones de dólares (99,4%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El pleno despliegue previsto del personal de los contingentes militares</li> <li>• El pleno despliegue previsto del personal civil</li> <li>• La continuación de las operaciones aéreas y navales ampliadas (8 meses de operación en 2006 frente a 12 meses en 2007)</li> </ul>
MINUEE	<p>Disminución de 2,4 millones de dólares (1,7%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La reconfiguración del componente militar de la Misión, que pasa de 2.300 a 1.700 efectivos militares, incluidos 230 observadores militares, conforme a lo aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1741 (2007), de 30 de enero de 2007</li> </ul>
UNMIK	<p>Disminución de 6,2 millones de dólares (2,8%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una disminución de las necesidades en la partida de policía de las Naciones Unidas a causa de la reducción en el nivel propuesto de personal de policía, que pasa de 1.680 a 1.565 efectivos, y el factor de demora en el despliegue del 10% presupuestado en el ejercicio económico de 2007/2008, frente al 5% en el ejercicio 2006/2007</li> <li>• Este descenso se contrarresta en parte con el aumento de las necesidades en las unidades de policía constituidas debido al incremento en el despliegue de personal especial de policía, que pasa de 398 a 513 efectivos en los ejercicios económicos 2006/2007 y 2007/2008, respectivamente</li> </ul>
UNMIL	<p>Disminución de 20,8 millones de dólares (2,9%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una disminución de las necesidades en las partidas de reembolso de los costos estándar de los contingentes, equipo de propiedad de los contingentes y raciones de los países que aportan contingentes a causa de la repatriación prevista de un batallón en el ejercicio 2006/2007, una disminución de 125 efectivos en la dotación autorizada de personal de los contingentes y un descenso del costo de las raciones</li> <li>• Menores necesidades en concepto de dietas debido a que no se desplegaron 240 efectivos de policía de las Naciones Unidas en lugar de las unidades de policía constituidas, lo que obedeció a los cambios introducidos en las necesidades operacionales de conformidad con una evaluación de la situación sobre el terreno</li> </ul>

---

*Componente de  
mantenimiento de la paz Principales factores que determinan diferencias*

---

- Un incremento en las necesidades de los sueldos del personal de contratación internacional a causa de la aplicación de una tasa de vacantes del 10%, frente a la tasa del 20% en 2006/2007, que tiene en cuenta un aumento de la eficiencia por valor de 722.500 dólares en lo que respecta a la conversión a la categoría nacional de cinco puestos de contratación internacional y un puesto internacional (P-3) financiados con cargo al personal temporario general
- UNMIS Disminución de 230 millones de dólares (21,3%):
- Una disminución de las necesidades de la Misión en su transición de la fase de puesta en marcha, cuando se atendieron la mayoría de sus necesidades de adquisición y se llevaron a cabo los proyectos de construcción, a la fase de mantenimiento, en la que se prevé un menor número de adquisiciones y la construcción se limita fundamentalmente al mantenimiento de carreteras, puentes y puertos y al establecimiento de edificios de ladrillos permanentes
  - Puesto que la Misión ha concluido su tarea de supervisión y verificación en la parte oriental del Sudán, de conformidad con lo estipulado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1590 (2005), las estimaciones correspondientes al ejercicio 2007/2008 reflejan únicamente 8.722 efectivos de los contingentes militares, en comparación con la dotación autorizada de 9.250 efectivos, e incluyen la supresión propuesta de 25 puestos de contratación internacional y 170 de contratación nacional, así como 21 Voluntarios de las Naciones Unidas
  - Las estimaciones correspondientes a 2007/2008 reflejan un crédito de 24.750.000 dólares en concepto de apoyo al desarme, la desmovilización y la reinserción de 45.000 excombatientes adultos, frente a 49.775.000 dólares aprobados en 2006/2007 para el desarme, la desmovilización y la reinserción de 85.000 miembros de otros grupos armados y 5.500 miembros de grupos especiales
  - La aplicación de una tasa reducida de dietas por misión por valor de 78 dólares, ofreciéndose alojamiento a todos los observadores militares, la policía de las Naciones Unidas y el personal de contratación internacional fuera de Jartum, frente a la aplicación de la tasa plena de 120 dólares a los observadores militares, la policía de las Naciones Unidas y el personal de contratación internacional corriendo ellos mismos a cargo de su alimentación y alojamiento

---

*Componente de  
mantenimiento de la paz Principales factores que determinan diferencias*

---

UNMIT	<p>Aumento de 12,0 millones de dólares (7,0%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un aumento de las necesidades en concepto de personal de contratación internacional y nacional que obedece al pleno despliegue de la plantilla con unas tasas de vacantes bastante inferiores al ejercicio 2006/2007 (cuando la Misión inició su despliegue)</li> <li>• Un incremento de las necesidades en concepto de gastos médicos debido a los créditos de 12 meses, frente a los créditos de siete meses incluidos en la autorización para contraer obligaciones durante el ejercicio 2006/2007</li> <li>• El incremento de las necesidades se compensa en parte con menores recursos para la adquisición de equipo en la partida de servicios e infraestructura, así como comunicaciones y vehículos en la partida de transporte terrestre, debido a que se prevé ultimar en el ejercicio 2006/2007 la adquisición de equipo pesado</li> </ul>
ONUCI	<p>Aumento de 1,5 millones de dólares (0,3%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un despliegue más rápido del personal militar y de policía, en comparación con los despliegues graduales y los factores más elevados de demora en el despliegue correspondientes al ejercicio 2006/2007</li> <li>• La creación propuesta de 50 puestos adicionales, 23 puestos temporales adicionales y seis puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas. La diferencia obedece asimismo a la aplicación de los gastos revisados de los sueldos específicos de la Misión, el incremento de las prestaciones por lugar de destino peligroso y la inclusión de un crédito equivalente al 8% de los sueldos netos para recuperar las obligaciones de la Organización en concepto de seguro médico después de la separación del servicio</li> <li>• La conclusión del despliegue del personal militar y de policía adicional en el ejercicio 2006/2007 en curso. La reducción de las necesidades se contrarresta en parte con un aumento en el crédito correspondiente a viajes oficiales, transporte aéreo, servicios médicos, equipos especial y comunicaciones</li> </ul>
UNOMIG	<p>Incremento de 2,2 millones de dólares (6,4%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un aumento de las necesidades en la partida de personal de contratación internacional debido a la aplicación de los parámetros revisados de los gastos específicos de la Misión para los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal sobre la base de los gastos medios efectivos, así como un incremento de los gastos</li> </ul>

---

*Componente de  
mantenimiento de la paz Principales factores que determinan diferencias*

---

comunes de personal para atender las necesidades relativas al pasivo sin financiación prevista de la Organización correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio

- Un aumento de las necesidades en la partida de personal de contratación nacional debido a la aplicación de escalas revisadas de sueldos para la Misión a partir del 1° de octubre de 2006
- Un aumento de las necesidades en las partidas de observadores militares y policía de las Naciones Unidas como consecuencia de la reanudación de las patrullas y otras actividades conexas en el valle de Kodori, situado en el distrito de Gali

BLNU

Aumento de 5,2 millones de dólares (14,7%):

- Un aumento de las necesidades que obedece a la adquisición de equipo y programas informáticos y a la creación propuesta de nuevos puestos de contratación internacional y nacional en relación con el establecimiento propuesto de un centro de operaciones aéreas estratégicas, una dependencia de proyectos técnicos y un centro del sistema de información geográfica, que se ubicarán en la Base
- Un aumento de las necesidades en la partida de servicios e infraestructura que obedece fundamentalmente a la mejora propuesta del parque de satélites
- Un aumento de las necesidades en la partida de comunicaciones a raíz del alza de los gastos de mantenimiento del equipo y las piezas de repuesto, lo que refleja un incremento del valor total de inventario del equipo de comunicaciones de la BLNU

Cuenta de apoyo Incremento previsto de 40,6 millones de dólares (21,5%):

- La necesidad de apoyo adicional en la Sede para hacer frente a la intensificación de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en particular con respecto al establecimiento de la UNMIT, la ampliación del mandato de la FPNUL, el despliegue de una operación conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la planificación de nuevas operaciones de mantenimiento de la paz en el Chad/la República Centroafricana y Somalia
- 

151. Para el período 2007/2008 se proponen en total unos 20.702 puestos y 367 puestos temporales para personal de contratación internacional, nacional y Voluntarios de las Naciones Unidas (cuando corresponda), en 13 misiones de mantenimiento de la paz y la BLNU, en comparación con los 21.548 puestos y

206 puestos temporales aprobados para el período 2006/2007, lo que supone un descenso de 685 puestos y puestos temporales. Ello representa una disminución del 3,1% respecto del período 2006/2007. La disminución obedece fundamentalmente al cierre de la ONUB, así como a las menores necesidades del personal de la UNMIT, la UNMIS y la UNMIK, lo que se contrarresta en parte con un incremento de las necesidades de la MINUSTAH, la FPNUL, la MONUC y la ONUCI.

152. En el cuadro 9 a continuación figura la información sobre el número de puestos y puestos temporales aprobados para el período para 2006/2007, así como el número de puestos y puestos temporales que se proponen para el período 2007/2008.

153. Debido a la reestructuración propuesta del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en dos nuevos departamentos, las propuestas relativas a la cuenta de apoyo para el período 2007/2008 se están formulando actualmente y no están disponibles aún para su inclusión en el cuadro 9.

**Cuadro 9**  
**Dotación de personal civil propuesta (incluidos los Voluntarios de las Naciones Unidas)**

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Aprobado (2006/2007)</i>			<i>Propuesto (2007/2008)</i>			<i>Diferencia</i>	
	<i>Puestos</i>	<i>Puestos temporales</i>	<i>Total</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos temporales</i>	<i>Total</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
FNUOS	150	–	150	150	–	150	–	–
FPNUL	1 078	22	1 100	1 103	184	1 287	187	17,0
MINUEE <sup>b</sup>	521	7	528	517	4	520	(7)	(1,3)
MINURSO <sup>a b</sup>	285	2	287	290	2	292	5	1,7
MINUSTAH <sup>b</sup>	1 701	52	1 753	1 973	52	2 025	272	15,5
MONUC <sup>b</sup>	3 677	68	3 745	3 847	68	3 915	170	4,5
ONUB	807	4	811	–	–	–	(811)	(100,0)
ONUCCI <sup>b</sup>	1 341	7	1 348	1 397	12	1 409	61	4,5
UNFICYP <sup>b</sup>	151	2	153	149	–	149	(4)	(2,6)
UNMIK	2 863	7	2 870	2 801	7	2 808	(62)	(2,2)
UNMIL <sup>b</sup>	1 817	16	1 833	1 806	13	1 819	(14)	(0,8)
UNMIS	4 705	10	4 715	4 600	10	4 610	(105)	(2,2)
UNMIT <sup>b c</sup>	1 928	7	1 935	1 526	7	1 533	(402)	(20,8)
UNOMIG <sup>b</sup>	308	2	310	307	2	309	(1)	(0,3)
BLNU	216	–	216	236	6	242	26	12,0
<b>Total</b>	<b>21 548</b>	<b>206</b>	<b>21 754</b>	<b>20 702</b>	<b>367</b>	<b>21 069</b>	<b>(685)</b>	<b>(3,1)</b>

<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2006/2007 y 2007/2008 excluyen a 10 efectivos provistos por el Gobierno.

<sup>b</sup> Los datos correspondientes a 2007/2008 son estimaciones provisionales, a la espera de la presentación del proyecto de presupuesto a la Asamblea General.

<sup>c</sup> Los datos correspondientes a 2006/2007 se basan en las solicitudes para contraer obligaciones en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 31 de marzo de 2007, a la espera de la aprobación de los presupuestos completos correspondientes a 2006/2007.

154. Las razones que explican las diferencias en el número de puestos propuestos para el ejercicio 2007/2008 frente a los puestos aprobados para 2006/2007 son las siguientes:

a) El fortalecimiento de la función de la MINUSTAH en apoyo del nuevo Gobierno y la reforma de la Policía Nacional de Haití, de conformidad con las resoluciones 1702 (2006) y 1743 (2007) del Consejo de Seguridad;

b) La reestructuración de la División de Administración en la MONUC, incluidas las funciones de descentralización y la delegación de atribuciones a las oficinas regionales y las oficinas exteriores adicionales recientemente constituidas;

c) El establecimiento de la Dependencia de Capacitación Integrada, la Dependencia sobre el VIH/SIDA y la ampliación de la Sección de Servicios Generales, que no se incluían en la propuesta para contraer obligaciones de personal del período 2006/2007;

d) Una reducción del personal electoral en la UNMIT. Las elecciones en Timor-Leste están previstas durante el ejercicio de 2006/2007, por lo que se ha suprimido a todo el personal electoral de las estimaciones correspondientes al período 2007/2008;

e) En la UNMIS, el cierre de la oficina regional de Kassala tras la conclusión del mandato de la Misión en la parte oriental del Sudán y la reducción gradual de la sección de desarme, desmovilización y reinserción tras los importantes progresos previstos para junio de 2007 en la creación de capacidad de las comisiones de desarme, desmovilización y reinserción del norte y del sur;

f) La supresión propuesta de dos puestos del cuadro de servicios generales en la UNFICYP, que se complementa con la disminución del número de puestos temporales anteriormente aprobados para la Dependencia de Conducta y Disciplina de la misión debido a la creación de una dependencia de conducta y disciplina en la FPNUL, que abarcará otras misiones de la zona como la UNFICYP;

g) La creación propuesta del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, la Dependencia de Proyectos Técnicos y el Centro del Sistema de Información Geográfica en la BLNU;

h) La aplicación de los cambios en el mandato de la ONUCI que se reflejan en la resolución 1739 (2007) del Consejo de Seguridad con objeto de facilitar la promoción del proceso de paz, apoyar el red despliegue de la administración estatal, supervisar el sistema judicial y fortalecer los servicios de apoyo integrado debido a la aplicación de las nuevas iniciativas de gestión;

i) La supresión de un puesto del Servicio Móvil en la UNOMIG;

j) El establecimiento de una Dependencia del Sistema de Información Geográfica dentro de la Sección de Servicios Técnicos, la creación de un puesto de Voluntarios de las Naciones Unidas en la Sección de Personal de la MINURSO y la sustitución de dos puestos dentro de la Sección de Servicios Técnicos anteriormente proporcionados a la Misión por el ejército real de Marruecos;

k) El número de puestos propuestos para el ejercicio 2007/2008 en la FNUOS no varió con respecto a los puestos aprobados para el ejercicio 2006/2007;

l) La reconfiguración del contingente militar autorizada por la resolución 1741 (2007) del Consejo de Seguridad, de 30 de enero de 2007, por la que se reduce la dotación de personal militar de 2.300 a 1.700 efectivos;



m) La unificación de diversos aspectos de las funciones administrativas de la misión debido a la transferencia de competencias tales como comunidades, regresos y minorías, asuntos de género y operaciones policiales a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo, así como a los asociados internacionales (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y Unión Europea);

n) El examen de la estructura de la UNMIL, teniendo en cuenta que la Misión se halla en una fase de consolidación, el examen de la situación con asistencia humanitaria en la región y la disolución de la Dependencia de Proyectos de Efecto Rápido.

#### **IV. Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2006**

155. El Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz fue establecido por la Asamblea General en su resolución 47/217 para que sirviera de mecanismo de aportación de recursos en efectivo a fin de asegurar el rápido despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz. Con arreglo a esa resolución, el nivel inicial del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. La Asamblea General, en su resolución 49/233 A, decidió limitar la utilización del Fondo a la etapa inicial de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, a la ampliación de las ya existentes o a la realización de gastos imprevistos y extraordinarios relacionados con el mantenimiento de la paz.

156. Como se refleja en los estados financieros para el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, el nivel del Fondo al 30 de junio de 2006 era de 157,1 millones de dólares, incluidas la reserva de 150 millones de dólares y los excedentes acumulados de 7,1 millones de dólares. Durante el período que finalizó el 30 de junio de 2006, el Fondo no efectuó préstamos a corto plazo. Al 30 de junio de 2006 había un préstamo pendiente por valor de 12,8 millones de dólares a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, otorgado en 1998 y 1999 y que aún no sido reembolsado.

#### **V. Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas**

##### **A. Gestión del equipo de propiedad de los contingentes**

157. La Secretaría se ha comprometido a presentar los proyectos definitivos de memorando de entendimiento a las misiones permanentes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas, en un plazo de tres meses a partir de la fecha del inicio de las negociaciones. En muchos casos, la firma de los memorandos de entendimiento se ve demorada por la dificultad en obtener el acuerdo de los gobiernos que aportan contingentes con las disposiciones de los proyectos definitivos de los memorandos de entendimiento. Para algunos países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas, es necesario realizar un dilatado proceso legal y parlamentario. En consecuencia, dichas demoras repercuten en la tramitación de las solicitudes de reembolso a los países que aportan

contingentes por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística. En la actualidad, para todos los memorandos de entendimiento de suscritos, todas las solicitudes de reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística se tramitan en un plazo de seis meses después de haberse recibido los informes de verificación procedentes de las operaciones de mantenimiento de la paz.

158. El Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes no llegó a un consenso en su examen trienal de las tasas de reembolso. En su resolución 59/298, la Asamblea General aprobó la propuesta del Secretario General de que el próximo Grupo de Trabajo se reuniese en 2008. Se prevé que el Grupo de Trabajo de 2008 realice un examen de las tasas de reembolso, así como un examen amplio del propio sistema de uso de equipo de propiedad de los contingentes.

## **B. Obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas**

159. En el cuadro 10 que figura a continuación se indica la situación de los montos adeudados y los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas en los años civiles 2005 y 2006.

Cuadro 10

### **Estado de las obligaciones con los países que aportan contingentes desglosadas por efectivos, fuerzas de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística**

#### **A. Resumen de las obligaciones por concepto de efectivos, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005 <sup>a</sup>	2006
Sumas adeudadas al 1° de enero	629 330	695 166
Estimación de sumas adeudadas durante el año	1 284 467	1 460 839
Menos: pagos efectuados durante el año	1 218 631	1 146 339
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>695 166</b>	<b>1 009 666</b>

#### **B. Obligaciones por concepto de efectivos y fuerzas de policía constituidas**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2006
Sumas adeudadas al 1° de enero	267 590	348 686
Estimación de sumas adeudadas durante el año	848 901	927 457
Menos: pagos efectuados durante el año	767 805	784 450
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>348 686</b>	<b>491 693</b>

### C. Obligaciones por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005 <sup>a</sup>	2006
Sumas adeudadas al 1° de enero	361 740	346 480
Estimación de sumas adeudadas durante el año	435 566	533 382
Menos: pagos efectuados durante el año	450 826	361 889
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>346 480</b>	<b>517 973</b>

<sup>a</sup> Reemplaza a la información proporcionada en A/60/696.

160. Los pagos por concepto de gastos de los efectivos se efectúan después de excluir una reserva de tres meses en efectivo para cada misión depositada en una cuenta operacional. En 2006 se efectuó un total de cuatro pagos trimestrales previstos a todas las misiones en activo con recursos en efectivo suficientes. Como se recibieron cuotas adicionales después de haberse efectuado los pagos previstos, durante el período de dos años se efectuaron otros tres pagos (en febrero de 2006, abril de 2006 y noviembre de 2006) para reducir los atrasos a corto plazo de la MINUSTAH, la MONUC, la ONUCI, la UNFICYP, la UNMIK, la UNMISSET y la ONUB.

161. En 2006 no se pudieron efectuar pagos a los países que aportan contingentes a la MINURSO a raíz de la mala situación de caja en su cuenta especial, principalmente en razón de las escasas cuotas recibidas, con unas obligaciones por concepto de gastos de los efectivos que abarcan actualmente el período comprendido entre abril de 2002 y enero de 2007. En abril de 2006 se efectuaron pagos a los países que aportan fuerzas de policía constituidas a la UNMIK correspondientes al año 2004, con unas obligaciones respecto de la UNMIK por concepto de gastos de las fuerzas de policía constituidas que abarcan actualmente el período comprendido entre enero de 2005 y enero de 2007. Cuando fue necesario, se efectuaron préstamos desde misiones clausuradas a la MINURSO, la UNMIK y otras misiones en activo a fin de atender las necesidades de efectivo inmediatas.

## VI. Indemnizaciones por muerte o discapacidad

162. Desde que se puso en práctica el actual sistema de indemnizaciones por muerte o discapacidad el 1° de julio de 1997, las solicitudes de indemnización conexas se certifican dentro de los 90 días siguientes al recibo de la solicitudes completas. El actual sistema hace posible la tramitación rápida y simplificada de las solicitudes de indemnización y reduce a un mínimo el número de indemnizaciones pendientes de pago.

163. Sin embargo, con arreglo al sistema actual, las indemnizaciones pueden seguir pendientes de pago debido al examen en curso y al tiempo necesario para la determinación del porcentaje de discapacidad permanente por parte de la División de Servicios Médicos. Además, las solicitudes de indemnización pueden permanecer impagadas a la espera de la confirmación de que la muerte o la discapacidad de los

miembros de los contingentes o fuerzas de policía constituidas fue consecuencia de actividades relacionadas con los servicios, o a la espera de recibir la información adicional de los países que aportan contingentes necesaria para llenar el expediente de indemnización.

164. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 57/316 de la Asamblea General, en el cuadro 11 que aparece a continuación figura la información relativa a las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad tramitadas durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2006.

## Cuadro 11

**Estado de las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad correspondientes a 2006****A. Resumen de indemnizaciones por muerte o discapacidad**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones pendientes de pago</i>	
	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>
FNUOS	5	56,5	–	–	2	5,0
FPNUL	5	102,5	1	15,0	2	1,5
MINUEE	3	115,0	–	–	10	111,0
MINURSO	–	–	–	–	–	–
MINUSTAH	6	252,0	–	–	11	294,3
MONUC	18	893,7	1	50,0	27	696,0
ONUB	14	666,3	–	–	6	88,0
ONUCI	10	506,9	1	51,2	10	314,1
UNAMI	1	50,0	–	–	–	–
UNAMIR	1	4,0	–	–	–	–
UNAMSIL	7	255,5	1	50,0	30	431,5
UNFICYP	2	60,0	–	–	–	–
UNIKOM	–	–	1	–	–	–
UNMIK	7	15,0	–	–	1	24,5
UNMIL	21	713,3	4	200,0	18	414,7
UNMIS	–	–	1	50	2	101,0
UNMISSET	–	–	–	–	–	–
UNOMIG	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>3 690,7</b>	<b>10</b>	<b>416,2</b>	<b>119</b>	<b>2 481,6</b>

**B. Indemnizaciones por muerte**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones pendientes de pago</i>	
	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>
FNUOS	1	50,0	–	–	–	–
FPNUL	2	100,0	–	–	–	–
MINUEE	2	100,0	–	–	–	–
MINURSO	–	–	–	–	–	–
MINUSTAH	5	250,0	–	–	3	150,0
MONUC	17	891,2	1	50,0	7	350,0
ONUB	12	607,8	–	–	1	50,0
ONUCI	10	506,9	1	51,2	6	300,0
UNAMI	1	50,0	–	–	–	–
UNAMIR	–	–	–	–	–	–
UNAMSIL	5	250,0	1	50,0	7	350,0
UNFICYP	1	50,0	–	–	–	–
UNIKOM	–	–	–	–	–	–
UNMIK	–	–	–	–	–	–
UNMIL	13	659,3	4	200,0	6	300,0
UNMIS	–	–	1	50,0	2	101,0
UNMISET	–	–	–	–	–	–
UNOMIG	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>3 515,2</b>	<b>8</b>	<b>401,2</b>	<b>32</b>	<b>1 601,0</b>

**C. Indemnizaciones por discapacidad**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones pendientes de pago</i>	
	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>
FNUOS	4	6,5	–	–	2	5,0
FPNUL	3	2,5	1	15,0	2	1,5
MINUEE	1	15,0	–	–	10	111,0
MINURSO	–	–	–	–	–	–
MINUSTAH	1	2,0	–	–	8	144,3
MONUC	1	2,5	–	–	20	346,0
ONUB	2	58,5	–	–	5	38,0
ONUCI	–	–	–	–	4	14,1
UNAMI	–	–	–	–	–	–
UNAMIR	1	4,0	–	–	–	–
UNAMSIL	2	5,5	–	–	23	81,5
UNFICYP	1	10,0	–	–	–	–
UNIKOM	–	–	1	–	–	–
UNMIK	7	15,0	–	–	1	24,5
UNMIL	8	54,0	–	–	12	114,7
UNMIS	–	–	–	–	–	–
UNMISSET	–	–	–	–	–	–
UNOMIG	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>175,5</b>	<b>2</b>	<b>15,0</b>	<b>87</b>	<b>880,6</b>

**VII. Obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio y financiación propuesta**

165. De conformidad con la propuesta que figura en su informe de 7 de febrero de 2007 sobre las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio y financiación propuesta (A/61/730), los informes del Secretario General sobre la ejecución de los presupuestos de las 15 misiones de mantenimiento de la paz y la BLNU para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 recogen propuestas para la financiación de las obligaciones por un monto total de 410 millones de dólares. El criterio de la Secretaría fue utilizar en su totalidad los intereses y otros ingresos por un monto total de 378.732.400 dólares. El saldo pendiente de 31.267.600 dólares, que representa la diferencia entre el pasivo total de 410 millones de dólares y el monto total de 378.732.400 dólares sobre intereses y otros ingresos, se obtuvo por prorrateo de los saldos no comprometidos de los componentes de mantenimiento de la paz, vale decir, su respectivo porcentaje respecto del saldo total no comprometido.

166. En el cuadro 12 que aparece a continuación figura la distribución propuesta de la financiación de las obligaciones por un monto de 410 millones de dólares entre los componentes del mantenimiento de la paz.

Cuadro 12

**Distribución propuesta de la financiación de las obligaciones por un monto de 410 millones de dólares correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Monto de los intereses y otros ingresos</i>	<i>Monto del saldo no comprometido</i>	<i>Parte prorrateada total de las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio</i>
FNUOS	4 196,0	84,4	4 280,4
FPNUL	15 038,4	273,8	15 312,2
MINUEE	15 189,0	1 893,7	17 082,7
MINURSO	1 274,0	191,7	1 465,7
MINUSTAH	14 506,0	3 376,4	17 882,4
MONUC	58 390,6	4 722,4	63 113,0
ONUB	15 694,2	4 885,3	20 579,5
ONUCI	15 868,6	2 192,6	18 061,2
UNAMSIL	120 117,6	1 285,3	121 402,9
UNFICYP	1 791,4	32,8	1 824,2
UNMIK	6 484,6	368,5	6 853,1
UNMIL	47 819,9	1 403,4	49 223,3
UNMIS	26 813,4	10 110,3	36 923,7
UNMISSET	31 793,3	2,6	31 795,9
UNOMIG	1 375,3	204,9	1 580,2
BLNU	2 380,1	239,4	2 619,5
<b>Total</b>	<b>378 732,4</b>	<b>31 267,6</b>	<b>410 000,0</b>

## VIII. Medidas que debería adoptar la Asamblea General

167. Las medidas que debería adoptar la Asamblea General en relación con los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz son:

a) Hacer suyas las iniciativas de gestión propuestas que se describen en los apartados B y C de la sección III del presente informe;

b) Aplicar el saldo de 7.097.000 de dólares existente al 30 de junio de 2006, además del monto autorizado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, para financiar la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.

## Anexo

### Decisiones y peticiones incluidas en la resolución 60/266 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006

#### Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: cuestiones intersectoriales

<i>Referencia</i>	<i>Peticiones al Secretario General</i>	<i>Entidades responsables</i>	<i>Modalidad de presentación de informes, si procede, en el sexagésimo primer período de sesiones (salvo que se disponga otra cosa)</i>
<b>Sección I</b>	<b>Cuestiones intersectoriales</b>		
Párrafo 4	Le presente en su sexagésimo primer período de sesiones un informe sobre los progresos alcanzados en la esfera de la capacitación en el mantenimiento de la paz	DOMP	Informe sinóptico (párrs. 13 y 14)
<b>Sección II</b>	<b>Presentación del presupuesto</b>		
Párrafo 5	Estudie la práctica de que el personal de mantenimiento de la paz asuma funciones temporales en otras misiones de mantenimiento de la paz, inclusive en lo que se refiere al personal que actualmente está adscrito con carácter temporal a otras misiones, que examine la manera de limitar la duración de las adscripciones temporales y que también explique en detalle las excepciones y se asegure de que las adscripciones no tengan un aspecto desfavorable en las actividades operacionales de la misión de origen, en particular cuando en ésta hay puestos vacantes	DOMP	Informe sinóptico (párrs. 16 y 17)
<b>Sección III</b>	<b>Utilización de consultores</b>		
Párrafo 1	Vele por que se aprovechen plenamente las sinergias existentes en el sistema de las Naciones Unidas y que desarrolle un mecanismo eficaz para evaluar la utilización de expertos externos	OGRM/ DOMP	Informe anual sobre consultores
Párrafo 2	Vele por que la contratación de consultores externos dentro de la Organización, que corre a cargo de los directivos superiores y los directores de programas, se lleve a cabo de conformidad con los procedimientos administrativos establecidos y el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada, respetando plenamente los mandatos de los órganos de supervisión interna y externa y la función de supervisión de la Asamblea General, y que le informe al respecto	OGRM/ DOMP	Informe anual sobre consultores



Referencia	Peticiónes al Secretario General	Entidades responsables	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el sexagésimo primer período de sesiones (salvo que se disponga otra cosa)
<b>Sección V Rendición de cuentas, fraude, corrupción, mala gestión, faltas de conducta y conflictos de intereses</b>			
Párrafo 4	Encomiende a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que vele por que todas sus investigaciones, tanto presentes como futuras, se lleven a cabo de manera imparcial, rigurosa y rápida, teniendo en cuenta la capacidad disponible, y con pleno respeto de las garantías procesales y sin retrasos innecesarios	OSSI	Informe de la OSSI
Párrafo 8	Le informe en su sexagésimo primer período de sesiones sobre la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 4 <i>supra</i>	OSGA/ OPPP	Informe aparte
Párrafo 9	Vele por la pronta aplicación de lo expuesto en el párrafo 28 de su resolución 52/226 A, de 31 de marzo de 1998, y en el párrafo 30 de su resolución 54/14, de 29 de octubre de 1999, en relación con la cuestión del conflicto de intereses, y que le presente las propuestas que se solicitan en esos párrafos en la parte principal de su sexagésimo primer período de sesiones	OSGA/ OPPP	Informe aparte
<b>Sección VII Oportunidades de participar en el proceso de adquisiciones</b>			
Párrafo 1	Redoble los esfuerzos para ampliar las oportunidades de los proveedores de países en desarrollo y países con economía en transición, teniendo plenamente en cuenta las observaciones de la Junta de Auditores que figuran en los párrafos 71 a 74 de su informe, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, y que le informe al respecto en su sexagésimo primer período de sesiones	SA/DG	Informe anual sobre adquisiciones
<b>Sección VIII Proyectos de efecto rápido</b>			
Párrafo 3	Le informe en su sexagésimo primer período de sesiones sobre la necesidad de una política amplia, incluso sobre las asignaciones de recursos, para los proyectos de efecto rápido y, teniendo presente el carácter y el mandato únicos de cada operación, abordando, entre otras cosas: la definición de los proyectos de efecto rápido y los procesos de selección; la duración de dichos proyectos; la forma en que los proyectos de efecto rápido complementan las actividades de otros órganos de las Naciones Unidas sobre el terreno, en caso de que las complementen; y la función de la misión, de otros órganos de las Naciones Unidas y de los asociados en la ejecución en la gestión y aplicación de proyectos de efecto rápido a corto y largo plazo; y la forma en que pueden reducirse los gastos administrativos	DOMP	Informe sinóptico (párrs. 18 a 23)

<i>Referencia</i>	<i>Peticiones al Secretario General</i>	<i>Entidades responsables</i>	<i>Modalidad de presentación de informes, si procede, en el sexagésimo primer período de sesiones (salvo que se disponga otra cosa)</i>
<b>Sección IX Cooperación regional</b>			
Párrafo 2	Elabore y aplique planes de coordinación regionales adaptados a los objetivos de las misiones, teniendo presente el mandato concreto de cada misión, y que le informe sobre los avances logrados en el marco de su siguiente informe sinóptico	DOMP	Informe sinóptico (párr. 24)
<b>Sección X Gestión del combustible</b>			
	Examine todos los aspectos de la gestión del combustible, incluida la preparación de un manual amplio de gestión del combustible, la aplicación del sistema electrónico de contabilidad de combustible, la elaboración de procedimientos operativos estándar sobre la gestión del combustible y la preparación de un plan anual de adquisición de combustible, y que le informe sobre el estado de la aplicación	DOMP	Informe sinóptico (párrs. 25 y 26)
<b>Sección XI Estructura de determinación de los costos de las operaciones aéreas</b>			
Párrafo 2	Analice las repercusiones de la nueva estructura de determinación de los costos en relación con las operaciones aéreas, teniendo presentes las observaciones y las recomendaciones pertinentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Junta de Auditores, a fin de averiguar si la aplicación de la nueva estructura de determinación de los costos de los contratos de las operaciones aéreas ha permitido hacer economías o ha reportado otros beneficios y que le informe al respecto en el sexagésimo segundo período de sesiones en el marco de su informe sinóptico	DOMP	Informe sinóptico (párr. 27)
Párrafo 3	Examine en todas las operaciones de mantenimiento de la paz la necesidad y la frecuencia de los vuelos, que vele por la utilización óptima de los recursos aéreos, que modifique su configuración para responder a los cambios en las circunstancias, que aumente la utilización de los recursos aéreos, entre otras cosas, al seguir examinando los horarios de los vuelos a fin de transportar un mayor número de pasajeros y de carga, y que le informe al respecto en su sexagésimo primer período de sesiones	DOMP	Informe sinóptico (párrs. 28 a 30)
Párrafo 4	Siga estudiando los medios de aumentar la gestión regional de los recursos aéreos y fortalecer en mayor medida la coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los departamentos y entidades pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de que compartan los recursos aéreos cuando sea viable	DOMP	Informe sinóptico (párr. 31)

Referencia	Peticiónes al Secretario General	Entidades responsables	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el sexagésimo primer período de sesiones (salvo que se disponga otra cosa)
<b>Sección XII Piezas de repuesto</b>			
Párrafo 1	Le informe en su sexagésimo primer período de sesiones sobre los niveles óptimos de piezas de repuesto en todas las misiones, y le pide también que los proyectos de presupuesto correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 no excedan esos niveles	DOMP	Informe sinóptico (párrs. 32 a 36)
Párrafo 2	Le informe en su sexagésimo primer período de sesiones sobre el posible establecimiento de un mecanismo de gestión mundial de las piezas de repuesto en la Sede de las Naciones Unidas que abarque, entre otras cosas, la determinación continua de las necesidades de piezas de repuesto, la capacidad de reasignar las de otras misiones y las ventajas que podrían lograrse con un mecanismo de esas características	DOMP	Informe sinóptico (párrs. 37 a 42)
<b>Sección XIII Mejor uso de la tecnología</b>			
	Utilice en mayor medida las instalaciones de videoconferencia y los programas de aprendizaje electrónico para fines de capacitación y de otra índole y que le informe en su sexagésimo primer período de sesiones sobre las mejoras y la eficacia logradas gracias a la mayor utilización de esos instrumentos	DOMP	Informe sinóptico (párrs. 43 a 48)
<b>Sección XIV Dotación de personal para las misiones sobre el terreno, en particular el uso de los contratos de las series 300 y 100</b>			
Párrafo 4	Nombre nuevamente con contratos de la serie 100 del reglamento del personal a los funcionarios de las misiones cuyo período de servicio con contratos de la serie 300 haya alcanzado el límite de cuatro años al 31 de diciembre de 2006, a condición de que se hayan examinado y considerado necesarias sus funciones y se haya confirmado que su desempeño ha sido enteramente satisfactorio, y le pide que le informe al respecto en su sexagésimo primer período de sesiones	DOMP	Informe aparte
<b>Sección XV Recuperación para situaciones de desastre</b>			
	Le presente, en la continuación de su sexagésimo primer período de sesiones, un informe amplio sobre la propuesta de creación y justificación, en las misiones de mantenimiento de la paz, de centros de datos de refuerzos de recuperación para situaciones de desastre y de continuidad de las actividades, in situ, en el teatro de operaciones y a distancia, y a distancia y fuera del teatro de operaciones, así como de un servicio auxiliar activo de comunicaciones y un centro de recuperación para situaciones de desastre y de continuidad de las actividades de tecnología de la información	DOMP	Informe aparte

<i>Referencia</i>	<i>Peticiones al Secretario General</i>	<i>Entidades responsables</i>	<i>Modalidad de presentación de informes, si procede, en el sexagésimo primer período de sesiones (salvo que se disponga otra cosa)</i>
<b>Sección XVI Existencias para el despliegue estratégico</b>			
<p>Le presente, en su sexagésimo primer período de sesiones, un informe amplio sobre la aplicación del concepto de existencias para el despliegue estratégico y la utilización de las bases logísticas y las instalaciones, así como de todos los mecanismos de despliegue rápido, incluidos los conceptos en evolución constante empleados en ese ámbito, teniendo plenamente presentes el aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz, la ubicación y las necesidades operacionales y estratégicas de las operaciones de mantenimiento de la paz y la necesidad de garantizar la máxima eficacia en el uso de los recursos</p>	DOMP	Informe aparte e informe sobre la ejecución de la BLNU durante 2005/2006 (véase A/61/679)	